



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000005, a solicitud el Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000015, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	287
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión.	287
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	287
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	287
Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	287

Páginas**Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000005 y SC/000015.**

La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al primer punto del orden del día.	287
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	288
El presidente, Sr. Peregrina Molina, aclara que los dos puntos del orden del día se refunden en un único punto y suspende la sesión.	314
Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta minutos.	315
El presidente, Sr. Peregrina Molina, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	315
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	315
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	319
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	323
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	326
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	330
Intervenciones del presidente, Sr. Peregrina Molina, y del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	342
El Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, continúa con su intervención.	343
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	349
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	351
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	353
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	354
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	354
El presidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	358
Se levanta la sesión a las catorce horas.	358



[Se inicia la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien, buenos días. Quiero, como presidente de esta Comisión, dar la bienvenida a todos los procuradores, especialmente a todos aquellos que por primera vez se sientan en estas Cortes. Es deseo de esta Presidencia, en el inicio del período de sesiones de esta décima legislatura, que los debates sean constructivos y serenos, y sobre todo con un tono de respeto. Quiero dar, en esta primera sesión, la bienvenida al señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, a don Juan Carlos Suárez-Quíñones. Enhorabuena por su nombramiento, y deseándole los mayores éxitos en la gestión de esta enorme Consejería, esos éxitos serán los de todos los ciudadanos de... de Castilla y León. También quiero dar la bienvenida a todos los... a todo el equipo de la Consejería, al secretario general y al resto de directores generales. Y ya, sin más, empezamos la sesión. ¿Por alguno de los grupos han de comunicar alguna sustitución?

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Socialista propone la sustitución de José Ignacio Ronda Gutiérrez por Yolanda Sacristán Rodríguez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. ¿Algún grupo más? ¿El Grupo Popular?

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Con su permiso, presidente, el Grupo Popular propone la sustitución de María José Ortega Gómez en sustitución de Vidal Galicia Jaramillo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. ¿Por el Grupo Ciudadanos?

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, señor presidente. El Grupo Ciudadanos propone la sustitución de David Castaño por María Montero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Pues el primer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

SC/000005 Y SC/000015

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Muchas gracias. Buenos días. **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, a solicitud del Grupo Parlamentario**



Socialista, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias. Tiene la palabra el señor... el excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a los miembros de la Mesa. Lo primero es manifestar que es un honor para este consejero y para su equipo comparecer ante esta Comisión para informar sobre el programa de actuaciones a desarrollar en esta décima legislatura en los ámbitos complejos y numerosos de actuación de esta Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Unas políticas absolutamente apegadas al territorio, unas políticas que, desde luego, tienen un papel fundamental en esos objetivos y prioridades que ha marcado el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, en su Discurso de Investidura, que tiene su base en ese pacto político del Grupo Partido Popular y Ciudadanos, y que, sin duda ninguna, van a ser esenciales para el crecimiento económico de nuestra Comunidad, para el empleo, para la calidad de los servicios públicos y la igualdad en el acceso a los servicios públicos, para el desarrollo del mundo rural y la lucha contra la despoblación, que es ese gran reto que todos tenemos en esta Comunidad.

En primer lugar, quiero poner de manifiesto mi compromiso personal y el de todo mi equipo para trabajar durante esta legislatura a disposición de todas las procuradoras y todos los procuradores de las Cortes de Castilla y León. Tiene que ser, y es, una legislatura de diálogo, de consenso, de búsqueda de acuerdos, y que, desde luego, las puertas abiertas de mi Consejería, de todo su personal, su equipo directivo, para conseguir entre todos, y cada uno en su misión, lo que los ciudadanos de Castilla y León esperan de nosotros.

Un equipo reforzado con una Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias nueva, y que, bueno, pues son mujeres y hombres con una gran renovación en sus titularidades, que están a disposición de todas y de todos los procuradores de Castilla y León, y para el mejor cumplimiento de los fines mutuos que nos han encargado los ciudadanos.

Y ya, sin más, avisando que no va a ser una intervención corta, porque, lógicamente, es una Consejería con siete direcciones generales, por lo tanto, siete líneas de actuación complejas, y que siempre reivindico que a lo mejor tendría que tener dos sesiones, más que una, voy a comenzar por el orden que tienen las direcciones generales, conforme a la estructura de la Consejería.

Y empezando con la responsabilidad de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, en este ámbito tan importante hay tres grandes áreas: vivienda social, rehabilitación y regeneración urbana, y urbanismo y territorio.

En el primer caso, vivienda social, en este... en este área tenemos dos marcos: un marco, que es el Convenio para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021,



firmado en el año dos mil dieciocho, y los acuerdos del Consejo del Diálogo Social que ya están firmados, en materia de vivienda, y que puedan firmarse en este período. Marcarán los objetivos, unos objetivos que, fundamentalmente y con carácter general, es facilitar y hacer efectivo el real derecho de un... de un acceso a una vivienda por parte de todos los ciudadanos de Castilla y León, una vivienda adecuada y digna. Estamos hablando de profundizar en aquellas políticas de tinte social, para que los que más necesitan, los que menos tienen, puedan tener acceso a esa vivienda. Esas medidas sociales a favor de aquellos que, por distintas razones, razones económicas, razones personales, menor nivel de ingresos, situaciones de vulnerabilidad o de peligro, de vulnerabilidad, encuentran dificultades, y van a tener a la Junta de Castilla y León a su lado. En este sentido, esbozo cinco líneas maestras y básicas; cinco líneas de actuación.

La primera va a ser la reforma completa de la Ley del Derecho a la Vivienda de Castilla y León. Una reforma que tratará de potenciar la rehabilitación y el alquiler como puntos básicos de la política de vivienda. Que regulará los canales adecuados para poder identificar adecuadamente las personas necesitadas, y poder acceder estas personas a nuestras ayudas públicas. Y, desde luego, configurará el... el parque público de alquiler social como un servicio público, lo regulará, y ampliaremos ese parque público hasta las 3.000 viviendas, tal como se ha comprometido en el Programa de Gobierno. Viviendas de la Junta de Castilla y León, de otras entidades e instituciones y con convenios de colaboración con ayuntamientos y diputaciones.

En tercer lugar... por lo tanto, primer lugar, modificación de la vivienda; segundo lugar, parque público de alquiler social. En tercer lugar, mantendremos ese importante paquete de subvenciones al alquiler de vivienda, esas ayudas de hasta la mitad de la renta anual que se ponen a disposición de aquellas personas que más necesidades tienen, las más vulnerables, y que las tres últimas convocatorias ha permitido ayudar a todos lo que... los que lo han solicitado y han cumplido y justificado los requisitos.

También colaboraremos, en cuarto lugar, con las diputaciones provinciales para el nuevo programa que vamos a poner en marcha, conforme a nuestro Programa de Gobierno, de alquiler para jóvenes; un alquiler en el medio rural, que facilite ese acceso y que ayude a fijar y a mantener población, y también en el marco de los acuerdos del diálogo social, donde así se ha establecido.

Y como quinta línea de actuación, con los servicios sociales, con los ayuntamientos, con entidades de carácter social, pondremos en marcha ese protocolo de erradicación del chabolismo. Un protocolo importante, que va a permitir identificar cuáles son esos focos o núcleos chabolistas, evaluar la situación de vulnerabilidad de quienes allí habitan, habilitar nuevas viviendas, traslado de esos residentes y, bueno, acometimiento de su situación social, destrucción de esas chabolas y, desde luego, un seguimiento para ver si es efectiva su plena integración. Por lo tanto, este es el primer paquete de medidas de la política de vivienda.

La segunda es la de rehabilitación y regeneración urbana. También tiene el mismo marco: el marco del Plan Estatal de Vivienda, los acuerdos del diálogo social. Y es una política en clave de sostenibilidad, en clave de eficiencia energética, en clave de aumento de la calidad de vida de nuestras personas, y especialmente actuar en las zonas más vulnerables, más degradadas, para evitar escalones de calidad en nuestras ciudades y en nuestras poblaciones. Y para ello esbozo seis líneas de actuación, de forma muy sintética.



Primero, desarrollaremos esa Estrategia de Regeneración Urbana de Castilla y León que se aprobó en la legislatura pasada, que es un marco idóneo de las políticas públicas y también de la actividad privada en materia de rehabilitación.

En segundo lugar, ejecutaremos las áreas de regeneración urbana en las que estamos trabajando: Ávila, Burgos, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Astudillo, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Medina de Rioseco y Benavente. Estamos hablando de áreas en las que cohesionaremos socialmente esas... esas ciudades, esas poblaciones, integraremos social y urbanamente las zonas, en muchos casos degradadas, vulneradas y en peligro de descohesión social.

En tercer lugar, convocaremos subvenciones para ayudas a las comunidades de vecinos para que aborden proyectos de rehabilitación edificatoria, para mejorar su accesibilidad, para mejorar la eficiencia energética y, desde luego, para mejorar ese parque inmobiliario que tenemos en Castilla y León, y mejorar también la calidad de vida de nuestros ciudadanos, para que sea más segura, para que sea más confortable, para que sea más sostenible.

En cuarto lugar, impulsaremos el Programa Rehabitare, un programa humilde, pero que ha dado unos grandes resultados, donde recogemos viviendas de titularidad de los ayuntamientos y de otras instituciones y las rehabilitamos, para entregarlas en el parque público a un uso social. Estamos hablando que ponemos en valor el patrimonio edificado, luchamos contra la despoblación, damos vivienda a quien lo necesita y también, de alguna manera, reactivamos la actividad económica a las empresas locales.

En quinto lugar, potenciaremos el Programa de Fomento de la Construcción Sostenible, con socios, con entidades, que nos permite profundizar en la investigación, la formación y la innovación en materia de construcción, para una construcción inteligente, sostenible e innovadora, que es las exigencias del mercado, y que fomentará la competitividad de nuestras empresas del sector.

Y en último y sexto lugar, en este segundo paquete de medidas, fomentaremos la inspección técnica de edificios; es imprescindible, es la clave de la cultura de la rehabilitación, y, por lo tanto, clave de la seguridad y la garantía de nuestros edificios, y de la revalorización también para sus propietarios. Por lo tanto, actualizaremos la normativa, mejoraremos la tecnología, crearemos un registro unificado y potenciaremos ese foro ITE, donde ya están las Administraciones locales, y ayudaremos a los pequeños y medianos municipios en el desarrollo de un programa para la recogida de estos informes.

Y en tercer lugar, como tercer y último paquete de esta dirección general y esta responsabilidad de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, procederemos a medidas en urbanismo y territorio. Siete medidas; muy rápidas.

En materia de urbanismo, reformaremos y actualizaremos su marco normativo, para incluir, introducir, las nuevas agendas urbanas que se han aprobado a nivel mundial, a nivel europeo y a nivel también del propio Estado español y de la Junta, en el ámbito de Castilla y León. El papel de las ciudades es muy importante en la sostenibilidad global, y, por tanto, tendremos ese perfil en la normativa.

En segundo lugar, tenemos que aumentar la seguridad jurídica en materia urbanística, y revisaremos, por lo tanto, las normas sobre equipamientos comerciales, las



instrucciones técnicas de planeamiento y los informes sectoriales. Y aprobaremos unas instrucciones técnicas en materia de implantación de la administración electrónica en el urbanismo y para la ordenación de los asentamientos irregulares.

En tercer lugar, en el marco de dos estrategias capitales y transversales, que es la Estrategia de Cambio Climático y de Eficiencia Energética, de la que hablaremos, impulsaremos y fomentaremos las redes de calor alimentadas con biomasa, para lograr esas ciudades *low carbon cities*, que es el futuro de la sostenibilidad en la lucha contra el cambio climático.

En cuarto lugar, en coordinación con la Administración local, impulsaremos una estrategia para promover el uso de la bicicleta, como un medio de transporte que tiene que ser más habitual en nuestro territorio.

En quinto lugar, en colaboración también con las diputaciones, completaremos esa revisión de los nueve grupos de normas provinciales de planeamiento urbanístico, para esos pequeños municipios de menos de 500 habitantes que no tenían unas normas, que no tenían capacidad para elaborarlas, y que hemos puesto en marcha un plan colaborativo con las diputaciones para hacerlas efectivas, y se consolidarán todas en esta legislatura.

En séptimo lugar, colaboraremos con la Administración central y local en la planificación de nuevas áreas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas; ya tenemos en negociación muchas de ellas, ochenta y tantas hemos hecho en estas... en estos años, y colaboraremos con las Administraciones locales para continuar en esa línea.

En séptimo lugar, importante, la transparencia administrativa y la accesibilidad de la información. El territorio tiene que estar a disposición de los ciudadanos; las ciudades, las construcciones y las viviendas tienen que ser transparentes en cuanto a la información para los ciudadanos. Y, así, haremos cuatro medidas.

Primero, elaboraremos un nomenclátor de Castilla y León para recoger la herencia cultural de los topónimos de Castilla y León.

Cumpliremos los compromisos con el Instituto Geográfico Nacional en la producción, actualización e intercambio de información.

En tercer lugar, consolidaremos la infraestructura de datos espaciales de Castilla y León, que integra... se integra en la Red de Infraestructuras de Datos Europeas, con un portal cartográfico a disposición de Administraciones, de ciudadanos y de las empresas.

Y, por último, potenciaremos el SiuCyL, ese Sistema de Información Urbanística, muy importante para todos los ciudadanos y para las distintas organizaciones y entidades, que da acceso a cuál es el planeamiento vigente en cada lugar, cuál es la información pública que se ha lanzado de un determinado lugar, el visor cartográfico a disposición de toda la ciudadanía.

En definitiva, como ven, tres áreas de trabajo muy importantes, muy apegadas al territorio, y que la nueva directora general de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, María Pardo Álvarez, gestionará a disposición siempre de todos ustedes.

Carreteras e Infraestructuras, segunda de las áreas de trabajo y de las direcciones generales, que va a desarrollar el nuevo director general, Jesús Félix Puerta



García, en coordinación, todas ellas, estas y las que diré, las 5 primeras, con el nuevo viceconsejero de Infraestructuras y Emergencias, José Luis Sanz Merino.

En esta materia vamos a distinguir dos áreas: área de carreteras y área del ciclo del agua. Las carreteras tienen que dar respuesta a las necesidades de movilidad, tienen que cumplir esa función social, económica y de vertebración territorial. Y, desde luego, con objetividad y eligiendo los objetivos de forma absolutamente objetiva, atendiendo a la necesidad real técnica de la movilidad.

El Bloque de Actuaciones Prioritarias es el marco en el que esto se va a mover, sobre la base del Plan de Carreteras de Castilla y León. Un bloque ordenado por esos criterios y objetivos que ha permitido actuar en más de 1.300 kilómetros en esta legislatura pasada, con una licitación de cerca de 340 millones de euros, y que va a continuar, por lo tanto, no solo permitiendo la conservación y mantenimiento de nuestras carreteras en las situaciones de invernabilidad y condiciones meteorológicas adversas, sino reforzar esas carreteras para su mejora; mejorar y acudir a variantes de población allí donde son más necesarias, y a otros proyectos de infraestructuras, en atención a las disponibilidades presupuestarias con las que contamos. Todo ello, lógicamente, con la atención de las autovías de titularidad autonómica: la Camino de Santiago (León-Burgos) y la de Pinares (Valladolid-Segovia).

Y seguiremos demandando y colaborando con el Estado, con el Gobierno de España, en la ejecución de las autovías y de las líneas de ferrocarril de interés para Castilla y León. Una red de ferrocarril en el que haremos especial hincapié en el ferrocarril convencional. Por supuesto que reivindicaremos los AVES a Galicia, Asturias, País Vasco y Cantabria, la llegada del AVE, por fin, a Burgos, pero estamos especialmente interesados en el ferrocarril convencional, en la modernización del ferrocarril de mercancías para el Eje Atlántico Noroeste (Palencia-León-Astorga-Ponferrada-Vigo-Santiago-La Coruña), desde luego el corredor también León-Asturias, para Gijón y Avilés, y también el Palencia-Santander.

Y, desde luego, la conclusión de la electrificación del ferrocarril para viajeros, Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro. También pediremos compromiso con el directo Aranda-Madrid... Aranda-Madrid... Aranda de Duero-Madrid, un compromiso indudable que tenemos todos que tener para el mejor desarrollo económico de nuestro territorio.

La especialización de la vía convencional Zamora-Orense-Vigo, una vez que entre en marcha la línea de alta velocidad, va a ser también una demanda que realizaremos. Y, desde luego, muy importante, la mejora de tiempos de viaje del tren convencional Ávila-Madrid para viajeros y, desde luego, la autorización de mercancías de las líneas de Soria-Castejón y Soria-Torralba.

Eso son el paquete de actuaciones en el que pediremos al Gobierno su implicación y nosotros colaboraremos con el Gobierno en esa implicación.

En el ciclo del agua hay dos tipos de actuaciones, todas ellas en colaboración con los responsables de esta gestión, que son los ayuntamientos y las diputaciones, por nuestra normativa. Nosotros acudimos en su ayuda conforme al decreto de transferencia de competencias.

En materia de depuración, desde luego, una vez culminada prácticamente la depuración de los municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes, que recoge



prácticamente el 74,4 % de la población, tenemos un objetivo y una misión muy importante, que probablemente no es solo de esta legislatura, es de esta y de la que viene, que es acometer la depuración de las localidades de menos de 2.000 habitantes equivalentes, que por miles hay en Castilla y León y que necesitan la colaboración de todas las Administraciones, aunar esfuerzos de todas las Administraciones para la construcción, mantenimiento y explotación de infraestructuras de depuración en atención a la complejidad que va a tener por el número de poblaciones que hay que atender y por el reducido tamaño de las mismas.

Avanzaremos en la depuración de los espacios naturales, algo que siempre hemos hecho en esta legislatura pasada, donde ya tenemos en marcha muchas infraestructuras de depuración: Gredos, Ojo Guareña, Picos de Europa, Las Batuecas, Hoces del Río Duratón, Cañón del Río Lobos, La Fuentona o el Lago de Sanabria; y tenemos que acometer los nuevos proyectos que están en marcha, que son la Montaña Palentina, Babia y Luna, Hoces de Vegacervera, Las Médulas, los Montes Obarenes y Hoces del Río Riaza. Y ahí colaboraremos con las Administraciones locales, les ayudaremos en el 50 % de los gastos de explotación, como hemos venido haciendo en la pasada legislatura.

Y en materia de abastecimiento, pues también colaboraremos con las Administraciones locales en la garantía de cantidad y calidad de agua suficiente. Mantendremos, por tanto, el auxilio a los ayuntamientos en las obras de abastecimiento, obras de captaciones, obras de estaciones de tratamiento de agua potable, obras de depósitos, y, por tanto, atender a esos problemas puntuales que tienen esas Administraciones sin capacidad económica suficiente.

Y, desde luego, colaboraremos con las diputaciones provinciales en el suministro inmediato de agua potable, que se producen dificultades, sobre todo en la época de estiaje, con escasez, averías o contaminación de determinadas fuentes de agua.

Y, yo creo que estoy siendo suficientemente sintético y rápido, pasamos a una tercera responsabilidad, que es la de transportes. Una responsabilidad en la que continúa nuestro director general Ignacio Santos Pérez, y que, bueno, va a acometer dos grandes áreas muy importantes para esta legislatura, muy importantes para esta legislatura, que son: el transporte de viajeros por carretera y el de mercancías.

Ya saben que el transporte es esencial como elemento de cohesión social y territorial, garantiza la igualdad del acceso de todos los ciudadanos de Castilla y León a los servicios públicos, vivan donde vivan, y, desde luego, vertebran el sistema productivo. Por lo tanto, tenemos que garantizar que las personas y las mercancías pues tengan un desplazamiento eficiente, seguro y sostenible.

En cuanto al transporte de viajeros, se hizo una gran labor en la legislatura pasada con el consenso de todos, y reitero el agradecimiento a los grupos parlamentarios que aquí están, todos colaboraron en esa Ley de Transporte Público de Viajeros por Carretera de Castilla y León, entendiendo que era una cuestión de Comunidad, un consenso que, repito, sigo agradeciendo. Nos hemos dotado, por lo tanto, de una ley básica, muy importante, adaptada a las peculiaridades de Castilla y León, y ante la insuficiencia de la regulación europea y de la regulación nacional. Un marco jurídico que nos va a permitir acometer en esta legislatura otros tres hitos muy relevantes para el nuevo transporte en Castilla y León:



Aprobar el mapa de ordenación de transporte público de viajeros, que es un instrumento importantísimo para rediseñar de manera eficiente y para luchar contra la despoblación nuestro transporte público interurbano de viajeros por carretera, con igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de Castilla y León.

Y, aprobado ese mapa, por decreto –elegimos el decreto para que haya participación pública–, tendremos que tramitar los proyectos... los anteproyectos primero, y luego los proyectos de explotación de las concesiones. Muy relevante. En ellos es donde estará el documento técnico con todas las circunstancias: el servicio –cuáles son las rutas, los horarios, el número de expedientes... de expediciones, las paradas, el número de vehículos–; el coste económico del servicio –cuánto va a tener que costear la Administración–.

Y, por lo tanto, servirá de base para el tercer hito de esta legislatura, que es los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas de las nuevas licitaciones a la que la normativa europea nos obliga.

Si presidió el consenso y la colaboración de todos los grupos políticos la elaboración de la ley, no puede ser de otra manera en todos estos instrumentos. Tendremos que conseguir ponernos todos de acuerdo en un proyecto de Comunidad, como es el nuevo transporte de Castilla y León. Y, desde luego, mi ofrecimiento absoluto a todos los grupos parlamentarios para trabajar conjuntamente. Esto es una labor que no es de partido ni de Gobierno, es una labor de Comunidad en la que tendremos que estar todos, y contar con el acuerdo del diálogo social, porque tiene grandes implicaciones empresariales, y de los derechos de los trabajadores, como son las subrogaciones y la subcontratación.

Por tanto, tenemos una misión que completar todos, el Gobierno y las Cortes de Castilla y León, y, desde luego, los grupos políticos, a los que me ofrezco, desde ya, a empezar a trabajar.

¿Qué tenemos que conseguir? Algo que todos deseamos: la cobertura total de la población en el cien por cien del territorio que haya transporte público; es la lucha a favor del mundo rural, con contratos zonales, con el transporte a la demanda, con su potenciación y la integración del transporte escolar en el de uso general. Adaptarlo a la ordenación del territorio y coordinarlo con el resto de medios de transporte. Y, desde luego, mejorar la calidad del servicio, modernizando la flota, con unos elementos para valorar el servicio, con elementos tecnológicos y de seguridad. Con un régimen de financiación suficiente, que lo garantiza la ley ahora, que antes no había una garantía legal. Y, desde luego, con un elemento transversal muy importante, que es la sostenibilidad ambiental. Esos son los objetivos que tenemos que conseguir entre todos; no solo el Gobierno, sino Castilla y León.

Y, mientras tanto, mientras hacemos este trabajo en esta legislatura, que tiene que estar terminado en esta legislatura y licitado en esta legislatura, ¿eh?, vamos a trabajar en mantener y potenciar el transporte a la demanda, que es un referente a nivel internacional. Pondremos en marcha ese bono de transporte rural para favorecer la conectividad de nuestros pueblos, con las miras puestas especialmente en nuestros jóvenes, en nuestros mayores y en las personas con pocos recursos.

Trabajaremos consolidando el transporte metropolitano, ya implantado en Burgos, en León, en Salamanca, en Segovia y en Valladolid. Y ahí promoveremos la creación de entes supralocales de coordinación que pongan en marcha planes de



movilidad sostenible y que coordinen bien los distintos modos de transporte. Desde luego, seguiremos dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos de las provincias de Ávila y Segovia, donde saben que tenemos constituido un convenio con la Comunidad de Madrid para facilitar el transporte tanto por autobús como por tren, por un importe importante, de 1,9 millones anuales -7,6 millones de convenio-, para facilitar ese transporte y que mantenga su residencia y su vida en nuestra Comunidad.

Y, en quinto lugar, el transporte público de viajeros por ferrocarril. No podemos perder de vista que es importantísimo mantener no solo el pulso por la Alta Velocidad, sino el pulso por el ferrocarril convencional, al que antes aludí.

El transporte en taxi, vehículos de turismo. Muy importante para vertebrar nuestra Comunidad y porque es un sector económico de 2.328 familias que hay que cuidar y proteger. Y, por lo tanto, trabajaremos, como ya se empezó a trabajar, en la ley de transportes, gracias a la intervención de todos los grupos parlamentarios, en que convivan adecuadamente, en adecuada proporcionalidad, el taxi con los vehículos VTC. Tenemos que también promover que el taxi sea competitivo; por lo tanto, modernificar... modernizar... -he dicho modernificar y modernizar, es un... dos términos extraños- modernizar y tecnificar ese sector.

Y, desde luego, los servicios metropolitanos tenemos que incrementarlos. Tenemos que tener en cuenta que ya tenemos en... en producción las áreas territoriales de prestación conjunta de Valladolid y de Salamanca, que es un buen ejemplo para que en esas áreas funcionales estables haya un servicio de... de taxi más homogéneo y, por tanto, que dé mejor servicio al ciudadano.

Y, por último, continuaremos con ese programa de modernización de las estaciones, tan relevante, de las estaciones de autobuses y de los apeaderos, donde hemos reformado casi 50 apeaderos rurales. Hemos puesto en marcha ese programa con implicación del sector privado, que tiene que implicarse para que esto sea así, con los objetivos de unas estaciones modernas, con eficiencia energética, confortables, con mejor servicio para los ciudadanos, que proteja a las personas con discapacidad en el acceso a ese servicio, con habitabilidad, con salubridad y, desde luego, con espacios adecuados a las nuevas tecnologías y a la mejor eficiencia de los usos.

Como ven, el transporte público de viajeros por carretera interurbano es una esencia de la lucha contra la despoblación. Tenemos que trabajar muy intensamente todos, no va a depender solo del Gobierno de Castilla y León, todos los grupos políticos tenemos que ponernos encima de la mesa y llegar a un acuerdo global.

Y la segunda competencia de la Dirección General de Transportes de esta Consejería es el transporte de mercancías y logística. Si la anterior era importante, esta parte no lo es menos. Hemos logrado un gran éxito Castilla y León en la legislatura pasada. En combinación y en comunidad con el Principado de Asturias y con Galicia, logramos que se reformase el Anexo I del Reglamento Europeo 1316/2013 para incluir esos corredores del Noroeste Atlántico Español, y, por tanto, de nuestra Comunidad y de las Comunidades de Asturias y de Galicia, se incluyera en la posibilidad de ser financiados con las ayudas CEF. Fue un éxito de todos, un éxito de la unión política de Comunidades con distinto signo político en sus Gobiernos y, desde luego, de los empresarios y de las organizaciones sociales.



Y tenemos que aprovechar para desarrollarlo. ¿Cómo? Hay que, en primer lugar, poner en marcha en esta legislatura una estrategia logística regional que sea... que recoja ese impulso de la extensión del Corredor Atlántico y de su extensión al noroeste. Que cree un valor añadido para la modernización, la internacionalización de nuestras empresas y para que Castilla y León sea lo que tiene que ser: un nodo logístico preferencial y de desarrollo sostenible en materia y en transporte en materia de intermodalidad. Y ahí incorporaremos el trabajo que hemos hecho en la Macrorregión RESOE, con la Estrategia de la Sección Ibérica del Corredor Atlántico que hemos liderado Castilla y León, donde elaboramos un máster plan que presentamos en Europa con 164 actuaciones que deben estar en las... en el calendario de ayudas CEF.

La estrategia logística ferroviaria, que elaboramos las tres Comunidades (Galicia, Asturias y Castilla y León), donde hemos puesto de manifiesto esas inversiones que son necesarias para el Corredor Atlántico en su extensión al noroeste, con tres mil -casi- seiscientos millones de inversión que hace falta, y que hay que recibir dinero europeo. Con ese protocolo de colaboración que firmó la Junta de Castilla y León con el Ministerio de Fomento ya hace cuatro años, y que el actual Gobierno sigue ejecutando, para identificar las necesidades y las demandas de los centros de complejos ferroviarios de León, de Valladolid, de Salamanca (Zaldesa) y del centro de transportes de Burgos.

Y en esta estrategia tenemos que incorporar importantes ramales ferroviarios que estamos trabajando en lo público y lo privado. Estamos hablando del ramal ferroviario de Villadangos del Páramo para Network Steel y para todo el polígono industrial, donde está el Gobierno de España, está la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento trabajando conjuntamente. Desde luego, el del Parque Tecnológico de Burgos, para la empresa Kronospan... Kronospan, y para uso de ese parque tecnológico, donde estamos también trabajando y donde camina con sus tiempos, a veces, más lentos de lo que pretendemos, pero hay que cumplir las normativas y las garantías legales.

Y, desde luego, el impulso al Centro Logístico de Benavente, en Zamora, dentro del marco del Programa Territorial de Fomento para Benavente 2019-2022, vinculado al transporte de mercancías por carretera. Muy importante esa... esa estrategia logística regional. Será una herramienta esencial para algo que tenemos que reclamar entre todos, con lealtad, al Gobierno de España, y es ese Plan Director del Corredor Atlántico de Mercancías, cuyo esbozo presentó el ministro, ahora en funciones, Ábalos en febrero de este año, y que, desde luego, tiene que contar con Castilla y León. Castilla y León tiene que aportar de forma importante sus peticiones, sus demandas, sus puntos de vista y sus intereses en ese plan, y eso tenemos que hacerlo con la comunidad de todos los grupos parlamentarios.

Y tenemos que pedir que haya un coordinador español en el... en el Eje Atlántico en su versión central y, desde luego, atlántica noroeste. Y la oficina del Corredor Atlántico que hay que reivindicar para agilizar y coordinar bien la presentación de... como las convocatorias anuales de las ayudas CEF, y que haya proyectos maduros, viables técnica, económica y financieramente, que son los únicos que van a obtener ayuda de Europa. No vale cualquier proyecto; serán desechados si no cumplen esos requisitos exigentes.

Y, desde luego, mantendremos las alianzas que tenemos con los puertos de la fachada atlántica y cantábrica. Unas alianzas que nos hacen fuertes, que nos hacen,



desde luego, ser unos importantes socios y que nos hacen ser competitivos y ser el *hinterland* de esos puertos en el... la zona central e interior y la zona noroeste.

Y, desde luego, esto, que es muy relevante, es... es parte del progreso económico de Castilla y León de los próximos años -no solo de esta legislatura, sino de ahí en adelante- y de la competitividad de nuestro sistema económico, tenemos que combinarlo con un último apartado de responsabilidad de la Dirección General de Transportes de esta Consejería, que es el transporte de mercancías por carretera.

Un sector de especial competencia del Gobierno de la Nación, de menos competencia de la Comunidad Autónoma, pero donde tenemos que demandar el apoyo a medidas de modernización para mejorar su competitividad, para evitar desequilibrios que hay entre oferta y la demanda; donde tenemos que pedir al Gobierno, y estar con el Gobierno de España, para ir a Europa ante las instituciones comunitarias para que se apruebe ese paquete de normativa europea que quite incertidumbre en cosas muy importantes, como son la regulación de los trabajadores desplazados, el cabotaje, los tiempos de conducción y descanso que tanto preocupa a nuestros transportistas. Tenemos que estar ahí con ellos, reivindicando sus intereses. E impulsar la consolidación y el reforzamiento del tejido empresarial, con todos los temas relativos a la empleabilidad, en el marco del diálogo social, en materia de transporte por carretera de mercancías.

Y seguiremos trabajando en la cualificación inicial y en la formación continua de los conductores, que son incluso escasos en el sector empresarial, y que hay que promover para que no haya esa escasez y haya que acudir a medidas... reclamando trabajadores extranjeros, cuando existen todas cifras y bolsas de paro en nuestro país y en nuestra Comunidad.

Y abordaremos y reforzaremos las medidas de inspección para garantizar la seguridad del tráfico y también la libre competencia: evitar la economía sumergida y la competencia desleal que existe en este sector.

Y por último, promoveremos y mejoraremos el sistema de resolución de conflictos, de una resolución de conflictos al margen de lo judicial, o más rápido de lo judicial, que son las Juntas Arbitrales de Transporte, que tienen que descargar a los Tribunales de Justicia y también mejorar la respuesta más rápida y más eficaz.

Muy relevante la política de transportes en esta legislatura. Muy relevante y, desde luego, muy necesidad... muy necesitada de consenso y de una visión de Comunidad, para que todos alcancemos esos acuerdos, renunciando a postulados en favor de ese acuerdo.

Pasamos a Telecomunicaciones y Transformación Digital. Una Dirección General que va a tener también... -claro, estoy diciendo muy importante todo, porque es que, realmente, es todo muy importante- va a tener un especial protagonismo en esta legislatura. Dirigida por Elena Álvarez Vázquez, va a ser una Dirección General que tiene que encaminar con paso firme a la transformación digital de Castilla y León. La sociedad digital genera muchas oportunidades de crecimiento y de desarrollo, pero debe ofrecerse bajo servicios de calidad, tiene que ser segura, accesible, integradora e inclusiva, y, desde luego -y esto es lo más importante-, que llegue a todas partes y a todas las personas en Castilla y León.



Cinco líneas de actuación, o cuatro líneas de actuación –vamos a reducir– que pongo encima de la mesa:

Las infraestructuras de telecomunicaciones. Muy importante. Exige ese internet para todos y en todos los territorios un despliegue especial de infraestructuras de telecomunicaciones. La mejor conectividad digital tiene que estar plena en Castilla y León. Complejo, por sus características territoriales, por su orografía, por su dispersión, por la baja población, pero que es innegociable que alcancemos el cien por cien de cobertura en el territorio de Castilla y León. Si hay una reivindicación que está ahora mismo encima de la mesa en el medio rural, y para la pervivencia del medio rural, es esta. Y para ella comprometemos, y es un compromiso especial y muy intenso del presidente de la Junta de Castilla y León y del pacto político de Partido Popular y Ciudadanos, ese objetivo, ese compromiso de internet para todos, de calidad y en todo el territorio. Y para ello comprometeremos dos cosas: un esfuerzo presupuestario especial, multiplicando por varios... varias cifras el hasta ahora puesto encima de la mesa la ejecución de las licitaciones públicas de ayuda a las compañías para la extensión de esos servicios; y, desde luego, trabajar conjuntamente con otras Administraciones, con la Administración del Estado, donde reivindicaremos la implantación de ese Programa 300x100, que permita movilizar 500 millones de euros en España (50 para Castilla y León), y, desde luego, con las diputaciones provinciales, que están interesadas también en colaborar. Por lo tanto, todos a una tenemos que llegar a esa extensión de cien por cien, empezando, desde luego, con poner nosotros presupuesto encima de la mesa.

Y mejoraremos el servicio de televisión terrestre digital, o digital terrestre, que es más correcto, TDT, pues actualizando y mejorando tecnológicamente nuestros centros emisores. Saben que hay 651 centros emisores en Castilla y León, de la Junta de Castilla y León, para que esto sea posible. Y ahí tenemos que adaptar la red a algo muy importante que nos llega, que es el nuevo, el segundo dividendo digital, para dejar libre una banda para el 5G, y exigirá un esfuerzo de gestión y presupuestario que tendremos que hacer. Y tenemos que ampliar la cobertura de las cadenas autonómicas, para que lleguen a todos los territorios, porque es una demanda muy intensa del medio rural, y no estamos todavía equiparada esa cobertura a la de los medios nacionales.

En materia de territorio rural inteligente, seguiremos desarrollando ese proyecto, ese proyecto donde, en combinación con las diputaciones, vamos a sensorizar los servicios públicos para darles más eficiencia, más eficacia y disminuir el gasto y la satisfacción de nuestros ciudadanos.

En el segundo bloque –esto es infraestructuras–, en el bloque de adaptación digital, seguiremos trabajando en la educación digital. Estamos hablando de integrar a las personas, a las empresas, como elemento de desarrollo de la personalidad, pero también como oportunidades de trabajo, ¿no?, y de futuro. Y ahí, desde luego, potenciaremos el Programa Castilla y León Digital, con programas de formación a gran escala; potenciaremos los programas en los pueblos, ese ciberbús, esos centros asociados, y, por tanto, hay que ir y descentralizar mucho esta formación en nuestros pueblos. Y, bueno, consolidaremos ese certificado de competencias digitales, que es, bueno, pionero en España, y que ha sido ya copiado por alguna Comunidad Autónoma, para que, bueno, los ciudadanos puedan acreditar oficialmente los



conocimientos en esta materia para su empleabilidad, incluso en el marco del acceso a las Administraciones públicas, al empleo público.

El tercer paquete de esta Dirección General es el de Administración digital, que es complejo y dificultoso y poco ameno, quizá, pero muy importante en la realidad. Hay que consolidar la Administración electrónica, es... no hay una Administración ágil, eficaz, que se adapte a las necesidades, y cercana, que sea económicamente competitiva si no es una Administración electrónica.

Y, en ese sentido, dos aspectos. Uno, mejoraremos los recursos y servicios TEC... TIC y la Administración electrónica de la Junta de Castilla y León, para hacerlo más fácil; e introduciremos elementos de gestión inteligente en la infraestructura informática, de teletramitación, la mejora de la accesibilidad, sobre todo para las personas con discapacidad; facilitar la firma electrónica, para que sea más accesible a las personas con carácter general; flexibilizar, por lo tanto, esos sistemas de autenticación e identificación -que seguridad sea compatible con la accesibilidad-; mejora de los sistemas de notificación y de firma electrónica, en colaboración con el Estado, que tiene instrumentos muy interesantes, como es el punto único de notificaciones de la AGE, de la Administración General del Estado, o de la Gerencia Informática de la Seguridad Social, a través de la Cl@ve Firma. Instrumentos, por lo tanto, colaborativos, a favor de que sea más fácil y más seguro el acceso a la Administración digital. Y todo ello con una mira importante -lo he dicho varias veces- en la seguridad informática, en cumplir ese esquema nacional de seguridad, en la protección de los importantísimos datos personales que gestionamos en la Junta de Castilla y León, y que impone, por lo tanto, ser especialmente cuidadosos.

Y, en el ámbito educativo, tenemos que, desde ese punto de vista, potenciar la informática, internet y los centros educativos, en el marco de ese proyecto tan importante de Comunidad, como es Escuelas Conectadas. Tenemos que lograr que todos los centros educativos, y ya está la colaboración del Estado (Red.es) y del Ministerio y la Junta, con colaboración presupuestaria, en un contrato adjudicado ya y que está en ejecución, donde hay que crear esa red educativa corporativa en materia de nuevas tecnologías de los 1.500 centros educativos de Castilla y León. Tenemos que, por lo tanto, conseguir ejecutar ese programa, dotar de conectividad ultrarrápida y de wifi a todos los centros educativos gestionados a través de esa importante Red Regional de Ciencia y Tecnología, en la que somos pioneros en España, y que gestionamos la Junta de Castilla y León.

Y termino esta Dirección General con el Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE), ese centro que tenemos en colaboración con la Universidad de León, que está radicado en León, y que tenemos que potenciar, tenemos que renovar. Y, de hecho, hace escasos días estuve allí hablando y presenciando una renovación de más de medio millón de euros de sus equipos. Tenemos que renovar en profundizar... en profundidad las infraestructuras y los equipamientos de este... de este centro, un centro que está ya en la Red de... Española de Supercomputación, donde están los mejores. Tenemos que ser de los mejores de esos mejores, y para ello tenemos que potenciar la Red Regional de Ciencia y Tecnología, incluir más centros académicos y científicos y de investigación conectados a esta red. La especialización en ciberseguridad es muy relevante, y más cuando tenemos allí el INCIBE del Gobierno de España, con el que colaboramos. Y, desde luego, las infraestructuras



en red de Castilla y León (INFRARED), que es una oportunidad de plataforma de gestión del equipamiento público científico que tenemos que potenciar.

Y ahí tenemos que seguir colaborando con los organismos públicos, dándoles servicios de *cloud computing*, con proyectos de investigación, con apoyo tecnológico y de consultorías TIC, para servir de asesoramiento, de innovación para el desarrollo de nuestro tejido empresarial y, desde luego, de la investigación científica en Castilla y León, en la que ya somos una referencia gracias a este centro.

Seguimos con Calidad y Sostenibilidad Ambiental. Una Dirección General dirigida por Rubén Rodríguez Lucas y coordinada también por el viceconsejero de Infraestructuras y Emergencias en la parte que tiene de infraestructuras, y que, desde luego, tiene un papel muy relevante; nada menos que un papel en el marco de la economía circular y de la lucha contra el cambio climático. Un papel, por lo tanto, transversal, y son principios claves que tienen que guiar todas las actuaciones públicas y privadas, pero también las públicas, y especialmente las públicas, para dar ejemplo.

¿Nuestro objetivo cuál es? Pues que las condiciones ambientales de Castilla y León sigan impulsando una gestión pública empresarial y ciudadana comprometida con el medio ambiente, comprometida con el desarrollo sostenible, para hacer también un sector competitivo que respete el medio ambiente, pero que demos también competitividad a la actividad empresarial. Y para ello partimos de tres estrategias muy importantes de carácter horizontal e integrador, que tenemos en marcha, que es: la Estrategia de Economía Circular de Castilla y León, que tiene que ver la luz; la Estrategia de Mejora de la Calidad del Aire, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, con los paquetes de medidas definidas por la Unión Europea, la Administración de Estado, también, y el Gobierno de Castilla y León; y en tercer lugar, no solo una estrategia de economía circular, una de mejora de la calidad del aire, sino una nueva Estrategia de Cambio Climático, que recoja, efectivamente, los Acuerdos de París, en ese nuevo período de control de emisiones dos mil veinte-dos mil veinticinco-dos mil treinta, y, por supuesto, en el marco de los ODS, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Nada más y nada menos tenemos que conseguir.

Y vamos a dividir la responsabilidad de calidad y sostenibilidad ambiental en varias parcelas. La primera sería la de prevención ambiental, prevención y control de las actividades... las actividades empresariales, y de todo tipo, para que sean sostenibles y conformes con el medio ambiente. En ese sentido, vamos a hablar de distintas líneas de acción, concretamente cinco.

En primer lugar, promoveremos que los procesos productivos de nuestras empresas y principales industrias estén adaptadas a las mejores técnicas disponibles, las MTD, es decir, aquellas que, siendo económicamente viables, son las más respetuosas con el medio ambiente. Y ahí prevemos una actualización de en torno a 600 autorizaciones ambientales en esta legislatura con... del sector industrial, del sector ganadero, que lo va a hacer más competitivo y también más eficiente medioambientalmente.

En segundo lugar, promoveremos la aplicación de sistemas de gestión medioambiental, los sellos de gestión medioambiental, el sellos EMAS. El sello EMAS es muy importante, que es el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría



Medioambiental, el más prestigioso de todos, y lo están implantando las empresas. Y promoveremos la adhesión de las empresas al EMAS, con determinadas exenciones de exigencias reglamentarias a quien esté adaptado y tenga ese marchamo... ese marchamo de EMAS; con su promoción y difusión a través de actividades web, jornadas informativas; y, desde luego, reconocimiento público, como venimos haciendo, de las empresas que obtienen una autorización ambiental integral, y, desde luego, este marchamo, además tan relevante, de compromiso medioambiental.

En tercer lugar, aprobaremos el decreto -muy importante- para la designación de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agropecuario. Decreto relevante, en el que hemos trabajado con todas las organizaciones, en el marco de los órganos de gestión de la... de la estructura administrativa de la Comunidad, donde tenemos que aprobar esos planes de actuación para esas zonas, que supone incrementar de 67 a 387 los municipios que puedan estar afectados y que necesitan medidas de actuación. Tenemos que determinar el origen de la contaminación específica para que podamos actuar de forma quirúrgica, pero de forma muy precisa, estudios de difusión de los contaminantes y delimitar y revisar la designación de las zonas con precisión, y a medida que avance el conocimiento.

Colaboraremos, por lo tanto, con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y, desde luego, con las organizaciones profesionales en establecer, revisar y adaptar las mejores tecnologías disponibles para estas instalaciones, para que cumplan las condiciones ambientales de forma muy eficiente y también de forma competitiva para sus resultados. Y, desde luego, estaremos en campañas informativas y formativas para concienciar al sector agropecuario de la necesidad de comprometerse, en esta visión de Comunidad que todos tenemos, con el medio ambiente.

En cuarto lugar, trabajaremos en la simplificación y automatización de los procedimientos administrativos. Esto es muy importante: no podemos hacer a los empresarios tener que pasar pues una... pues... pues un peregrinaje de trámites y de Administraciones. Y para ello tenemos que agilizar la tramitación de los expedientes de autorización, con una aplicación informática específica de gestión. Simplificar esos procedimientos de tramitación de planeamiento urbanístico, para que no haya duplicidad de trámites y mejoremos los tiempos. Medidas de coordinación en ese sentido. Y completar la automatización de los procesos de evaluación ambiental estratégica y de evaluación de impacto ambiental, tan relevantes en la protección pero tan impeditivos de inicio de la actividad empresarial hasta que no se obtengan. Y, finalmente, simplificar y automatizar los procesos sancionadores y de recursos con proporcionalidad.

En quinto lugar, pues tenemos que impulsar la actividad inspectora en el marco de las obligaciones que impone la Unión Europea en el ámbito de la calidad ambiental; tenemos que impulsarlo para la prevención y para la protección del medio ambiente. Y, para ello, aprobaremos y desarrollaremos un Plan de Inspección 2020-2023, que abarque los aspectos de prevención ambiental, de contaminación atmosférica, de residuos, de traslado transfronterizo de residuos. Y, por lo tanto, intensificando también la coordinación con la Guardia Civil.

Y, desde luego, vamos a reforzar la formación del grupo de agentes medioambientales, de nuestro personal público especialistas en el área de prevención y control ambiental. Por lo tanto, tenemos una labor muy relevante que hacer en ese ámbito.



Eso sería el primer paquete de actuaciones en esa primera... bueno, las primeras medidas de prevención ambiental.

En cuanto al control de contaminación acústica y atmosférica, medidas relevantes:

Primero. Colaboraremos financieramente con los municipios de más de 20.000 habitantes en actualizar los mapas de ruido y los nuevos planes de acción en esta materia. Ya lo hemos venido haciendo de forma módica, en atención a nuestras capacidades. Tenemos que mejorar en esto.

En el primer semestre del dos mil veinte aprobaremos la Estrategia de Mejora de la Calidad del Aire –en la que estamos ya trabajando desde hace varios meses– de nuestras ciudades, y se fijarán las bases para llevar a cabo una progresiva reducción de la contaminación atmosférica.

La calidad del aire en Castilla y León es buena, muy buena, pero siempre es posible mejorar. Con el objetivo de cumplir en el entorno del año dos... cercano al año dos mil treinta los valores guía de la OMS, que son más exigentes que los valores normativos que nos vinculan como obligaciones jurídicas, vamos a tratar de ir a esos valores más ambiciosos. Desde luego, cumpliremos los valores de referencia establecidos en la normativa estatal básica, sobre todo en cuanto al ozono, donde tenemos una especial preocupación al respecto, que es el único supuesto de contaminación que tiene determinadas superaciones en determinados territorios y ámbitos de Castilla y León en algunas ocasiones.

Por lo tanto, incluirá medidas de acción y un plan de mejora de la calidad del aire, y trabajamos con el Gobierno de España para un estudio de detalle de esta fenomenología en Valladolid y en la sierra sur de Castilla y León, donde se producen estas superaciones. Todo, en el marco de ese Plan Nacional de Calidad del Aire por ozono, en el que actual Gobierno trabaja intensamente, colaborando Castilla y León con él, como ya trabajó con el anterior Gobierno de España.

Y, finalmente, trazamos un plan... trazaremos un plan de renovación de los equipos de la red de calidad del aire de la Junta de Castilla y León, con una nueva estación en León, con una red de equipos portátiles más amplia y mejorada, que permita evaluar la contaminación en zonas donde no hay estaciones y contrastar los resultados.

En tercer lugar, cambio climático, como una responsabilidad de esta Dirección General de esta Consejería. Ante la inminente finalización de la vigente Estrategia Regional de Cambio Climático 2009-2012-2020 (ampliada), aprobaremos una nueva Estrategia de Cambio Climático. Una estrategia transversal, que suponga un avance en la lucha contra el cambio climático, y que, desde luego, cumpla con los objetivos asumidos por la Unión Europea, y que conllevará importantes actuaciones:

Reducción de las emisiones difusas de CO₂ (en el transporte urbano, en el abastecimiento energético doméstico).

Y, desde luego, fomentar la eficiencia energética basada en la biomasa, que a su vez será una oportunidad de limpieza de nuestros bosques, una oportunidad económica en nuestro territorio. Y ahí tenemos que seguir impulsando, más si cabe, esos proyectos que aumenten la demanda de biomasa forestal, con los sistemas de calefacción alimentados... calefacción y agua caliente sanitaria alimentados por la



biomasa en los edificios públicos de la Junta de Castilla y León. Con la promoción –y lucharemos y colaboraremos con el Gobierno de España, y trataremos con ellos la incentivación fiscal– de los sistemas de calefacción alimentada por biomasa, en contra de los de gasóleo.

Y, por último, desarrollaremos el acuerdo del diálogo social en materia, precisamente, de cambio climático, que alcanzamos en febrero de dos mil dieciocho. Y, para ello, tenemos intereses compartidos con los agentes económicos y sociales, y la Administración estará, por lo tanto, colaborando con ellos –y ellos con nosotros– en la mitigación y la adaptación al cambio climático por una transición justa. Y eso significa una transición que permita la continuidad de las empresas y, desde luego, sobre todo la estabilidad del empleo en nuestro territorio, sin situaciones abruptas que hemos tenido en esta legislatura y en la legislatura anterior.

Y, finalmente, en materia de residuos, esta Dirección General, esta Consejería, tiene un papel muy relevante –digo finalmente, o casi finalmente, porque nos queda otro capítulo de esta responsabilidad–. En materia de residuos, varias acciones importantes:

Complementaremos y completaremos la red de infraestructuras para la gestión de residuos. Eso quiere decir que promoveremos la construcción de los centros de tratamiento de residuos industriales no peligrosos de Abajas (en Burgos), con un proyecto regional aprobado, y de San Martín de Valvení (en Valladolid), una vez se apruebe el proyecto regional en los próximos meses.

Desde luego, los puntos limpios –o lo que se llama ahora, más modernamente, áreas de aportación de residuos–, trabajaremos con las Administraciones locales en el marco del programa de eliminación de escombreras –del que luego hablaré–, modernizando, ampliando, y nuevas instalaciones, y su adecuada explotación de los puntos limpios.

En segundo lugar, desarrollaremos el Plan Integral de Residuos de Castilla y León. Eso quiere decir que tenemos que trabajar en asignaturas, que en algunas tenemos una buena nota, y en otras tenemos una nota regular.

Desde luego, tenemos que aumentar la prevención de la generación de residuos domésticos en materia de envases. Hay que mejorar la utilización limitada de los envases, que esos envases sean reciclables, que haya una recogida separada y, desde luego, un tratamiento y reutilización de estos... estos envases.

En segundo lugar, importante, la recogida separada y aprovechamiento de la materia orgánica y de los biorresiduos, algo en lo que estamos todavía en no... ahí es donde tenemos que mejorar la nota de forma muy relevante. Es el quinto contenedor, que solo está implantado en alguna ciudad de esta Comunidad. Por lo tanto, hay que impulsar la adaptación de los CTR –de los centros de tratamiento de residuos– a ese tipo de tratamiento separado de la fracción orgánica de los residuos. Y, desde luego, implantaremos proyectos de compostaje doméstico y comunitario en zonas rurales, donde la recogida por vehículos sería algo ineficiente totalmente, o muy contrario al medio ambiente, que es lo que tratamos de proteger.

Potenciaremos también la recogida separada y reciclado de residuos domésticos específicos, como ropa, calzado y enseres. Pensemos en colchones y en este tipo de cosas, que son muy habituales. Residuos voluminosos, donde tenemos que



instalar contenedores, puntos limpios móviles y recogida puerta a puerta, y otros sistemas que permitan, con la adquisición de maquinaria móvil de reciclaje, y desde luego con nuevos modelos de gestión, avanzar de forma importante en esta recogida para cerrar el círculo de esta... de la política de residuos.

Tenemos que potenciar... y estamos elaborando un decreto de uso de áridos reciclados. Muy relevante para poder utilizar esos áridos reciclados, un porcentaje de esos áridos, en las obras públicas, de forma obligatoria en las obras públicas, y por lo tanto que sirva también de ejemplo para la construcción privada.

En esta legislatura vamos a poner un especial énfasis en la reducción del uso del plástico no biodegradable y el reciclado... no biodegradable y reciclable, o de un solo uso. Hay que tratar... hay que tratar de disminuir el uso del plástico. Desde luego, vamos a trabajar en campañas de concienciación para que haya menos residuo, y desde luego para evitar los elementos de un solo uso; no solo de plástico, sino también, incluso, los envases y cartonajes de un solo uso.

Y, por último, desarrollaremos una línea de transparencia y suministro de información sobre la gestión, la generación de los residuos, con un objetivo de que sea transparente para el ciudadano y que sea un elemento de concienciación para la sociedad de Castilla y León.

En tercer lugar, estamos con la ejecución del Programa de Recuperación y Mejora Ambiental de las Áreas Degradadas. Ya saben que en Castilla y León hay en torno a 2.600 escombreras o pequeños vertederos, en terrenos privados y públicos. Nosotros estamos cerrando los vertederos o las escombreras en terrenos públicos a través de un acuerdo con las diputaciones provinciales, donde han puesto unos importantes recursos económicos, y la Junta también ha puesto 10 millones, y estamos en ejecución –se ejecutará y se completará la ejecución en esta legislatura–, que consiste no solo en cerrar ese vertedero, sino en dar un servicio de recogida de residuos alternativos para que no vuelva a nacer.

Y, desde luego, finalizaremos las operaciones de restauración de las explotaciones a cielo abierto del valle de Laciana, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, concretamente la de la explotación Nueva Julia, en Villablino y Cabrillanes. Ya hemos cerrado Salguero-Prégame-Valdesegadas, Feixolín y Fonfría. Por lo tanto, un esfuerzo económico muy importante, de dinero estatal y de dinero de la Comunidad Autónoma.

Y, por último, en esta responsabilidad, como ves... como ven, amplia, de la Dirección General de Calidad y de Sostenibilidad Ambiental, la economía circular, este palabro que va poco a poco entrando en... bueno, pues en sintonía con el lenguaje de los castellanos y leoneses. Y, para ello, varias acciones, que son cinco –voy a reducir–.

Uno, aprobar esa estrategia que anuncié de economía circular de Castilla y León para poner en marcha esa economía regenerativa, cerrar el ciclo de vida de los productos, de los servicios, de los residuos, de los materiales, del agua, de la energía; y, por lo tanto, una economía circularizada en Castilla y León, con la implicación de todos, de las Administraciones, de diferentes agentes, desde luego de las empresas y, desde luego, de los ciudadanos de Castilla y León.



(Voy bien). En segundo lugar... (Digo voy bien de tiempo; el resto, ustedes lo dirán). En segundo lugar, impulsaremos, en colaboración con el ITACYL, el Instituto Tecnológico Agrario de la Consejería de Agricultura y Ganadería, ese programa regional de bioeconomía, que es muy relevante para desarrollar materiales y productos basados en nuestros propios recursos naturales, principalmente renovables, y con base en el sector forestal, para que se aproveche también esa materia orgánica de residuos domésticos en la depuración de aguas residuales que generamos en esa depuración.

Por lo tanto, esa... esa programa es muy importante en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León, la RIS3, y en el marco de numerosos instrumentos que sean muy proliferos y que ustedes conocen perfectamente.

En tercer lugar, impulsaremos la I+D+i y la compra pública innovadora para desarrollar nuevos materiales, nuevos productos, nuevos procesos que impulsen esa ecoinnovación, el ecodiseño, es decir, menos envases y más ecológicos. Desde luego, ámbitos emergentes como es la captura, la utilización, el almacenamiento y el transporte del CO₂, evitando su emisión a la atmósfera y transformándolo en productos para otros procesos, y explotando la transformación de las depuradoras de aguas residuales en biorrefinerías, que son proyectos muy relevantes en materia de I+D+i.

En cuarto lugar, colaboraremos con la Consejería de Empleo e Industria en la formación en economía circular y bioeconomía, en el acceso al mercado laboral, especialmente de los más jóvenes.

Y, por último, en el quinto lugar, desarrollaremos, en colaboración con la Consejería de Empleo e Industria y los ayuntamientos, acciones de sensibilización y formación para implantar un modelo de consumo responsable, que contribuya a esa economía circular, favoreciendo la aplicación de criterios de compra verde y de compra circular, tanto de los ciudadanos como de las empresas como de las Administraciones públicas -con el apoyo, desde luego, de sistemas de consumo colaborativo, mercados de productos ecológicos-, y la reparación y reducción de los productos de un solo uso, especialmente plásticos, en los que he insistido de forma particularizada.

Y me quedan dos ámbitos de responsabilidad de esta Consejería, que es el no pequeño del patrimonio natural y la política forestal, y el de la Protección Civil.

En el ámbito de Patrimonio Natural y Política Forestal, que va a estar dirigido por el director general, que repite en la Consejería, José... José Ángel Arranz Sanz, vamos a tener un objetivo principal, y es... bueno, es un término que se utiliza vulgarmente, pero que es así, la puesta en valor de los recursos y de los servicios ligados a nuestros montes, a nuestro patrimonio natural. Y compatibilizado con su conservación, que sea coherente y... pero que sea también dinamizador y que se obtengan recursos económicos y forma de vivir en nuestro territorio de estos... de este patrimonio natural y de este patrimonio forestal.

Contribuiremos, por lo tanto, a la generación de actividad económica, al empleo en el medio rural, a la lucha contra la despoblación de forma muy intensa en este ámbito, y, desde luego, todo ello compatible con la conservación, con ese compromiso de legar nuestro patrimonio forestal y natural a las generaciones futuras.

Y, para ello, vamos a dividirlo en varios apartados. El primero de ellos es un pilar muy importante, que es la planificación y la información y análisis. No podemos



hacer nada si no está bien planificado, o nada coherente y nada correcto y sostenible si no está bien planificado.

Por lo tanto, vamos a insistir en los sistemas de planificación e informe sobre el medio natural. ¿Cómo? Con la planificación de los usos y las actividades en los espacios protegidos. Vamos a elaborar ese plan director de red de espacios, que la insuficiencia de medios personales nos ha impedido hacer anteriormente, tenemos que elaborarlo; y tenemos que elaborar los planes rectores de uso y gestión, los PRUG, de todos los espacios naturales que no disponen de ello; y completar los PORN, los planes de ordenación de recursos naturales, al sistema de planificación en cascada que establece la Ley de Patrimonio Natural, del año dos mil quince, de Castilla y León.

En segundo lugar, la planificación forestal es trascendental, garantiza la sostenibilidad de nuestras masas arboladas, dotándonos, por lo tanto, como vamos a hacer efectivo, de un nuevo decreto de instrumentos de planificación forestal. Tenemos que alcanzar el millón de hectáreas planificadas –estamos en torno a las 900.000–, y, desde luego, tenemos también que incrementar las hectáreas certificadas; tenemos ya certificadas en torno a 800.000 con el sistema PEFC, y tenemos que llegar a los 800.000. No es fácil. Y también tenemos que implantar de forma generalizada el sistema de certificación FSC tan demandado en la industria, y en eso estamos ya con experiencias en algunos montes de nuestra región.

En tercer lugar, el sistema de informes de afección al medio natural son muy relevantes; garantiza que cualquier actividad económica es respetuosa y no afecta al medio natural, al patrimonio natural de forma significativa; es una garantía, pero no tiene que ser un impedimento ni una demora que impida la actividad económica y la actividad empresarial en el mundo rural. Y, por lo tanto, tenemos que alcanzar una metodología y un sistema, una estructura, que agilice y homogeneice los casi 4.000 informes que elaboramos anualmente en esta materia. Por lo tanto, 4.000 actividades económicas están esperando por una respuesta de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, planificación y mejora de todo el... las actuaciones de informe sobre medio natural.

En segundo lugar, tenemos que mejorar e incrementar las actuaciones para la generación de empleo y actividad económica en nuestro territorio. Tenemos que dar un impulso a dos instrumentos, que es la... el Programa de Movilización de Recursos Forestales y el Programa Parques.

En cuanto al primero, hay que desarrollar la movilización de recursos de los montes para generar más materias primas para la industria regional, que reclama. Somos una Comunidad referente, gestionamos en torno, o movilizamos en torno a 3.000.000 de toneladas anuales de madera para el regional, pero tenemos que incrementar esa producción, porque lo exige esa industria, las cadenas de valor, la construcción, el hábitat, la energía, la química, la alimentación, y por tanto tenemos que trabajar especialmente.

Castilla y León tiene en torno a 5.000.000 millones de hectáreas de suelo forestal. Tenemos que promover, por lo tanto, el sacar el mayor partido a ese suelo forestal, porque eso mejorará la lucha contra los incendios forestales e impulsará el desarrollo rural. Trabajaremos con la Consejería de Agricultura y Ganadería de forma muy colaborativa en un nuevo programa de desarrollo rural de Castilla y León que



se avecina en el contexto europeo para el año dos mil veinte-dos mil veintisiete, o, si hay algún tipo de retraso, habrá un período intermedio, y ahí tiene que integrar los ámbitos agro y el ámbito forestal, que apoye a la ganadería extensiva, que garantice la conservación de nuestras dehesas, o de otros sistemas silvopastorales propios de Castilla y León, y, desde luego, con unas líneas de ayuda potenciadas en el ámbito forestal para la mayor movilidad de recursos y de las agrupaciones forestales.

Y en eso estamos también y en eso tenemos que trabajar de forma intensa. Tenemos que desarrollar un modelo de gestión forestal privada, que está todavía insuficientemente desarrollado, avanzando en mejorar la normativa y simplificarla. Vamos a dictar un decreto de aprovechamiento en montes privados, y un decreto que regule los cambios de uso en el suelo forestal, las roturaciones. Y, desde luego, promoveremos las agrupaciones forestales, colaborando con al menos los 2.700 titulares de fincas de más de 100 hectáreas, desarrollando, por lo tanto, un modelo para las concentraciones parcelarias forestales de tipo asociativo. En consecuencia, esta primera medida de movilización de recursos de montes va a ocupar esta legislatura de forma intensa.

Y, en segundo lugar, la otra actividad es las actividades recreativas y de uso público de nuestro medio rural. Nuevas experiencias en el medio natural tenemos que poner a disposición de las demandas de los ciudadanos: paseos y baños en el bosque, fauna y flora silvestre, contemplación, observación, vida saludable; son demandas sociales en el marco de ese proceso Forest Europe que la Conferencia Interministerial de Protección de los Bosques de Europa ha puesto en... marcha. Por tanto, tenemos que trabajar ahí. ¿Cómo? Desarrollando y manteniendo las infraestructuras de uso público, imprescindibles; tenemos que desarrollar ese plan de nuevas infraestructuras en el medio natural de uso turístico, que tenemos implantadas y en desarrollo ya muchas de ellas.

Desde luego, desarrollaremos nuevas ofertas, en el sentido que he dicho: el turismo de observación, el turismo de corredores y cicloturistas, el turismo de salud, para conservar el patrimonio, pero también para disfrutarlo desde un punto de vista natural, un punto de vista natural, cultural y gastronómico de nuestro medio rural. Y, desde luego, con especial atención a las actividades en nuestros espacios naturales protegidos, para identificar los usos que tienen que tener, y, desde luego, desarrollar infraestructuras, pero también protegerlos.

Mejoraremos la señalización de la Red de Áreas Naturales de Castilla y León, de la... en la red de carreteras autonómicas y en la red también de... estatal, a través de ese sistema SISTHO del Estado. Crearemos una red de rodales forestales singulares, esos bosques para la salud que son demandados por nuestro turismo nacional e internacional, y, desde luego, nuestro turismo interior.

Desarrollaremos esos parques micológicos que ese decreto de regulación de la micología que pusimos en marcha la legislatura pasada es un hito en la regulación de este tipo de producciones en España. Ahora tenemos que impulsarlo y desarrollarlo -y mueve la cabeza el procurador de Soria diciendo: claro que sí, Soria es una provincia especialmente importante en esta materia, también lo es otras provincias-. Tenemos que hacer un especial papel de desarrollo. Y promoveremos la Red de Áreas Naturales Protegidas como un excepcional plató de rodaje para el sector audiovisual, en el que tenemos que trabajar.



Y, desde luego, no solo esta potenciación de recursos y servicios ligados al medio natural, sino también que hay que apostar por la calidad en la gestión. Tenemos ya 10 sellos de Q de calidad en los parques naturales y tenemos 5 Cartas de... de... Europeas de Turismo Sostenible. Tenemos que desarrollar e incrementar esta nómina importante de 15 reconocimientos de calidad europeos. Y, por lo tanto, vamos a trabajar en ello.

Y, en último lugar, mejoraremos la dotación de las ayudas ZIS y, desde luego, su gestión. Hay que incrementar la dotación y hay que tender a los objetivos que tuvimos en la época en la que había una gran potencial... un gran potencial presupuestario en esta... en esta Comunidad. Eso mejorará la calidad de vida de los habitantes de nuestros espacios naturales y, por... por lo tanto, sentirán más orgullo de pertenencia y más tranquilidad de pertenencia a los mismos.

En tercer lugar, no puede estar exento patrimonio natural y política forestal del cambio climático. Tenemos que poner en marcha un plan de acción forestal contra el cambio climático. Y, en ese sentido, varias medidas de especial trascendencia:

Tramitaremos un nuevo programa de forestación. Eso quiere decir que vamos a actuar en varios puntos: actualizando los referentes técnicos, es decir, las especies y técnicas de forestación más adecuadas, en los nuevos escenarios climáticos en los que nos encontramos; tenemos que conseguir seguir siendo líderes en repoblación forestal, y repoblemos en esta legislatura 15.000 hectáreas; desarrollaremos una línea de colaboración con las empresas en sus programas de responsabilidad social comparativa... corporativa, para que nos ayuden a estas labores, a mantener esos cuidados, esas plantaciones; y promoveremos una línea de inversión para emergencias en la restauración de los terrenos afectados por incendios forestales. Por lo tanto, nuevo programa de forestación.

En segundo lugar, la adaptación de la silvicultura a los nuevos escenarios climáticos. Tenemos que incorporar una gestión adaptativa y agilizar las intervenciones sobre los bosques para mejorar esas condiciones y resistan más al cambio climático.

En tercer lugar, el refuerzo de las... de las actuaciones de sanidad forestal, que son tan trascendentes en Castilla y León: tenemos amenazas de nuevos patógenos de cuarentena, como son el nematodo del pino, la *Xylella fastidiosa*, graves amenazas para nuestros bosques; y, desde luego, plagas que afectan a la producción de frutos leñosos, como son el castaño, la avispa del castaño y el chancro, de especial incidencia en el Bierzo, en nuestro querido y amado Bierzo, en León, en Castilla y León; y la producción del piñón, de especial trascendencia en este territorio, en Valladolid mismamente y en otras provincias, con investigación práctica en métodos para combatir esa chinche de las piñas. Y, por... por tanto, tenemos que hacer un especial impulso y reforma del Centro de Sanidad Forestal de Calabazanos con su laboratorio regional, que tenemos que mejorar. Y, desde luego, tenemos también que mejorar la divulgación y el asesoramiento a las asociaciones forestales y particulares que gestionan este tipo de masas forestales.

En cuarto lugar, y ya voy terminando esta responsabilidad y ya la comparencia casi, la calidad de nuestros servicios públicos. Tenemos que culminar la modernización de la prestación de servicios por nuestro personal de campo (nuestros agentes medioambientales y nuestros celadores). Mejorar, sobre todo, su seguridad, los equipos que permitan su localización, que puedan lanzar avisos de emergencia, y



captura y transmisión de información de medio natural. Y, por tanto, vamos a mejorar esos equipos. Y vamos a mejorar algo muy importante que no tenemos ahora en un adecuado estado, que son la dotación de las oficinas de... comarcales. Por lo tanto, dotación y equipamiento de las oficinas comarcales del personal de campo.

En segundo lugar, simplificaremos los procedimientos administrativos, incorporando la... la teletramitación en las solicitudes de aprovechamientos de montes privados, en las autorizaciones de quemas y, desde luego, en las comunicaciones de actividades cinegéticas en los cotos privados de caza, que sean más ágiles en esta gestión.

Y reforzar la educación ambiental: apoyando un programa de voluntariado en la restauración de terrenos quemados específico, en el marco del Programa Anual de Voluntariado Ambiental general; la concienciación también de los escolares, utilizando más nuestro Centro de Defensa contra el Fuego, que está en la ciudad de León; el voluntariado de responsabilidad corporativa social de las empresas, cada vez más demandado, lo vamos a tratar de gestionar mejor y, por tanto, incrementar su potencialidad; el Programa V(e)²n de visitas de los escolares a nuestros centros... a nuestros espacios naturales; la oferta de actividades senior de las casas del parque; y, desde luego, la colaboración de esta dirección en la eficiencia y ahorro en recursos energéticos, agua y reciclado.

Y entramos en un apartado de especial trascendencia para Castilla y León, que es servicios públicos esenciales en el área de Patrimonio Natural, como es el patrimonio forestal y, desde luego, la defensa contra los incendios forestales.

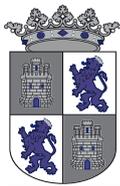
En el primer caso, en cuanto al patrimonio forestal, estamos hablando... y pecuario, 35.000 kilómetros de vías pecuarias y 1,8 millones de montes de utilidad pública... de hectáreas de montes de utilidad pública -no 1,8 millones de montes-, 1,8 millones de hectáreas de montes de utilidad pública, vamos a continuar apoyando a las entidades locales en la gestión -3.500 son, no son 1,8 millones, pero sí son 3.500 montes de utilidad pública en Castilla y León-: incrementando sus aprovechamientos, invirtiendo en la mejora de su cubierta arbórea y, desde luego, defendiendo sus intereses ante Europa. Vamos a incorporarnos a la Organización Europea de Gestores Forestales Públicos (EUSTAFOR).

Colaboraremos también en la contratación de los aprovechamientos forestales. Después de los problemas que ha supuesto en esto la... la adaptación a la nueva Ley de Contratos... del Sector Público, hay que aportar agilidad, transparencia y mayor valor en esas contrataciones.

Consolidaremos el Catálogo de Montes de Utilidad Pública e incrementaremos los deslindes hasta alcanzar 1.000.000 de hectáreas.

Elaboraremos algo muy relevante, que es un manual de identidad corporativa de los montes de utilidad pública, que permita identificar los montes catalogados, señalarlos adecuadamente, sus condiciones de uso, y coordinarlo mejor.... coordinarlo mejor en relación a sus usuarios (a los paseantes, a los recolectores, a los cazadores, a los maderistas y a los ganaderos), con una especial atención y colaboración con las entidades locales.

E implantaremos un nuevo modelo de gestión de las vías pecuarias, que hasta ahora tenemos en ciernes, que permita reinventar y reinvertir los ingresos por



ocupaciones de su... en su deslinde y restauración. Por tanto, una fuente importante de ingresos que tiene que contribuir a su mejora.

Y en materia de defensa contra los incendios forestales, sobre la base de las premisas básicas del modelo existente, en el marco de los acuerdos del diálogo social, con ese operativo cien por cien público en cuanto a su gestión y a su dirección, coordinado con los medios de otras Administraciones, varias cosas, dos ámbitos de capítulos:

Primero, avanzaremos en la mejora y consolidación de este sistema, de este operativo, que ha sido constante en la legislatura pasada, y que hay un especial compromiso del presidente de la Junta de Castilla y León por que siga esa mejora y la potenciamos, para cubrir adecuadamente los diversos niveles de riesgo durante todo el año y avanzar más en la profesionalización del personal que lo integra. Y, para ello, elaboraremos una estrategia de coordinación de los medios de extinción de incendios forestales entre Administraciones públicas, que tenga en cuenta los nuevos medios que se van a ir incorporando.

Consolidaremos y reforzaremos la cobertura anual del personal de dirección, de los técnicos y de los agentes medioambientales, a lo largo de todo el año, con la revisión del decreto de guardias.

Incrementaremos los tiempos de trabajo de los medios de extinción, de las cuadrillas helitransportadas y también de las de tierra, y la maquinaria. Ya lo hemos venido haciendo; lo incrementaremos.

Ampliaremos la cobertura anual del personal fijo discontinuo de la Administración, conforme a los acuerdos del diálogo social.

Crearemos unas nuevas unidades autobombas con cuadrilla permanente, y que ahora no existen, durante todo el año, en función de la situación de riesgo de cada punto de la Comunidad.

Incrementaremos la renovación progresiva de los medios materiales (las autobombas), de las infraestructuras (de los medios de vigilancia, las bases aéreas, los puntos de agua y cortafuegos).

Mejoraremos la dotación del personal técnico y de apoyo de los centros de mando, con refuerzo y creación de equipos para apoyar el puesto de mando avanzado en los incendios forestales.

Incorporaremos progresivamente nuevas tecnologías, que ya venimos incorporando, mejorando los elementos de seguridad y de comunicación.

Y todo ello con una mayor formación, con un papel más relevante de nuestro Centro para la Defensa contra el Fuego, que está en León, dotándolo de más personal y de más actividad. Y, desde luego, mejorando la transparencia, las relaciones con los medios de comunicación, y que tengamos un operativo con una imagen propia y una denominación distintiva.

Y, por supuesto la prevención. Vamos a elaborar un plan integrado de prevención y defensa contra incendios forestales, que marque la renovación del Plan de Emergencias y Protección Civil frente a Incendios Forestales, el INFOCAL, y que se enmarque también en esa recuperación del Plan-42 que hemos iniciado, y que



tenemos que potenciar con las Administraciones locales, para avanzar en prevención, a la vez que fomentamos las actividades económicas en el medio natural.

Y no puedo dejar de decir algo sobre la conservación de la biodiversidad, tan relevante. Ahí tenemos que consolidar la Red de Espacios Naturales Protegidos. Tenemos preparada la declaración del Parque Natural de Sabinares del Arlanza-La Yecla, en Burgos; modificación de esa denominación legal del Parque Regional de los Picos de Europa en Castilla y León por Parque Regional de Riaño y Mampodre, que será de las primeras iniciativas legislativas que pondremos en marcha y que teníamos ya preparada la legislatura pasada; desde luego, también el cambio de denominación del Parque Natural Fuentes Carrionas-Fuente del Cobre-Montaña Palencia, con una complejidad que no es reconocida suficientemente por los palentinos, que quieren que se llame Parque Nacional Montaña Palentina. Elaboraremos y aprobaremos los... el PRUG del Parque Nacional de los Picos de Europa, que está muy avanzado en el ámbito de Castilla y León, tal como hicimos con el de Guadarrama, ya en producción.

Desarrollaremos el Inventario Regional del Patrimonio Natural de Castilla y León, el Catálogo de Especies Amenazadas. Aprobaremos el plan de monitorización del estado de conservación de la biodiversidad. Elaboraremos los planes de manejo de las principales especies de flora y fauna amenazadas. E implantaremos sistemas de seguimiento de las especies exóticas con... con potencial invasor muy relevantes (el visón americano, el avispón asiático), desarrollando protocolos y herramientas de gestión para luchar contra estas especies. Y, desde luego, hay que elaborar el plan básico de gestión y conservación de las especies migradoras de Castilla y León, fundamental en el mantenimiento de la actividad cinegética sobre estas especies.

Y colaboraremos, seguiremos colaborando, con la Consejería de Agricultura y Ganadería en la coexistencia de la fauna silvestre y de la fauna doméstica, del ganado -sobre todo del ganado extensivo-, que garantice su sanidad, la rentabilidad y también la existencia en... la coexistencia con la gestión del lobo. Y, en este sentido, esta coexistencia, nunca pacífica y siempre problemática, tenemos que apostar por esa convivencia con el... bueno, la promoción de las medidas preventivas, con el mantenimiento y mejora de la indemnización de los daños a nuestros ganaderos ante los daños, más indemnización y menos... en menos tiempo, en lo que hemos progresado de forma importante en la última legislatura y hay que potenciar en la... en la actual. Desarrollaremos los controles necesarios en las situaciones... en las zonas conflictivas, utilizando los controles de oficio de la Administración y la caza al norte del Duero, donde no es especie estrictamente protegida.

En materia de caza y pesca, ya lo saben ustedes, tramitaremos el Proyecto de Ley de Caza, donde ya hemos puesto en marcha la... ya hemos iniciado con esa consulta pública en Gobierno Abierto. Una misión en las que todos tenemos que estar de acuerdo; una misión en la que estuvimos prácticamente todos de acuerdo en la modificación de la actual Ley de Caza; y donde tenemos que sentarnos para estarlo en la... en el Proyecto de Ley de Caza que presentemos a estas Cortes: que tiene que agilizar la declaración y modificación de los terrenos cinegéticos, establecer nuevos procedimientos de seguimiento de las poblaciones que garanticen su sostenibilidad; que dé respuesta adecuada a los planes cinegéticos para su aprovechamiento; y facilite la relación entre los titulares de los terrenos cinegéticos y la Administración.



Y, desde luego, hay que mejorar la planificación de los recursos pesqueros. Hay que elaborar el plan de ordenación de recursos acuáticos y los planes de cuenca, y la calidad de las ofertas de los cotos de pesca.

Y continuaremos con algo, bueno, que pusimos en marcha y que fue Castilla y León protagonista, que son las licencias interautonómicas, que lideramos, hemos sido promotores, y los cazadores y pescadores de todas las Comunidades Autónomas se ha enganchado a este sistema, facilitando los trámites administrativos.

Por lo tanto, todo en permanente diálogo y colaboración con las Administraciones locales, con los propietarios forestales, con las representaciones del sector y con los acuerdos del diálogo social.

Y... encamino la última parte de responsabilidad de esta Consejería, que es Protección Civil. No por ser la última es menos importante. Es una... una relación administrativa de las direcciones, pero, desde luego, la seguridad pública y la protección civil afecta de forma importante a la tranquilidad y a la seguridad de vida de los habitantes, de las mujeres y los hombres de Castilla y León.

Tenemos que mantener y mejorar un entorno seguro en Castilla y León, que haya una sociedad concienciada y participativa, pero que haya servicios acordes a las exigencias y a los riesgos que tiene esta Comunidad. Ponemos en juego la calidad de vida de nuestros ciudadanos y también la vida de nuestros ciudadanos ante situaciones de emergencia, que precisan una respuesta rápida y eficaz. Y, por tanto, no solo una actuación en el día a día, sino especialmente cuando se producen esas emergencias.

Todo con colaboración y coordinación. Aquí no hay una Protección Civil de Castilla y León, otra del Gobierno de la Nación y otra de las otras Administraciones. El sistema de Protección Civil es único, por tanto, coordinado, planificado y en absoluta colaboración. Y, para ello, esbozo esta responsabilidad en varios apartados.

Primero -en dos-, Protección Ciudadana. Hay que potenciar la prevención y la planificación de las situaciones de riesgo en materia de Protección Civil. Y para ello, varios puntos:

Uno, daremos cumplimiento al mandato de nuestra ley, la Ley 4/2007, de Protección Ciudadana de Castilla y León, poniendo en marcha y aprobando, por decreto, el plan sectorial de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento. Un decreto que lo regula, que está en avanzado estado, que hemos negociado con las corporaciones locales, con los sindicatos más representativos, y que establece una distribución territorial de los distintos equipamientos a desplegar por las Administraciones locales, que son las competentes y responsables en su prestación, conforme a la legislación de régimen local, conforme a criterios geográficos, demográficos, de vulnerabilidad, de especificidad de riesgo, tiempos de respuesta y estadísticas de intervención, que garanticen lo que la ley exige a la Junta, que es que haya una respuesta homogénea en todo el territorio de Castilla y León.

En segundo lugar, tenemos que seguir actualizando y adaptando los planes de protección civil. Hemos actualizado el PLANCAL, por Decreto 4/2019, pero tenemos que actualizar el INUNCYL -el plan de protección civil antinundaciones-, y el plan... el MPCYL, que es el plan de accidentes en que están involucradas las sustancias peligrosas.



En tercer lugar, impulsaremos la participación de las entidades locales en materia de prevención y gestión y las ayudaremos en esas guías de respuesta o planos... planes de actuación de ámbito local, que es su responsabilidad hacerlos, pero que las pequeñas poblaciones tienen dificultades. Ahí hemos estado en la legislatura pasada, hemos entregado 347 guías; tenemos preparadas otras 123 de respuesta antinundaciones, que vamos a entregar antes de que acabe este año; y hay otras 300 en marcha para hacer. A lo que se sumarán los planes de actuación local general para prevención de riesgos, que promoveremos.

Y fomentaremos los entornos seguros, actualizando la cartografía de peligrosidad y riesgos naturales y tecnológicos. Y, por lo tanto, tienen que tenerse en consideración para el desarrollo de actividades que conllevan riesgos.

Impulsaremos la elaboración y registro de esos planes de autoprotección -tenemos ya 800 registrados en Castilla y León- para aquellos establecimientos, empresas, infraestructuras susceptibles de causar riesgo a la población. Desde luego, hay que hacer accesible esa información para todos los organismos intervinientes en la resolución de emergencias, mejorar esa accesibilidad.

Y hay que elaborar los planes de emergencia exterior de los nuevos establecimientos, de acuerdo con la normativa estatal. Ya tenemos 12 planes de, bueno, establecimientos, industrias de... que almacenan sustancias peligrosas; hay dos para hacer. Y, por lo tanto, las nuevas verificaremos que se incorporen.

Y también tenemos que colaborar con las Administraciones locales en la seguridad en los dispositivos preventivos en los eventos de gran afluencia de público.

En quinto lugar, diseñaremos y pondremos en marcha un programa de estímulo de la cultura de la prevención y la autoprotección, en colaboración con la Consejería de Educación, y especialmente destinado a escolares.

Potenciaremos la Red de Voluntariado de Protección Civil, apoyando nuevas asociaciones y agrupaciones, dotando a las nuevas, formándolas y dándoles seguridad jurídica y seguros adecuados para que puedan realizar su función con tranquilidad.

Elaboraremos una ley, una ley de los servicios de prevención y extinción de incendios de Castilla y León, acorde a la realidad de la Comunidad, en el ámbito de sus competencias, como un marco regulatorio para, bueno, regular aspectos como el acceso, la formación, la carrera administrativa, la homogeneización de la imagen del servicio o régimen disciplinario. En definitiva, un estatuto propio para dichos servicios, como cuentan otras Comunidades Autónomas, y en un marco participativo y colaborativo con las corporaciones locales y con los sindicatos más representativos.

Regularémos la integración de los bomberos voluntarios en el sistema de protección ciudadana, reconociendo su labor, adaptando las categorías y, desde luego, teniendo un... un registro, y colaborando en medios materiales y en la seguridad de su actuación.

Promoveremos la formación y especialización de todo ese personal, del voluntario y del profesional.

Y, desde luego, adaptaremos el 1-1-2 a las mejoras tecnológicas y operativas que están disponibles; y del Centro de Coordinación de Emergencias, que vamos a mejorar. Implantaremos el sistema AML (*Advance Mobile Location*) para que las



llamadas con dispositivos *smartphone* permita una localización geoposicional automática y sin ningún género de dudas, con poco margen de error. Y, desde luego, impulsaremos dotar de personal técnico suficiente para la gestión de las emergencias en los planes de Protección Civil.

Y, por último, tenemos que solicitar al Gobierno de la Nación el desarrollo de un sistema a nivel nacional que permita la difusión automática en el móvil de avisos a la población y a los responsables, que cuando se entre en un territorio donde hay una situación de riesgo reciban en esos móviles un aviso automático, para que puedan tener unas condiciones de preaviso y de seguridad que permitan mejorar las medidas de autoprotección.

Y, finalmente, y ya el fin de mi exposición, la seguridad pública, la coordinación de los cuerpos de policía local, una responsabilidad importante de esta Consejería. Y, para ello, tenemos que garantizar, después de ese... de ese Real Decreto 1449/2018, que ha permitido, bueno, afortunadamente para los agentes, una edad de jubilación más beneficiosa, pero que ha supuesto diezmar los efectivos de las policías locales de Castilla y León, ahí tenemos que consolidar ese esfuerzo extraordinario que hemos hecho, con un curso extraordinario en septiembre de formación, además del ordinario de enero, para poder dar respuesta a las peticiones de las distintas policías locales de nuestros municipios.

Apoyaremos la creación de unidades especializadas, manteniendo un plan de formación, y, por tanto, especial interés en las actuaciones de intervención policial.

Y, desde luego, adaptaremos a las nuevas necesidades el EUROCCOP, esa herramienta de intercambio de información de nuestras policías locales.

Y, finalmente, en materia de... de espectáculos públicos, dos aspectos, que son: adaptar la regulación del procedimiento sancionador en materia de casuística a las... de las infracciones de forma proporcional a los perjuicios causados, que había una cierta desproporción en algunas partes de la regulación; regularemos el funcionamiento de las plazas de toros portátiles para garantizar la inspección técnica de manera periódica; y regularemos las sesiones de juventud, en desarrollo de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad.

Siete áreas de responsabilidad –esta última... este último área bajo la dirección general de Irene Cortés Calvo–, que, como ven, son líneas maestras, importantes prioridades de una acción de gobierno en materia de Fomento y Medio Ambiente, especialmente relevante para la consecución de los objetivos de legislatura.

No lo vamos a hacer sin un compromiso, que reitero, de diálogo, de concordia, de acuerdos de todos los grupos políticos –el mejor marco, en el que estamos, la casa del pueblo de Castilla y León, las Cortes de Castilla y León, los grupos políticos–. Mi mano tendida a ese diálogo. Y, por lo tanto, que todos consigamos esos objetivos de una mejor Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, consejero. Y, antes de proceder a suspender la sesión durante quince minutos, aclarar que el orden del día constaba de dos puntos –he dado paso a la secretaria para la lectura del primer punto–, comunicar que se refunden en un único punto el orden del día. Así que se suspende la sesión durante quince minutos. Gracias.



[Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Se reanuda la... la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el grupo... por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña María Rodríguez Díaz.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Miembros de la Mesa, señor consejero, compañeros y compañeras procuradores y procuradoras de esta Comisión, hemos asistido a una comparecencia sobre un programa de actuaciones políticas futuras en materia de fomento y medio ambiente con el peor punto de partida posible, que es la falta de credibilidad del máximo responsable y consejero, señor Quiñones. Porque todo lo había prometido ya en su discurso hace cuatro años, en esta Comisión, y lo repite hoy con el estigma de las promesas incumplidas y de los objetivos no alcanzados.

En primer lugar, comienza la legislatura con la creación de un nuevo cargo político, un viceconsejero. Cuando la disculpa recurrente a las carencias de los servicios públicos que merece la ciudadanía es la falta de recursos, para la sobrecarga de políticos y la recolocación de políticos de su partido sí hay recursos. ¿En qué va a mejorar la gestión de las diferentes direcciones generales otro máximo responsable? No le quepa... ¿No le parece que se podría destinar este... este recurso a mejorar cualquier servicio, mejor que a crear en la Consejería una bicefalia? Que ya veremos a dónde nos lleva y para qué se ha creado. Nos gustaría saber si la ha creado el señor consejero o se trata de un comisario político, fruto de ese pacto PP-Ciudadanos que ha supuesto un fraude a la petición de cambio político de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Ha presentado una serie de medidas para favorecer el acceso a la vivienda que no pueden quedarse otra vez en buenas palabras y pocos hechos, como el Programa Rehabitare, que usted valora tan positivamente en los medios de comunicación, cuando las ayudas que ha concedido son testimoniales: 177 actuaciones, en cuatro años, en una Comunidad Autónoma con 9 provincias. Hay muy pocos ayuntamientos en los convenios, las ayudas a la vivienda deberían ser más globales, no... no realizadas a dedo con determinados ayuntamientos, los que decida la... la Consejería, sino más globales, para garantizar un derecho constitucional, como es la vivienda. Dista mucho de convertirse en una medida real de fomento del acceso a la vivienda rural, algo que es fundamental en la lucha contra la despoblación. Dónde vivir y dónde trabajar, ese el reto, señor Quiñones. Fíjese la importancia de las... que las políticas realmente fijen población en el medio rural: 1.300 jóvenes beneficiarios de las políticas de vivienda de la Junta de Castilla y León en el mundo rural es un dato pírrico, porque no olvide que, en materia de vivienda, la competencia la tiene la Junta de Castilla y León.

El impulso de vivienda social en compraventa y alquiler debe llevarse a cabo con un plan de vivienda ambicioso, en colaboración con los ayuntamientos. Necesitamos



una nueva ley de derecho a la vivienda; se ha comprometido usted a llevarla a cabo. Tendrá nuestro apoyo si cumple su objetivo, pero no puede quedarse otra vez en papel mojado, debe tomar medidas específicas en el territorio. De la misma forma, debe impulsar con mayor determinación las áreas de regeneración urbana, ARIS y ARUS, como instrumento de revitalización de los municipios, no desaprovechando el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Ha citado ochenta y tantas, nos ha dicho, actuaciones. Hombre, yo creo que son muy escasas; podía haber aprovechado ese plan que pone el Estado a su disposición mucho mejor.

Le pedimos un compromiso orientado a acercar las políticas de vivienda a los ciudadanos y ciudadanas, la reapertura de las oficinas de vivienda provinciales. Comprométase en esta comparecencia. Mucha más gente de la que cree no accede a los recursos que necesita porque la Administración autonómica es un ente alejado del ciudadano. Es nuestra obligación tomar medidas para que esto no ocurra. Comprométase, como le pido, también a consignaciones presupuestarias concretas, que no lo ha hecho en toda su intervención. En toda su intervención ha hablado de muchísimas medidas, pero no sabemos dónde va a sacar los recursos para llevarlas a cabo. Tiene vivienda social, conveniada con los ayuntamientos, de titularidad municipal, parada. Es su responsabilidad asegurar dónde se destinan los recursos públicos y que estos están bien aprovechados.

En materia de carreteras, en esta Comunidad Autónoma se ha caracterizado por incumplir, sistemáticamente, el plan de carreteras. Usted, cumplido el Plan de Carreteras 2008-2020, ¿va a realizar una valoración realmente del plan y va a presentar uno antes de que acabe el dos mil diecinueve? Un buen plan de carreteras es de vital importancia en nuestra Comunidad, con un territorio de 95.000 kilómetros cuadrados y cerca de 6.000 núcleos de población. El acceso a los servicios públicos depende de las conexiones por carretera; es necesario que ese plan de carreteras vertebré el territorio. El mantenimiento de las carreteras es insuficiente y precario; y no se lo digo yo, se lo dicen los ingenieros de obras públicas de la Comunidad Autónoma, que cifran la cantidad mínima necesaria en 38.000 euros por kilómetro al año. Pero no se... no debe presupuestarla solo el año electoral, como hizo la pasada legislatura, esa no es la solución. Son los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León los que son testigos del estado y de las deficiencias de... de este mantenimiento, porque el estado de las carreteras, pues, sobre todo los ciudadanos del... del medio rural, yo creo que se lo dicen constantemente, y solo hace falta pues desplazarse por esta Comunidad Autónoma para ver cómo están las carreteras.

Sí. Y, sin embargo, este mantenimiento siempre ha sido la disculpa recurrente para no acometer nuevas infraestructuras; treinta y dos años de la Junta de Castilla y León y se han hecho dos autovías: la Segovia-Valladolid y la León-Burgos. La... la primera con un peaje en la sombra, que pagan los castellanos y leoneses con dinero público; y la segunda con una utilización ínfima. Un balance que nos deja en la tercera división en competitividad con otras Comunidades Autónomas. Fíjese en Andalucía, también es una... es un territorio muy extenso, una Comunidad Autónoma muy extensa, y tiene todas sus capitales de provincia unidas por autovías, teniendo en cuenta la importancia que tiene esta materia en nuestro territorio.

Me alegra de que vuelva y reivindique ahora al Gobierno de España, ¿no? Hubo mucho tiempo en que todas las Administraciones competentes eran del mismo signo político, de su signo político, y... y muchas veces desde aquí se le solicitó



reivindicaciones que no realizó. Ahora se le ve muy dispuesto a reivindicar al Gobierno de España. Vamos a estar a su lado si realmente decide hacer eso, no lo dude, vamos a estar a su lado a reivindicar, pero el máximo responsable tiene que también comprometerse y también, de alguna forma, comprometer la Consejería que dirige.

El transporte público por carretera es otro pilar básico para vertebrar nuestro territorio; y, después de tener nuestro apoyo para presentar una ley, presenta una propuesta para la elaboración de un mapa de ordenación del transporte público en pleno verano, que es un fracaso de participación, con ninguna aportación, carente de la información necesaria para la participación ciudadana; más de 500 líneas pasará a regular esa demanda –no sabemos cuáles–, no se puede consultar en la web ni en ningún otro sitio público de consulta el mapa del transporte a demanda; desconocemos también los recortes que ha tenido ese servicio, porque sabemos que los ha tenido. Entonces, un proceso cuya... la transparencia, que ahora en su Gobierno de pacto está muy de moda, pues brilla por su ausencia.

El transporte público tiene un rendimiento social imprescindible, lo ha dicho usted. Y cuando habla del cien por cien del territorio con transporte público me suena un poco a lo de la banda ancha en el cien por cien del territorio, que es otra entelequia.

Y ya paso hablar, porque tengo el tiempo limitado, de la banda ancha. Le decía, es una entelequia, usted lo sabe, señor Quiñones; internet no ha llegado a todos los hogares de Castilla y León, no hay cobertura universal para la TDT, ni tan siquiera para la telefonía móvil. En esta misma comparecencia, hace cuatro años, comprometió la agenda digital y se... se fijó el objetivo de llegar a 30 megas... megas en el cien por cien del territorio en dos mil veinte. Y yo le pregunto: ¿en qué territorio? Porque yo... –le voy a dar mi ejemplo– yo vivo a 12 kilómetros de León, no tengo cobertura móvil o es insuficiente para internet por satélite, me llegan 6 megas, que son 4 reales, en mi casa –mis compañeras procuradoras y procuradoras lo saben, porque es muy complicado ponerse en contacto conmigo cuando estoy en casa y mandarme documentos, o el teletrabajo pues es absolutamente imposible–, y le hablo a 12 kilómetros de León. Lo mismo le... le pasa al 13,42 % de la población de Castilla y León: más de 320.000 personas les llega internet por debajo de los 10 megas; y peor lo tienen las casi 60.000 personas que no pueden acceder ni a 2 megas. ¿Cómo pretenden fijar población en las áreas rurales en estas condiciones?

Los negocios también, el turismo rural, este año han denunciado que pierden la cobertura cada dos por tres; Picos de Europa se lo ha demandado persona... muchos... muchos hosteleros personalmente a usted. Estamos en septiembre del dos mil diecinueve, no va a cumplir sus propios objetivos; no los que les pedimos nosotros, los que se ponen ustedes.

Ha anunciado que va a invertir –lo ha anunciado en los medios de comunicación, porque aquí no se ha comprometido ninguna cantidad– 130 millones de euros entre la Administración autonómica y las operadoras. Yo le aporto un dato: solo una compañía ha invertido en modernizar toda la red 84 millones de euros. Le pido un... un compromiso claro: ¿cuánto va a invertir la Junta de Castilla y León y hasta dónde va a llegar con esa inversión? Los ciudadanos merecen una información concisa y cierta; decir “banda ancha en todo el territorio” es mentira.

No han hecho bien las cosas, señor Quiñones. El pasado cinco de julio han hecho público un concurso para concurrir a 63 licencias de TDT local, y una organización



de medios comunitarios se lo ha recurrido porque deja fuera a los medios sin ánimo de lucro, no cumple la Ley de... General de Comunicación Audiovisual ni la normativa autonómica. Un nuevo varapalo a su gestión en el primer mes de legislatura.

En calidad y sostenibilidad ambiental tenemos que hablar del agua. El derecho básico al agua y al saneamiento ha sido reconocido un derecho humano fundamental, debe garantizar el cumplimiento de las resoluciones de la Unión Europea en depuración de aguas, Castilla y León necesita 900 nuevas depuradoras; 900 núcleos de población no cuentan con sistema de depuración de aguas, fundamental en el medio rural. También deberá garantizar el abastecimiento en todo el territorio para paliar los efectos devastadores que ha tenido la sequía, y lo hemos visto este año. En esta responsabilidad, señor consejero, ni han cumplido ni hay ninguna circunstancia que nos haga albergar ninguna posibilidad de cambio. No ha dado ningún dato: "colaboraremos", "ayudaremos", "impulsaremos", pero ningún dato ni ningún compromiso claro ni ninguna cantidad.

Nos han demostrado que no creen en las políticas medioambientales. El compromiso de sus políticas se mide en el... sus compromisos presupuestarios; siempre alude a que los recursos son limitados. Hay que promover una ley de cambio climático...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Señora Rodríguez, vaya terminando.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

... que regule el uso racional del suelo. Gestionar es dar soluciones, no disculpas. No ha... no ha gestionado ni ha podido dar los recursos suficientes a las figuras de protección oficial: parques regionales, nacionales, reservas mundiales de la biosfera.

La lucha contra el fuego. Le doy un dato: Presupuesto de dos mil nueve, 181 millones de euros; Presupuesto de dos mil diecinueve, 89 millones de euros. ¿Le parece un... a usted responsable un recorte de esa magnitud con el drama que vivimos cada año con los incendios en esta Comunidad? Ha incumplido los... el acuerdo firmado en el marco del diálogo social con los trabajadores que aporta la Comunidad Autónoma a las BIIF...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

(Le pido un poco de flexibilidad, porque es un área muy extensa, acabo en seguida. Muchas gracias). Ha incumplido, ha tenido una petición de dimisión de la Unión General de Trabajadores en el primer mes de... de legislatura. Los... las... destina cada vez más... menos medios, y esos medios cada vez son más privados, con una gran disparidad de condiciones laborales en las empresas que se contratan. Debe crear la figura de bombero forestal, porque ni fija población en el territorio ni crea empleo con esa política de recursos humanos en las BIIF.



No puedo terminar mi intervención sin hacer una alusión a la Ley de Caza. Contó nuestro apoyo... contó con nuestro apoyo para desbloquear una situación que creaba perjuicios en el medio rural, pero tiene que reconocer que ha sido un absoluto desastre en la tramitación. Han utilizado un estudio cinegético de hace diez años, ha supuesto una cadena de varapalos judiciales que ha perjudicado a la imagen de la Junta y a todos los que afecta esta ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Termine ya, por favor.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Tiene... tiene responsables de reconocido prestigio en la Consejería, en las universidades; por favor, evítenos el ridículo de los sucesivos titulares que hemos tenido que padecer. Tenemos que llevar acciones concretas al... al control de poblaciones guiado por profesionales, solucionar un desequilibrio ecológico, la caza tampoco es la panacea, y evitar toda... todas las plagas y epidemias que causan también pues graves agravios al medio rural y al medio ambiente. Muchas gracias por el tiempo extra, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

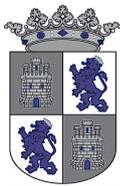
Gracias, señora Rodríguez. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bienvenido, señor consejero, a usted y a su equipo, a los nuevos y a los viejos. Fíjese, usted ha sido casi casi, si me lo permite -y permítame empezar así-, el Neymar de la política: nadie sabía si iba a venir, si no iba a venir, si iba a superar los vetos, si no los iba a superar. Al final, a diferencia del jugador, usted ha conseguido... ha conseguido el puesto y ha llegado el traspaso, ¿no?, y veo que está hoy otra vez dentro... y va a estar durante... espero, durante los próximos cuatro años al frente de estas responsabilidades.

Mire, voy a intentar ir en orden de lo que usted ha dicho, y lo voy a intentar hacer rápido porque, a diferencia de usted, por supuesto, yo tengo bastante menos tiempo.

Mire, empezó a hablar de la vivienda social y de todo lo que usted iba a hacer, y nos ha... nos ha hablado de varias reformas, reformas que nosotros consideramos que son importantes, como la rehabilitación y alquiler de... de viviendas, y una reforma en urbanismo. El problema, señor consejero, es que es difícil creer que usted va a iniciar ese proceso de reformas legislativas cuando en los... en los pasados cuatro años usted no ha sido capaz, nada más, de presentar una sola ley, que era la ley del transporte, porque, claro, la Ley de Caza... no vamos a hablar de la Ley de Caza y de pesca, porque mejor... mejor correr un tupido velo sobre eso, ¿no? Pero difícilmente le podemos creer en que usted va a cambiar esa tónica lenta y tranquila de los pasados cuatro años cuando no ha sido capaz ni siquiera de cambiar el nombre al Parque Regional del Picos de Europa. Y fíjese que lo ha... que lo ha dicho en



varias ocasiones, y que usted y yo lo hemos hablado en muchísimas, y, sin embargo, ni siquiera ha sido capaz de hacerlo.

Paso directamente a las infraestructuras. Y como siempre, se lo dije hace cuatro años y se vuelvo a decir ahora mismo, está muy bien hablar de infraestructuras, pero hay que ser un poco más ambicioso. Yo esperaba de usted que, después de esos cuatro años que... que ha estado usted al frente de la Consejería, y después de que pusiera como excusa eso... ese período de recesión económica que hemos tenido, hoy aquí viniera aquí hablándonos pues que... que se va a iniciar un proyecto, por ejemplo, para la autovía León-Braganza, o que va, de alguna forma, a pensar en si es posible la autovía Salamanca-Alba de Tormes. Algo, que nos hable de algo.

Lo único que nos ha dicho es que va a reivindicar... -lo cual yo creo que también es su papel y, desde luego, ahí, repito, nos va a encontrar a todos- y que va a reivindicar, sobre todo, muchísimas infraestructuras ferroviarias. Hombre, aunque solo fuera por deferencia conmigo, podría haber también introducido... introducido, perdón, introducido FEVE, quiero decir, como reivindicación. Sabe que ahí nos va a encontrar siempre, porque ahí hemos estado siempre; ustedes han estado gobernando con responsabilidades en una... en ocasiones, y ahora están en el otro lado, pero es obvio y evidente que tenemos que trabajar conjuntamente para reivindicar y para exigir al Gobierno central que dé una solución.

Hablaba usted de transportes, y hablaba de los dos retos. Mire, nosotros... con nosotros ha contado para... para modernizar, sobre todo porque era una exigencia legal, porque teníamos que llegar a ese nuevo mapa de concesiones, porque era una obligación europea, y ha contado con nosotros para ello. Lo único que le pedimos es que, en ese desarrollo reglamentario que tiene que acontecer en esa ley, sigamos dando los pasos de forma conjunta, porque, mire, ya... el principio ya no es nada bueno. Es decir, tiene usted ya a los taxistas del medio rural en pie de guerra. Y los tiene porque ya se les está empezando a decir o se les está empezando a exigir cuestiones que ellos no ven lógicas. Y yo creo que, si nos llenamos la boca de hablar de medio rural, si nos llenamos la boca de... de frenar despoblación, y aquellas personas que están desarrollando una actividad económica tan importante en nuestro medio rural les empezamos a poner trabas, desde luego mal empezamos.

Habla de modernización de las estaciones de autobuses. Bueno, a ver si de... de estos cuatro años ya llegamos a... a la modernización de la estación de León, que sé que está proyectada y que será una cuestión de tiempo, pero que para que... Bueno, sé que está, pero... pero... también estaban muchas carreteras y, al final, pues fíjese, o que uno que... que no presenta oferta, el otro que... El caso es que, al final, no se hacen.

Mire, yo no sé si decírselo, señor consejero. Yo a usted le tengo por una persona seria. Y, como le tengo por una persona seria, yo espero que lo del aeropuerto de León del otro día fuera simplemente un lapsus. Quiero decir, que usted, que usted, de alguna forma, excuse la participación de la Junta de Castilla y León en el consorcio del aeropuerto de León diciendo que tiene más... que tiene más vuelos y más pasajeros que el aeropuerto de Valladolid me parece una excusa barata, salvo que usted me diga que fue una equivocación o que todos los medios de comunicación lo recogieron mal, que también puede ser. Pero, bueno, acláreme eso. Porque sí que le voy a decir una cosa, y sé que no es responsabilidad suya, pero sí era responsabilidad de otro leonés, que ahora mismo está en el Ayuntamiento de León: poco le



preocupó a ese consejero de Fomento pagar 27 millones, a través de una... a través de Sotur, al Aeropuerto de Villanubla. ¡Eso no le costó absolutamente nada! Y fueron 27 millones del erario público, 27 millones que llegaron, que llegaron a través de la empresa pública Sotur. Y eso, aunque no es responsabilidad suya, debería de tenerlo en cuenta cuando habla del aeropuerto.

Ha hablado de transporte de mercancía, de logística. Es que hemos tenido tantos debates, ¿verdad?, señor consejero, hemos tenido tantos debates sobre Torneros, sobre Villadangos, sobre la importancia que tiene, ¿eh?, ese eje logístico, lo importante que es para todos. Pero, si todos estamos de acuerdo, a ver si somos capaces de entre todos y en estos cuatro años de dar pasos. Y fíjese, le digo todos, ¿eh? Le digo la Administración central, le digo la Administración autonómica y le digo también las Administraciones locales, que usted las ha nombrado en muchas ocasiones y que a mí me encanta ese espíritu de colaboración, y esperemos que así... así siga siendo.

Ha hablado también de telecomunicaciones. No tengo tiempo para explayarme demasiado ni para leerle... Traía aquí declaraciones, por ejemplo, del alcalde de Oseja de Sajambre, alcalde que ahora es presidente de la Mancomunidad de Riaño y que, por supuesto, es del Partido Popular, que dice: "La cobertura en Oseja es cada vez... es peor y más reducida". Usted ha cambiado a la directora general. Yo ahí no me voy a meter, usted sabrá por qué la ha cambiado y me parece estupendo. Lo único que le pido que no cambie solamente a los directores y que empiece a creerse realmente que la Dirección General de Telecomunicaciones es importante. ¿Y cómo tiene que empezar a creérselo? Pues dotándola de suficiente dinero y dotándole del suficiente personal.

Porque lo que es evidente es que en estos cuatro años hemos avanzado más bien poco. Y cuando hablamos de desarrollo rural, y hablamos de teletrabajo y hablamos de... de que la gente no se vaya de los pueblos, usted sabe como yo que toda esta cuestión es una cuestión fundamental. Es verdad, también -lo va a lanzar usted-, también hay... las diputaciones también tienen que apoyar, el Estado es el que tiene las competencias. Bien, pues hagámoslo entre todos. Pero, escuche, no podemos evadir las mismas y no podemos crear direcciones generales que después... a las que después no les damos la suficiente importancia en cuanto a presupuesto y personal.

Ha hablado de la puesta en valor del interés patrimonial, ha hablado de la planificación sobre el medio natural, ha... nos ha avanzado que va a haber un PRUG. Veintiún años después, por ejemplo, del de Picos de Europa, veintiún años después de la... del Parque Regional de Picos de Europa, seguimos sin tener PRUG. Bueno, pues escuche, pues llegan veintiún años tarde, llegan tarde. Lo siento, pero es que es la realidad: llegan ustedes tarde, porque llevan treinta y pico años viviendo en esta... perdón, gobernando en esta Comunidad. Y si llevan treinta y pico años gobernando esta Comunidad, y durante los últimos veintiuno no han hecho absolutamente nada, ¡hombre, háganlo ya! Casi es mejor que no lo digan, que lo hagan y después nos digan: "Mire, ya está hecho; ya por fin hemos llegado, aunque veintiún años tarde", ¿no?

No habla nada del proyecto... de los proyectos de infraestructura turística. Sabe que yo estoy muy preocupado, porque, cuando usted decida hacer la... cuando usted decida volver a construir el Parador de... de los Allende en Burón, probablemente ya no exista ninguna piedra, y porque seguramente que la infraestructura del embarcadero



de Riaño, pues, bueno, pues igual con el tema de la sequía igual nos quedamos hasta... hasta sin agua para que los barcos naveguen por allí.

Ha vuelto a omitir, y lo ha hecho adrede y de forma consciente, ha vuelto a omitir; absolutamente nada, absolutamente nada sobre las reservas de la biosfera. No ha dicho absolutamente nada porque eso supone... supone que tiene que destinarles dinero. Oiga, ¿para qué queremos espacios naturales protegidos? Pero, para qué queremos tener ese patrimonio natural que usted dice, si después no lo cuidamos y si después ni siquiera le damos la suficiente importancia, repito, presupuestaria.

Ha hablado de mejorar la señalización. Hombre, eso es algo importante, es algo importante. A ver si somos capaces en León de ver, por ejemplo, señalizados las... los espacios de las reservas de la biosfera y no encontrarnos en todo nuestro territorio con que está la reserva de Somiedo, que, hombre, será importante, pero entenderá usted que es de otra Comunidad Autónoma; por lo menos, que seamos capaces de vender lo nuestro, para evitar también, para evitar lo que muchas veces hemos hablado; que, sobre todo, espacios naturales como el de Picos de Europa o como el de Babia y Luna empiecen a ser visitados, y que podamos extender esa posibilidad, sobre todo de nuestro... de nuestro espacio natural, ¿no?

Incendios, patrimonio... No me va a dar tiempo, señor consejero. Intentaré volver a... sobre ello. Pero... siempre hablan de diálogo social -¡a mí me hacen una gracia!-, cuando les interesa, ¿eh?, siempre hablan de diálogo social...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Vaya terminando, señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

¡Hombre, espero que me deje, por lo menos, el minuto y pico que ha dejado de cortesía!

Bien. Usted habla de... habla de diálogo social, y a mí me parece estupendo. Yo le voy a leer dos titulares del diálogo social. Comisiones Obreras pide la categoría de bombero forestal y dice que la plantilla de la Junta son descorazonadoras respecto a otras Administraciones. UGT va más allá: pide la dimisión del consejero Suárez-Quifones por la gestión del operativo contra incendios.

Mire, es verdad que este verano, fíjese, este verano no ha sido malo para territorios terriblemente maltratados. Bueno, de momento. Esperemos que así... así continúe, es verdad. Pero fíjese, usted, que se ha llenado la boca constantemente de hablar de Administraciones locales, de Administraciones... de la Diputación provincial y tal, yo le pregunto a usted: ¿usted, cuando hay un... un incendio -alguien, usted o alguien de su equipo, no tiene que ser usted; faltaría más- cuando hay... existe algún incendio, se pone en contacto con el alcalde? Sí, cuando no es de la UPL, entiendo. Porque cuando es de la UPL no se pone. Oiga, en todo el día... en todo el día del incendio de Villapadierna y de Cubillas de Rueda, ustedes ni siquiera fueron capaces de levantar un teléfono y llamar al alcalde para hablar con él. Ni siquiera. Y eso, señor consejero, si hablamos de cooperación y hablamos de cooperación local, pues, cuanto menos, deja bastante que desear. Hay más cosas, en... en la réplica lo haré. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidente. Señor consejero, lo primero es agradecerle que comparezca usted y su equipo ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente para explicar lo que será la hoja de ruta de su Consejería para estos cuatro años. Antes de analizar los compromisos anunciados, me gustaría expresarle que mi grupo parlamentario encontrará un grupo leal a los ciudadanos de Castilla y León y leal a los compromisos adquiridos por el Gobierno de nuestra Comunidad. Seremos constructivos, sin abandonar el carácter controlador y de impulso al Gobierno. Tiene usted la experiencia de cuatro años como consejero de Fomento y Medio Ambiente, suficiente experiencia para no cometer errores antiguos y saber discernir entre lo que es realmente positivo para nuestra Comunidad y lo que no lo es tanto. Somos conscientes de las dificultades de su Consejería y de la escasez de presupuesto, lo que nos obligará a ser más imaginativos y fiscalizadores con cada euro que se gaste.

Y entrando ya de lleno en su exposición, ha anunciado usted el compromiso número 74 entre mi grupo parlamentario y el suyo para el Gobierno de Castilla y León, para reformar la Ley 9/2010, del Derecho a la Vivienda de Castilla y León. Debemos avanzar y adaptar nuestra legislación a las necesidades actuales. El derecho a la vivienda es un derecho constitucional. Es nuestro deber y obligación hacer todo lo que sea posible para que ninguna familia, ninguna persona se encuentre en... en situación de vulnerabilidad. Para ello, hay que ampliar el parque público de alquiler social y destinar ayudas a los que más lo necesitan. Nos parece muy apropiado no exigir un nivel de ingresos mínimos a los solicitantes, priorizando las unidades familiares. Todo ello en concordancia con la Agenda 2030, uno de los caballos de batalla de la Junta de Castilla y León. Es por ello que se debe cumplir el acuerdo número 75 del acuerdo de Gobierno: "Rehabilitación de vivienda, regeneración urbana y eficiencia energética"

Señor consejero, en cuanto a la rehabilitación de los edificios, echamos de menos esfuerzos en ayudas para mejorar la accesibilidad de los hogares, no solo para familias que cuenten con algún miembro con discapacidad, sino también para aquellos hogares habitados por personas mayores.

En materia de desarrollo urbano sostenible, creemos adecuado alinearnos con la Agenda 2030 y el Pacto de Ámsterdam. Debemos involucrar a los municipios en el diseño y fomento de la sostenibilidad y la cohesión territorial, sin perder de vista que es un potente instrumento para el propio desarrollo económico de nuestra Comunidad. Quizás, en este aspecto, señor consejero, deberíamos fijarnos en lo que están haciendo nuestros vecinos portugueses.

Valoramos positivamente el impulso de la implantación de redes de calor de biomasa en las ciudades; eso sí, señor consejero, hagámoslas más rentables, nuestros montes, desarrollando óptimamente la cadena de valor, para que recaiga en gran parte la riqueza generada en el entorno rural.



Pero una estrategia para la eficiencia energética no solo se puede basar en la biomasa. Tenga presente también la geotermia, tenga presente la producción de calor y electricidad a partir de los desechos agrarios y ganaderos. Tenga presente el... el *Energiewende* alemán. Le aseguro que en una Comunidad rica en medio ambiente como la nuestra queda todo por hacer y mucho que esperar, como la creación de nuevos puestos de trabajo y fuentes importantes de riqueza y ahorro.

Nos ha parecido interesante lo que usted ha expuesto en lo referente al ámbito de las carreteras e infraestructuras. Una Comunidad tan extensa como la nuestra, la tercera región más extensa de Europa, es de vital importancia que esté correctamente vertebrada. Por tanto, se debe tramitar un nuevo plan de carreteras acorde a las necesidades de mantenimiento y mejora de nuestra más que extensa red de carreteras.

Señor consejero, efectivamente, tenemos un serio problema con la depuración de aguas en los municipios pequeños de nuestra Comunidad; muchos de ellos no tienen ni siquiera depuradoras. En la anterior legislatura, mi grupo parlamentario impulsó la instalación de depuradoras de macrofitas, una depuración muy barata, con coste prácticamente cero de mantenimiento y absolutamente alineada con la economía circular y la Agenda 2030.

En cuanto al abastecimiento, nos preocupan mucho los efectos que estamos sufriendo con los cambios meteorológicos derivados del cambio climático. Su exposición carece de una estrategia adecuada para mitigar los efectos en el abastecimiento de agua de nuestros municipios. Espero que en su agenda de intervención nos aclare si su Consejería tiene pensado crear nuevas ayudas o si están pensando en desarrollar un plan adecuado para ello.

El punto 76 del acuerdo entre Ciudadanos y el Partido Popular se recoge la firme intención de aprobar un mapa de ordenación del transporte público de viajeros que garantice la movilidad de los pasajeros por toda la Comunidad. Somos absolutamente conocedores de las dificultades de nuestra Comunidad, de la despoblación, por eso, señor consejero, en materia de transporte debemos ser ambiciosos y basarnos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible; en la Comunicación de la Comisión Europea al Comité de Regiones “Europa en Movimiento—Una agenda para una transición socialmente justa hacia una movilidad limpia, competitiva y conectada para todos”; en la Comunicación de la Comunidad Europea al Comité de Regiones “Para una movilidad baja de emisiones”; y en la “Hoja de ruta haciendo un espacio único europeo de transporte: por una política de transporte competitivo y sostenible”; y, por supuesto, en el Libro Blanco de la Comunidad Europea sobre el futuro de los transportes para dos mil cincuenta.

Si hablamos del transporte de viajeros por ferrocarril, señor consejero, además de instar al Gobierno de la Nación, la Junta de Castilla y León debería analizar las posibilidades de encajar en la normativa autonómica el impulso y/o la declaración de corredores ferroviarios viales... vitales para la... para Castilla y León.

Nos parece muy acertado y necesario diseñar una estrategia de logística regional, dando cumplimiento al acuerdo número 72 del Gobierno, que no es ni más ni menos que el impulso del Corredor Atlántico, que, como usted sabe, más del 40 % del PIB de la zona euro pasa por él. Se estima que en torno a un 75 % de todas las



mercancías que se importen o que se exporten sea a través del corredor, que pasará por Castilla y León. Esto, señor consejero, lo definimos como oportunidad.

Ha hecho usted referencia a nuestro acuerdo número 79, y nuestro firme compromiso de hacer llegar a todos los municipios internet de calidad. Pero, señor consejero, tan importante es tener internet de calidad... de calidad como saber utilizarlo. La brecha digital no solo es la carencia de internet, sino también la falta de formación. No le hablo solo de las apps, sino de tractores guiados, del uso de drones para identificar el estrés hídrico, o, por ejemplo, de la teleasistencia y la telemedicina. De que... de que a una persona mayor tenga internet... ¿De qué nos vale que una persona mayor tenga internet si no sabe utilizarlo? Debemos apostar también por la formación.

En el apartado de la calidad y la sostenibilidad ambiental, en la novena legislatura de mi grupo parlamentario insistió, tanto con preguntas como mociones y/o proposiciones no de ley, en la necesidad de contar con una estrategia de economía circular y cambio climático. Prueba de ello fue la aprobación de nuestra iniciativa para contar con una estrategia de bioeconomía circular en el sector agroganadero. En la legislatura, señor consejero, su Consejería debe de liderar los esfuerzos para iniciar una verdadera transición de economía lineal, en la que todo se desecha, hacia una economía circular, en la que todo se reutiliza. Mire, la única manera posible de armonizar sectores como el ganadero y el de medio ambiente pasa siempre por la sostenibilidad.

Ha hecho usted referencia a la contaminación de acuíferos por nitratos de origen agropecuario. Pues mire, debemos pasar de considerar los desechos ganaderos como un problema para empezar a pensar que son una oportunidad para generar riqueza, mediante la producción de energía, calor, fertilizantes orgánicos, agrarios, etcétera.

Para la consideración de residuo peligroso... de recurso exógeno depende simplemente de disponer y desarrollar una estrategia para la economía circular, tal y como refleja nuestro punto 87 para el Gobierno de la Comunidad.

En lo relativo al patrimonio natural y política forestal, señor consejero, su Consejería gestiona la mayor superficie forestal de España, más de 5.000.000 de hectáreas, de las cuales el 54 % son de gestión pública y el 44 % lo son de gestión privada. En nuestra opinión, es de vital importancia reducir el minifundio forestal: 70.000 titulares de una propiedad media de cinco hectáreas cada uno suman un total de... de más de 700.000 hectáreas, las cuales ni cuentan con una rentabilidad económica apropiada ni, con lo que es más importante, una gestión apropiada medioambientalmente hablando. Y esto, consejero, no es ni más ni menos que poner combustible a disposición del fuego.

Señor consejero, la mejor política para combatir los incendios es la prevención, a través de una buena gestión de nuestros montes. Por tanto, se deben generar políticas, impulsar políticas legislativas, incentivos fiscales que atraigan la inversión para nuestros montes, para, de esta forma, generar riqueza en nuestro entorno rural: riqueza medioambiental, imposible de deslocalizar, recurso inherente a nuestra Comunidad; riqueza forestal, seis veces mayor que la media de Europa, riqueza que, año tras año, vemos pasar sin aprovechar más de ella. Riqueza, señor consejero,



que puede estar a la altura de sectores tan importantes como el sector de la industria agroalimentaria o de la automoción.

Por tanto, señor consejero, que la hoja de ruta que hoy nos presenta se hagan esfuerzos tanto en la conservación del medio ambiente natural como los esfuerzos que faciliten la gestión de... de nuestros recursos forestales, la selvicultura, nuestros recursos micológicos. Porque nuestro medio natural, nuestro maravilloso medio natural, es nuestro mejor aliado en la lucha contra el cambio climático. Para cuidar nuestro medio natural debemos disponer de una política contra incendios apropiada.

Mire, sabemos que el presupuesto destinado a la lucha contra incendios es insuficiente, pero esto no quiere decir que no podamos mejorar. Y, para mejorar, lo más barato es lo más efectivo, que es la prevención. No hay nada tan barato como la prevención y la disuasión. Para ello, debemos contar con una unidad de vigilancia de drones para vigilar los parques naturales, tal y como indicaba la moción sobre política forestal aprobada en esta Cámara en la anterior legislatura por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, así como la creación de brigadas de investigación de incendios forestales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Vaya terminando, señora Negrete.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

... aprobada en la misma moción. Es importante conocer las causas de los incendios, identificando tanto los incendios provocados como los culpables de provocarlos.

Y para finalizar, señor consejero, debe... debe usted dar cumplimiento al punto 91 de nuestro acuerdo y traer a estas Cortes una nueva Ley de Caza y pesca para Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora Negrete Santamaría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias, presidente. Señorías, equipo de la Consejería de Medio Ambiente y Fomento. Señor consejero, enhorabuena por su cargo. Y permítame que le agradezca, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y creo que es algo en lo que tenemos que estar de acuerdo la mayoría de los grupos parlamentarios, es su disposición a comparecer en esta Comisión y su firme compromiso de ayuda a la misma.

Ostenta, señor consejero, una presidencia... la Presidencia de una Consejería extensa, compleja, con numerosas competencias, y ha pormenorizado de forma exhaustiva todas las líneas de actuación que va a llevar a cabo, conforme al programa legislativo fijado por el presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura ante esta Cortes y al acuerdo de Gobierno del Partido Popular y del



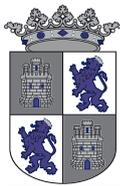
Partido de Ciudadanos, y donde el Grupo del Partido Popular, en este grupo, tendrá todo nuestro apoyo, señor consejero.

Antes de centrarme exclusivamente en su intervención, en esas prioridades y en esos ejes esenciales que ha manifestado en su intervención, permítame que haga una pequeña reflexión, como primera intervención de este grupo parlamentario, y es que hoy, más que nunca, se necesita el diálogo, grandes dosis de moderación y de consenso.

Hemos visto en su exposición como hacía referencia precisamente a ese diálogo. Y en esta intervención, y también la posición de este Grupo Parlamentario Popular en esta legislatura, quiere estar presidida por el diálogo. Porque, además, el objetivo en materia de fomento y de medio ambiente debe ser común, ya que todos los que estamos aquí presentes deseamos, a través de su Consejería, que se dote de servicios de calidad a los ciudadanos con mejores infraestructuras, transportes públicos, calidad ambiental, internet. Y cuando el objetivo es común, cuando todos tenemos claro lo que necesitamos y lo que queremos, debemos ser capaces en esta Comisión de buscar esos puntos de acuerdo para que esta Comisión sea provechosa y dejemos de lado nuestras diferencias ideológicas. Ahora bien, si consideramos que esta Comisión debe de servir para atacar o para desgastar al Gobierno o... o para que la Oposición tenga que ser destructiva, creo que nuestra presencia al final de la legislatura habrá sido inútil; y al final de la legislatura debemos valorar, hacer un balance sobre lo que realmente hemos aportado a los ciudadanos de Castilla y León.

Señor consejero, y dentro de esa valoración, comienzo con su intervención. Y para este Grupo Popular no ha podido ser su intervención más positiva, porque usted ha sido realista y ha sido honesto. Ha sido realista porque ha explicado perfectamente sus líneas de actuación, sus prioridades, y no ha generado ninguna expectativa con grandes proyectos, sino que ha planteado priorizar una serie de actuaciones dentro de su Consejería, especialmente el crecimiento económico, el empleo, la calidad de los servicios, el transporte, las infraestructuras, las telecomunicaciones. Y hemos podido comprobar ese adjetivo que le acabo de... de indicar de "realista", porque además ha dicho que, en materia de carreteras, por ejemplo, debe ajustarse, lógicamente, a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio. Eso sí, partiendo... pretendiendo que las carreteras actuales sean seguras, manteniendo los estándares adecuados de bloque de mínimos y continuando con ese plan de carreteras que ha permitido ya actuar en más de 1.300 kilómetros, con su firme compromiso de garantizar la viabilidad de la red con actuaciones de conservación y mantenimiento de la red viaria. Y así mismo ha sido honesto, porque ha fijado principios tan claros como la eficiencia, la transparencia, la participación y el diálogo.

Sin embargo, señor consejero, normalmente se pretende, una vez nombrado en su puesto, que la Oposición conceda un período de... de gracia de unos cien días; y, sin embargo, aquí ya hemos visto como algún grupo parlamentario de la Oposición ya ha salido a la prensa criticando, y también lo ha hecho en esta Comisión, sobre una falta de transparencia en la elaboración del nuevo mapa de ordenación del transporte público de viajeros, cuando todavía está en fase de tramitación, y cuando además le hemos escuchado decir, señor consejero, que se va a afrontar el rediseño de la... de la actual red de transporte público regular interurbano de viajeros con sustento en esa ley de transporte que se aprobaron en esta... en esta Comisión por parte de todos los partidos políticos.



Un transporte público de viajeros por carretera en coordinación con otras Administraciones y adaptado a las necesidades de Castilla y León; y como ese mapa de ordenación del transporte público servirá para que la red pública de transportes sea más eficiente y poder coordinarla con las políticas transversales de lucha contra la despoblación y garantizar el derecho a la movilidad de todas las personas en todo el territorio, con la firme igualdad de oportunidades entre todas las áreas –no solo rurales y urbanas–, y sin que podamos hablar de núcleos de primera y núcleos de segunda categoría; y sin olvidar ese transporte a la demanda, que ha presidido durante las legislaturas pasadas, que ha constituido una referencia a nivel europeo de garantía de accesibilidad a los... de los habitantes a los núcleos rurales.

Ha fijado, señor consejero, las prioridades políticas de su Consejería de la mano del Gobierno del señor Fernández Mañueco. Desde este grupo parlamentario compartimos absolutamente sus explicaciones, no solo porque son las que van a dar sustento a este Gobierno, sino porque su área de Gobierno, con ese carácter transversal, tiene la obligación de cimentar las políticas del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Entre esas líneas de actuación destaca la generación de riqueza, que es la principal necesidad que tiene a día de hoy no solo nuestra Comunidad, sino también el país, como el empleo (ya hemos visto ayer como se ha reducido enormemente el empleo en... en el mes de agosto); y tiene que destacar la alta importancia que tienen las infraestructuras y el transporte, imprescindible para hacer más competitiva la economía de nuestra región, que nuestras empresas sean más competitivas internacionalmente.

Y de nada sirve una ordenación del territorio en la cual no se invierta en infraestructuras que permita que los ciudadanos puedan acceder a los servicios públicos que se prestan, especialmente en el medio rural. Desde luego, no es una tarea fácil, señor consejero, todos lo sabemos; no hay que olvidar que Castilla y León tiene una extensión enorme, más de 94.000 kilómetros cuadrados, con núcleos aislados, con núcleos despoblados, y debemos conseguir entre todos, insisto, que no haya núcleos de primera y núcleos de segunda.

No cabe la menor duda que usted, liderando ese equipo de profesionales que tiene su Consejería, es la persona más preparada para acometer estos retos. Y permítame decirle acerca de... puntualizar acerca de las materias y de las competencias que ha abordado:

En política de vivienda, debemos felicitarnos por los grandes logros y resultados obtenidos respecto del Plan Estatal de Vivienda, con un marcado carácter social, que ha permitido eliminar obstáculos, de una manera u otra, que han podido frenar el desarrollo social y económico de una parte importante de la sociedad, ya que tenían especiales dificultades para hacer frente a sus... a su vivienda. Y además nos ha anunciado la reforma de la ley al derecho de la vivienda en Castilla y León, que va a permitir ampliar el parque público de vivienda social a más de 3.000 viviendas, y con el objetivo, además, de apoyar a las personas con rentas más bajas y con dificultades especiales, sin exigir, como se exigía antes, un nivel mínimo de ingresos, sino valorando las unidades familiares en situación más vulnerable; o el nuevo programa de ayuda a los jóvenes en el medio rural.



No menos importante es la protección y el impulso de nuestro patrimonio natural, no solo de forma turística, sino también con la explotación de servicios naturales y forestales como garantía de creación de riqueza, y con la garantía de que todas las actividades que se realicen sobre ese territorio resulten compatibles con la conservación de nuestro patrimonio natural, como hemos podido observar, además, con esa empresa que usted en numerosas ocasiones nos indica, de Forestalia, que generó más de 400 puestos de trabajo de forma directa e indirecta, con el aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

Respecto de las telecomunicaciones, realmente nos ha dicho aquí que llega al cien por cien de la ciudadanía y de los territorios. Hay que mejorar la cobertura de la banda ancha y conseguir su universalización, ya que para que la sociedad digital genere oportunidades de crecimiento y desarrollo debe ofrecer servicios de calidad, debe ser segura, accesible, integradora, y tiene que llegar a todas partes. Y estamos seguros de que se va a producir esa transformación digital, con ese compromiso de que internet llegue a todos los rincones y a todos... y a todos los municipios y a todas las personas, y con esa inyección de aproximadamente 130 millones de euros en subvenciones para las operadoras, con ese firme compromiso tanto de su Consejería como del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, para así hacer posible que internet y la cobertura llegue a todas las personas.

Y no menos importante es la Administración digital, cuyos logros en la legislatura pasada fueron importantes, y donde usted además ha indicado que va a mejorar los recursos TIC de la Junta de Castilla y León de Administración electrónica para facilitar y simplificar la tramitación de los procedimientos, ofreciendo además seguridad jurídica con las relaciones en la Administración.

En materia de calidad y sostenibilidad –voy terminando–, qué duda cabe que Castilla y León ha luchado siempre y va a seguir luchando en aplicar esas políticas que de forma eficiente contribuyan a prevenir y limitar la incidencia de todo tipo de actividades sobre el medio ambiente, garantizando un entorno competitivo que favorezca la actividad empresarial, con un gran acierto en esos cuatro bloques que ha indicado usted en su... en su discurso, en su... en su exposición, que son la prevención y control ambiental, la prevención y control de la contaminación acústica y atmosférica, la... la aprobación de esa nueva estrategia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Vaya terminando, señor Gavilanes.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

(Termino). ... de esa nueva estrategia del cambio climático de Castilla y León, que permitan poner en marcha políticas efectivas y avanzar en la lucha contra el cambio climático, y cumplir al mismo tiempo con los objetivos asumidos por la Unión Europea.

No me extendo más, señor consejero. Estamos seguros que va a cumplir fielmente con su línea de actuación, tal y como nos tiene acostumbrados y como ha demostrado a lo largo de su trayectoria, no solo política, sino también profesional.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias, señor Gavilanes. Bien, una vez finalizada la intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidentes... señores presidente. En primer lugar, bueno, pues agradecer a las portavoces y a los portavoces sus intervenciones, algunas pues más de apoyo a este consejero y conforme con su exposición, otras más críticas, como no podía esperarse de otra manera, es lógico, cada uno hace su función. Pero, bueno, yo quiero detrás de todas ellas, y especialmente de las más críticas, traducir pues una mano tendida a trabajar en esta legislatura por los grandes objetivos de Comunidad, aunque no esté muy de acuerdo con determinados postulados o con mi persona en los aspectos que sean; pero bueno, tienen una misión que los ciudadanos les han encomendado.

Nosotros tenemos una misión que los ciudadanos nos han encomendado a través de las mayorías parlamentarias que ha permitido la constitución del Gobierno, y yo creo que, por encima de los partidismos, de las mayores o menores afinidades personales, están unos señores y unas señoras, que son los castellanoleoneses y las castellanoleonesas, y tenemos que trabajar conjuntamente para ellos. Por lo tanto, al margen, repito, de todos esos condicionamientos, quiero ver y quiero apreciar una... espíritu de colaboración con la Junta de Castilla y León, con la Consejería de Fomento y con, desde luego, mis responsabilidades, para alcanzar acuerdos, como ya los hemos alcanzado, importantes, en la legislatura pasada.

Voy a tratar de contestar a... a las cuestiones que han planteado los distintos grupos parlamentarios, empezando pues por el mismo orden de intervención, sin perjuicio de que, si se me olvida, o no doy respuesta a alguna de las cuestiones planteadas, pues se me pueda poner de manifiesto para la siguiente intervención.

Por parte del PSOE, la señora Rodríguez Díaz habla de una falta de credibilidad porque no se han conseguido los objetivos de la legislatura pasada. A mí me gustaría que concretase un poco más, porque, en definitiva, yo creo que la legislatura pasada ha sido una legislatura compleja: una legislatura en la que las inestabilidades de formaciones de Gobiernos nacionales han motivado Presupuestos Generales tardíos y Presupuestos tardíos en... en la Comunidad de Castilla y León; que estamos ahora con unos Presupuestos prorrogados del año dos mil dieciocho, fruto de la inestabilidad política en la formación de Gobierno nacional; que estamos, incluso ya, en escenarios de retraso a la hora de tener unos nuevos Presupuestos Generales de la Comunidad con base en unas cifras macroeconómicas que necesitamos del Estado. Y, por lo tanto, bueno, pues ha sido una... una legislatura compleja; una legislatura, por lo tanto, que ha encontrado esas dificultades.

Una legislatura que viene de otra anterior sumida en el final de una profundísima crisis, que no vamos a entrar en las causas, pero, bueno, si quieren, entramos; unas causas que obligaron a Castilla y León, en esa lealtad con el Gobierno de España y con la Nación, a hacer los esfuerzos presupuestarios que fueron necesarios para, sin recortar, sin mermar las prestaciones sociales básicas de sanidad, de



educación y sociales y dependencia, pues mantener ese compromiso con los objetivos de deuda, con los de déficit y con los techos de gasto marcados por la legislación y el Gobierno de España.

En esa dificultad, esta Consejería sufrió, en la legislatura pasada y en las anteriores, pues especiales restricciones presupuestarias. Porque aquí –y yo pongo ya un primer apunte–, claro, es muy fácil –es lógico, es la Oposición, no tiene que gobernar, solo tiene que hablar, decir y pedir, bien–, pero hay que ser un poco responsables, porque, claro, aquí parece que estamos en un lugar donde ahí hay una caja de la que el consejero puede nutrir todo lo que hace, con todo lo que quiere hacer, y ustedes exigen que haga todo eso porque es lo que hay que hacer. Correcto. Sí, pero no es así. Los recursos públicos son limitados, los recursos públicos se... se racionalizan y se distribuyen racionalmente, conforme a unas prioridades en las que, bueno, pues sanidad, educación, servicios sociales, pues tienen un rango muy relevante. Eso hace que las posibilidades presupuestarias que hemos manejado en esta Consejería, anterior a la anterior legislatura y la propia anterior legislatura –que hemos recuperado un cierto músculo inversor que no teníamos–, pues bueno, espera este consejero que los próximos Presupuestos, si es que tenemos un Gobierno en España por fin, si es que tenemos unos Presupuestos Generales del Estado por fin, y nos permite tener unos Presupuestos Generales para esta Comunidad, pues pueda, con la labor de ustedes, que son los que a la propuesta del Gobierno finalmente aprueban la Ley de Presupuestos, pues tengamos los recursos suficientes para, en el marco del techo de gasto, y con todas las políticas que hay que realizar –y esto no puede ser una carta a los Reyes Magos a todos los consejeros, porque no caben en el dinero que va a disponer esta Comunidad–, podamos hacer lo máximo posible. Por tanto, dejamos enmarcado esto, ¿no?

Entonces, sí me gustaría, pues bueno, que me dijeran cuáles son los objetivos no conseguidos. Que hay objetivos no conseguidos en la actual legislatura, por supuesto que hay objetivos no conseguidos. Hay muchos parámetros y muchos vectores que vinculan la eficacia de las líneas políticas que se trazan en un programa, como el que hoy estamos exponiendo, y al final de esta legislatura pues tendremos un porcentaje de consecución de lo que vamos a proponer, o de lo que hemos propuesto, y lo que pretendemos hacer. Pero no todo se conseguirá seguramente. Vamos a tratar de conseguirlo al cien por cien. Y, si puede ser, al ciento diez por cien, abordando nuevos retos, pero no es fácil. En consecuencia, bueno, a mí me gustaría, si tiene interés en... en precisar alguno de ellos, sin perjuicio de que yo hable de algunos que ha concretado usted.

Hablaba de las políticas de vivienda, y me pareció que... que denostaba un poco la... el Rehabitare, ¿no?, el... la iniciativa. Claro, volvemos a lo mismo. Mire, para aumentar el parque público de Castilla y León de vivienda no hay ningún problema, las construimos, sin problema ninguno. Las viviendas que hemos incrementado en el parque público en la legislatura pasada, que hemos pasado de en torno a 1.000 a 2.000, ¿eh?, hubieran sido, construidas nuevas, pues unos 80 millones de euros. Nosotros no teníamos 80 millones de euros para construir viviendas nuevas; nosotros lo que hemos tenido que ser es eficientes, racionales en el gasto público, que es lo que nos exigen los ciudadanos y lo que nos exige el Presupuesto que tenemos. Y ahí hemos utilizado todos los recursos y toda la imaginación y toda la racionalidad precisa.



Y, por lo tanto, el que hayamos aprovechado –de forma modesta, pero han sido 8.000.000 de euros– inmuebles vacíos en los pueblos, de las casas del maestro, de la Guardia Civil, del médico, las escuelas abandonadas, y lo hayamos reformado, de forma modesta, pero han sido 190 inmuebles en total, entre las de los titularidades de los municipios y las de los obispados, donde hemos buscado en los obispados también la cesión de uso de las casas rectorales de los curas para poder utilizarlas para vivienda social. Hombre, no es un objetivo que debamos desdeñar. ¿Es poco, es modesto? 8.000.000 de euros; son 8.000.000 de euros; 190 viviendas. Bueno, hemos incrementado casi 1.000. Si en eso, pues el Programa Rehabitare intervino en casi 200, y que es un... casi un quinto de ese incremento, y no lo hemos hecho gastando 78 millones de euros, yo creo que no se puede criticar.

¿Que tengamos que ir a más? Yo tengo la intención, tenemos la propuesta de incrementar el presupuesto para el Programa Rehabitare. Es un programa francamente muy satisfactorio ¿Por qué? Porque vamos al meollo del medio rural, a los pequeños pueblos; donde les mejoramos el patrimonio edificado y las casas abandonadas en el centro de los pueblos; donde llevamos nuevos moradores, incluso en algún caso con familias de hasta 4 niños, que han motivado abrir la escuela pública, porque en Castilla y León, por la gestión de la Junta de Castilla y León y de los Gobiernos de Castilla y León, tenemos escuelas públicas con 4 y hasta con 3 alumnos. Y, por tanto, ha sido un ejemplo de repoblación y de lucha contra la despoblación. Y, además, son obras que hacen las empresas locales, que, por tanto, damos actividad económica. Y, en consecuencia, son muchos los objetivos que se consiguen con él, y vamos a seguir con él; vamos a reforzarlo, vamos a tratar de ser eficientes, y no vamos a construir con un dinero que no tenemos, y vamos a rehabilitar patrimonio que ya existe y que está abandonado y que debemos colaborar con él.

Y, por lo tanto, lo hemos hecho con los municipios, con todos, allí donde ha habido propuestas por parte de los ayuntamientos, del color que sea –del color que sea–, de todos los colores, para edificios aptos y adecuados a lo que se pretende, al objetivo que se pretende, a la demanda de vivienda que hay y a que no sean obras de mucha adaptación que exija consumir muchos recursos.

¿Que tenemos que mejorar la gestión de ese programa? Sentémonos en la mesa y veamos cómo lo mejoramos. ¿Que creen que hay que dar un matiz equis? Sentémonos en la mesa y demos el matiz. Pero es un programa que va a seguir, que es importante y que tenemos que sumar para alcanzar 3.000 viviendas en esta legislatura, pasar de las 2.000 a las 3.000, superando los propios objetivos del marco de... de los acuerdos del diálogo social, que siempre son cifras mínimas y que hay que tratar de superar.

La Ley del Derecho a Vivienda, están de acuerdo en que hay que elaborar una modificación. Me alegra enormemente que todos coincidan y que, por tanto, ya tengamos un objetivo claro –donde todos estamos de acuerdo– y un foro en el que tenemos que sentarnos para hacerla con consenso. No creo que hagamos bien las cosas si no obtenemos un consenso total, si puede ser, de la Cámara a la hora de realizar la modificación de esta norma con responsabilidad.

Las políticas de vivienda y los éxitos de la anterior legislatura. Hombre, yo creo que no se puede hablar de que no ha sido una legislatura productiva. Miren, las ayudas al alquiler es que son muy importantes. Son alquileres de mercado, donde gente que tiene pocos ingresos y en... y en alquileres módicos, que vienen establecidos



por las ciudades con arreglo al... al precio, de quinientos, cuatrocientos, trescientos y pico euros, hombre, les pagamos hasta la mitad, les ayudamos con la mitad de la renta. Miren, cuando yo llegué aquí, en la primera... en la... la anterior legislatura, se aplicaban 2,9 millones a esta política. Y, efectivamente, quedaba muchísima gente que las pedía, las ayudas, las justificaba, pero no llegaba el presupuesto. ¿Sabe cuál ha sido la asignación presupuestaria de las últimas ayudas? 18,5 millones de euros. Hemos pasado en la legislatura de 2,9 -dejando fuera a uno de cada nueve solicitante, o dos de cada diez- a 18,4 millones. ¿Y saben qué? Los hemos dado a todas las personas que las pidieron, cumplían los requisitos y los justificaron. A todas, a todas, a 11.900 familias a las que hemos dado esas ayudas. Hombre, eso no se puede decir que no haya sido un caso de éxito de apoyo a las familias que más necesitan y, por lo tanto, de estar con los más vulnerables.

Y los ARUS y los ARIS anteriores, áreas de rehabilitación integral, que pasaron a ser los ARES de regeneración y ordenación urbana. Yo le hablé de ochenta y tantos, son noventa los que ha hecho la Junta de Castilla y León. Hombre, han sido 300 millones de euros de... de inversión, 11.700 viviendas rehabilitadas y sus espacios urbanos. ¿Es poco o mucho? Pues todo depende de con qué lo comparemos, pero si lo comparemos con España, no hay ninguna Comunidad Autónoma que haya tenido esta ejecución de ARUS en nuestro país.

Por lo tanto, yo creo que la posición de Castilla y León en esta materia es una posición de primeros gestores de estas áreas. Y no es una cuestión que solo hace la Junta. No, no. La hace la Junta, el Gobierno de España, el anterior y el actual, y lo hacen los ayuntamientos, gobernados por ustedes, por Ciudadanos, y por Partido Popular; es una labor de todos. Y ponen en la cesta también los vecinos dinero, porque es un dinero de todos, repartidos a través de las distintas líneas que se ponen en marcha en el Plan Estatal de Vivienda.

Ahora mismo tenemos esas áreas que yo leí en marcha. Hombre, si vamos a leer las poblaciones y miramos a ver qué ayuntamientos... quién gobierna esos ayuntamientos, probablemente se lleven una sorpresa ustedes, porque probablemente gobiernan ustedes en más ayuntamientos que nosotros. No hay ningún partidismo, hay objetividad, absoluta objetividad del personal de la Consejería a la hora de abordar estos proyectos. Y, por tanto, se va allí donde se necesita, donde hay un... un ayuntamiento implicado, donde hay unos gestores hábiles y donde, por lo tanto, va a ser un caso de éxito encaminar un área de regeneración urbana, que conlleva una gestión muy compleja, pero también muy exitosa.

Por lo tanto, hombre, yo creo que no hemos cumplido determinados objetivos, pero hemos cumplido algunos, algo hemos hecho bien, algo no hemos hecho tan mal.

¿En carreteras? Pues claro que no se ha invertido lo que preveía el Plan de Carreteras. Bienvenidos a la realidad. ¿Hace falta decir, hace falta saber qué pasó en el dos mil cinco, dos mil seis, dos mil siete, dos mil diez, dos mil nueve, dos mil once? Pues despertar a una realidad de unos Presupuestos de una Comunidad que tenía capacidad inversora y que, por la restricción presupuestaria derivada de la crisis económica -que, insisto, yo creo que es mejor no repasar, y si quieren repasamos-, pues ha obligado a no invertir aquello que se preveía invertir en otro escenario que no teníamos.



A pesar de ello, la legislatura pasada ha sido una legislatura en la que despertó la inversión. Es que en la anterior a la anterior, es que no se pudo hacer ninguna renovación de firmes; es que había recursos exclusivamente para el mantenimiento invernal y de seguridad de las carreteras, que siempre han estado garantizadas, siempre han estado garantizadas. Y la semana... la legislatura anterior hemos puesto en marcha un programa de inversión, que ha permitido no solo conservar la invernalidad, la seguridad vial, sino actuar en más de 1.300 kilómetros con actuaciones de refuerzo de firme y de mejoras, en múltiples carreteras, más de 1.300 kilómetros. Con una licitación de 340 millones de euros. ¿Que es poco? Pues es poco, pero es, bueno, lo que en el marco de los Presupuestos, y atendiendo a la sanidad y atendiendo a la educación y atendiendo a la dependencia, hemos podido gastar.

¿Tenemos que ir a más recursos? Claro que tenemos que ir a más recursos, y promoveremos que vayamos a más recursos. Pero luego hay un puzle, que son los Presupuestos Generales de la Comunidad, que tienen que encajar todos los intereses, y todas las políticas de todas las Consejerías tienen la trascendencia que tienen. Y, por lo tanto, ahí intentaremos que tengamos los más recursos posibles, porque sí que nos hacen falta más recursos. Claro que la autovía que destacaba el señor Santos Reyero, o la mejora de la capacidad, o la alta capacidad de Alba de Tormes-Salamanca, la de las Merindades, que también necesita una carretera con más capacidad, claro que hay muchas que se pueden hacer.

Por lo tanto, trabajaremos esta legislatura con dos cosas: primero, intentando acopiar más recursos a la inversión en carreteras, más recursos. Dice usted "pero diga usted cuántos". Hombre, esto no es una comparecencia de Presupuestos, es una comparecencia de legislatura, donde esbozamos las líneas estratégicas de la Consejería y de las distintas Consejerías; y luego será en el marco de los Presupuestos donde tendrán que tener acomodo y cabida. Aquí me van a poder... van a ver que voy a decir pocas cifras, voy a hablar de objetivos y líneas. Y en la comparecencia de Presupuestos ustedes me exigirán y me dirán qué tiene... qué dinero ha previsto su proyecto de ley, qué dinero tiene usted y qué dinero me han aprobado todos ustedes para alcanzar esos objetivos. Por lo tanto, más recursos son necesarios, en el marco general de los Presupuestos Generales.

Decía la señora Rodríguez Díaz: "Es usted muy reivindicativo ahora con el Gobierno de España". Mire, si me apura, de momento, menos reivindicativo que con el Gobierno anterior. En las reuniones que he tenido con el Gobierno en funciones y con el Gobierno anterior a estar en funciones, con su ministro de Fomento, el señor Ábalos, como con el secretario de Estado, muy conocido de ustedes, que salió de esta Cámara, del PSOE de Castilla y León, he tenido unas extraordinarias relaciones de cordialidad, de absoluta lealtad y de colaboración, y de exigencia, como exigía al ministro De la Serna, como exigía a la señora Pastor, que es lógico. Y si usted va a mirar qué pidió el presidente Herrera y yo mismo en la primera visita que hizo el señor Ábalos a esta Comunidad, la relación de exigencias, era una relación de exigencias que estaba también en la que hemos hecho al ministro De la Serna. Por lo tanto, absoluta objetividad, porque es que las necesidades son las que son, no podemos inventar unas exigencias al PSOE y otras exigencias al Gobierno del Partido Popular, las necesidades son las que son, y vamos con ellas a donde sea. Por lo tanto, ahí no van a encontrar a esta... a esta Junta de Castilla y León, a este Gobierno, y, desde luego, tampoco a este consejero.



Decía usted que, hombre, Andalucía hay... bueno, pues están todas las capitales unidas por autovía. Vamos a ser sensatos, hay que saber cuál es el papel de cada Administración. La... tejer de autovías que comuniquen las distintas Comunidades y los redes transcomunitarios de Comunidades Autónomas en España le corresponde al Gobierno de la Nación, no le corresponde a la Comunidad Autónoma. A la Comunidad Autónoma le corresponde las vías autonómicas, esos 11.500 que ya tenemos, y que algunas exigirían mejorar.

Y tenemos dos grandes autovías: una, efectivamente, con peaje a la sombra, que cuesta en torno a 18 millones el euro... de euros pagar, porque no pagamos la obra, la pagó una empresa que la hizo y hay que pagarla de forma diferida; y tenemos la autovía de Burgos, que hubo fondos europeos, cuando éramos Objetivo 1, para hacerla. ¿Hay que hacer otras? Pues probablemente haya que hacer. Hombre, la León-Valladolid es una responsabilidad del Estado y está trabajando en ella, como trabajó el anterior Gobierno. Y ahí tenemos el tramo... o los subtramos de Villanueva a La Mudarra y de La Mudarra a Medina y de Medina a Mayorga, que están en distintos trámites de... licitados los proyectos de los dos primeros y pendiente de licitación el proyecto... el tercero. Y estaremos pendientes del Gobierno de la Nación para que lo haga.

Por lo tanto, es una labor de todos. Hay que tratar de... en estos momentos iniciales -las elecciones quedan todavía, entiendo, muy lejos-, vamos a unirnos a favor de Castilla y León. Vamos a dejar las siglas lo más posible, lo más posible, guardadas y vamos a trabajar todos conjuntamente. Porque aquí hay responsabilidades de todos. Y ahora ustedes gobiernan el Gobierno de España de momento, y parece que van a hacerlo en los próximos años. Por lo tanto, hay que sentarse, porque hay pocas cosas que sean solo de Castilla y León. Todo es de todos, y, por tanto, implicación de todos los Gobiernos. Y ahí lo que tenemos es que colaborar. Porque va a ser difícil el manejo de estas... de estos años en un debate partidista. Porque van ustedes a tener que sufrir las consecuencias de las insuficiencias que pueda tener -lógicas, a veces- el Gobierno de la Nación. Y, por tanto, vamos a trabajar conjuntamente en colaboración. A mi modo de ver.

Transporte. A ver, el transporte ha sido un ejemplo de... de lo que tiene que hacer la política, y es trabajar a favor de los ciudadanos, de forma transparente. Es que al ciudadano de... de Baltanás le importa tres cominos, la iniciativa, si viene de un partido o de otro; él quiere solución a sus problemas. Y la ley de transportes fue un ejemplo importante. Y tengo que decir -ahí tengo que reconocer- la importante participación que tuvo el Partido Socialista en su elaboración, y Tino Rodríguez en esa actuación y todo su... y todo el grupo en la legislatura pasada.

No contemplo, repito, lo dije antes y lo insisto, que ahora, a la hora de ejecutar todo esto que tenemos que hacer, que es tan importante, no tengamos los mismos consensos. Y vamos a poder precisar. No quiero ser crítico, porque podría ser incisivo, crítico y fuerte diciendo "no se enteran ustedes de nada". No. Voy a tratar de ser muy suave. No estamos todavía tramitando el decreto del mapa de ordenación de transportes. Estamos con trabajos previos, de participación. No, no, sí, sí. No, no, sí, sí. Sí, sí. Estamos con trabajos previos.

Publicamos un acuerdo con las bases del mapa, con las bases del mapa, ya en marzo, que está todavía en la página web y que está a disposición de todos, donde se han hecho algunas aportaciones, y el Partido Socialista yo no conozco que haya



hecho ninguna. Lo tenemos en Gobierno Abierto, los trabajos previos al inicio de tramitación del decreto, trabajos previos al inicio de tramitación, donde también hay la posibilidad de aportar. Y después vendrá, en la tramitación, el período de exposición pública, donde hay una nueva posibilidad de aportación.

Y, fíjense, esto que digo lo digo sin acritud y con cariño. Es decir, ha habido oportunidades; pero es que, aparte de estas, tiene que haber otras. O sea, aparte de las que prevé la normativa, la formalidad de los procesos de participación previa y de tramitación del decreto, tenemos que sentarnos. Tenemos que sentarnos al margen, repito, de esos trámites. Y tienen que ser esos trámites cauce para que los acuerdos se vuelquen ahí. Y tenemos que sentarnos con ustedes, y con ustedes, y con todos, y con el señor de la... de la Unión del Pueblo Leonés, y con los señores de Podemos, y con los otros grupos parlamentarios. Tenemos que sentarnos todos porque esto no puede ser una obra, insisto, del Gobierno del señor Fernández Mañueco, es una obra de Castilla y León. Tenemos que estar todos. Por lo tanto, yo les reto -porque es un reto-, pero también pongo toda mi disposición a hacerlo y a alcanzar los mismos consensos que alcanzamos con la ley.

Y, fíjense, si importante es el mapa -que lo es-, más importantes son los anteproyectos de explotación, porque ahí es donde van a estar las cositas concretas: las rutas, los horarios, las paradas, etcétera, aquello que interesa al ciudadano. Y que tenemos que hacer muy bien, porque eso se va a licitar y luego se van a recoger unos derechos por los adjudicatarios. Y el transporte de Castilla y León del siglo XXI va a ser ese. Y que lo hagamos bien o que lo hagamos mal va a ser algo que vamos a sufrir, o que va a sufrir el ciudadano, si no lo hacemos bien, durante mucho tiempo. Y no podemos exponernos a hacerlo mal.

En consecuencia, al margen de que ya ha habido oportunidades en la tramitación previa para aportar, y no se haya hecho, por las razones que sea -estratégicas o las que sean, que no voy a entrar-, habrá más oportunidades formales en la tramitación, pero, sobre todo, lo que hay es una voluntad política de diálogo con todos los grupos parlamentarios para hacer las cosas bien.

Y tenemos que hablar con las diputaciones y con los ayuntamientos, y, por tanto, colaborar. Un trabajo colaborativo, imprescindible para esa misión... Fíjense, para mí, esta legislatura, de las cosas más importantes que hay que hacer en Castilla y León, una es esta. Porque la movilidad eso es lucha contra la despoblación, la movilidad eso sí que es igualdad, principio de igualdad en el acceso de todos a los servicios públicos; sí que es protección de las personas mayores; sí que es, por lo tanto, garantía de vivir en un Estado que merece la pena vivir y que reconoce el ciudadano a sus Administraciones porque hace cosas reales para su día a día. Y ahí yo les pido y les ruego la ayuda. Y, desde luego, todo mi equipo va a estar a disposición para que esa ayuda sea efectiva.

En banda ancha. Vamos a ver, lo he dicho muchas veces, pero hay que recordarlo, porque hay que recordarlo. La banda ancha, la extensión de banda ancha y la telefonía no es una competencia de la Junta de Castilla y León, de las Comunidades Autónomas; no tienen ninguna competencia. Es una competencia estatal, vinculada también mucho por las... la normativa europea, el Artículo 108 del Tratado de Funcionamiento, de las directrices de ayudas de Estado... con muchas limitaciones y con muchas dificultades. Por tanto, no tenemos competencia. Nosotros tenemos una



competencia marginal de apoyo y de ayuda a las extensiones y a las actuaciones en esta materia.

Y fijaos... y fíjense, el Gobierno de España tampoco tiene las manos abiertas, no. Hay un principio de libre competencia, que vigila mucho la Unión Europea y dice: no, no, esa extensión de 4G, de 5G de las comunicaciones, incluida la banda ancha de internet, es algo que tienen que hacer las empresas de telecomunicación en libre competencia; y ustedes, Estados y Administraciones, cuidadito con intervenir y distorsionar el mercado de la libre competencia; y, por lo tanto, todo lo que vayan a poder hacer, cuidado, que tengo que aprobarlo con unas directrices que tengo aquí, encima de mi mesa, y que tienen ustedes que cumplir.

Y ahí es donde viene la actuación del propio Gobierno de España y la modesta de la Comunidad Autónoma –pero que no es menos importante-. ¿Y qué actuaciones son esas? Pues es muy sencillo: el Gobierno de España tiene la obligación de determinar cuáles son las zonas blancas, es decir, cuáles son las zonas en que, tras una consulta pública a las entidades operadoras, le dicen las operadoras que en los tres años siguientes no tienen previsto actuar y desplegar fibra, ni otro tipo de infraestructuras, y una vez elaborado ese catálogo –que lo elabora el Ministerio, el MINETAD, y que nosotros estamos en íntima colaboración con el Ministerio– es cuando permite que las Administraciones convoquen, en lícita competencia y abierta, ayudas para financiar proyectos de compañías que quieren llegar a las zonas blancas; que quieren llevar si quieren llegar. Ni el Estado, ni el Gobierno, ni nosotros vamos a poder decir: oiga usted, Telefónica, Orange... en general, todas, tienen que llegar ustedes a tal localidad. Llegarán si quieren; presentarán un proyecto si quieren. Si no, no lo van a presentar.

Entonces, ¿qué tenemos que hacer? Hacer atractivas las ayudas. Nosotros, fíjese, tan atractivas que subvencionamos el 90 % del proyecto. El 90 % del proyecto. El Estado subvenciona el 70 % del proyecto de extensión. Y ahí vamos a estar. ¿Y en qué vamos a estar? Incrementando el presupuesto. Me piden concreciones. Yo les digo lo que ha dicho el presidente de la Junta de Castilla y León: ha dicho, y ha comprometido, que la Comunidad va a promover que haya 100 millones de euros para esto en la legislatura. 100 millones de... de euros para esto que se componen en qué: en reclamar al Gobierno su parte –y ahí reclamamos el proyecto de Mariano Rajoy, de 300 %, 300 %-, 300 millones de euros para que haya 100 megas en todo el territorio, en el cien por cien del territorio –corresponden a Castilla y León 50 millones en la legislatura-; ahí está también lo que sepamos hacer con las diputaciones, para... que están muy interesadas –y hace poco se ha pronunciado el presidente de la Diputación de León en ese sentido–, tenemos que recoger ese impulso, unirnos y, también con recursos suyos, juntar en torno a 30 millones de euros; y, después, tiene que haber 20 millones de dinero autónomo, de la Junta de Castilla y León. 20 millones de euros de dinero autónomo, 5.000.000 de euros al año, que espero que estén reflejados en los Presupuestos Generales de la Comunidad próximos, porque eso nos permitirá hacer esas convocatorias bien trabajadas técnicamente y establecidas adecuadamente para que haya proyectos y podamos buscar ese objetivo del cien por cien de la población con banda ancha de calidad.

No consiste en llegar con cualquier cosa, consiste en llegar con calidad: mínimo 30 megas, que no sean picos de 30 megas, sino que se garantice, y, desde luego, hay que tender a los 100 megas e ir a los 300 megas, si se puede.



Y en esto ayudará también el Proyecto Escuelas Conectadas, es muy importante también, y que se sume a todo esto, porque va a permitir que la entidad adjudicataria, que es Orange la que se ha adjudicado el contrato licitado por Red.es, con dinero de la Comunidad Autónoma y dinero del Ministerio de Educación, muchos decenas de millones, vaya a llegar 100 megas a todos los colegios, a 1.500 colegios; y que va a dar una oportunidad a esa compañía para tener infraestructura que pueda aprovecharse para ofrecer servicios, y desplegada por sí sola también, al margen de la interacción de las Administraciones, en nuestro territorio. Por tanto, es un esfuerzo muy importante. Que tenemos a la mejor persona que podemos tener para encabezarlo, que es la nueva directora general de Telecomunicaciones y Transformación Digital.

Y eso es una labor de todos, no es una labor tampoco de partido. Ya ven que ahí estamos todos: está el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, en Castilla y León; está el Gobierno de España y estarán las diputaciones, gobernadas por distintos partidos. Y tendremos que sentarnos a la mesa; es como en los transportes, tenemos que dar una respuesta al ciudadano. Y, dentro de la estrechez que el sistema permite, en el marco de la libre concurrencia, de Europa y de las dificultades que pone la normativa, tenemos que hacer lo mejor posible. Y tenemos que tener el esfuerzo de poder invertir todo ese dinero que vamos a poner encima de la mesa. Tenemos el riesgo de que quede desierto parte de ese dinero si no hacemos las cosas bien. Por lo tanto, tenemos que trabajar duro, y, desde luego, es un compromiso importante.

La legislatura pasada alguien dijo -no sé quién- “bueno, no se ha hecho nada”. Hombre, no se ha hecho nada... Se ha llegado con internet de alta capacidad a 600.000 habitantes en Castilla y León más de los que había al inicio de la legislatura; 800 pueblos más de los que había al inicio de la legislatura. ¿Es poco? ¿Es mucho? Como todo, depende con lo que se compare. Comparando, o teniendo en cuenta estas dificultades normativas y de competencia y las limitaciones presupuestarias, bueno, yo creo que es una... una gran labor. Pero la vamos a multiplicar. La inversión la tenemos que multiplicar por varios números en esta legislatura. Y eso se va a comprobar y va a estar en la propuesta de Presupuestos Generales del Estado.

Pero también tenemos que ser reivindicativos con el Gobierno de España. Tenemos que tratar de que traiga, rehabilite, ese proyecto de 300 %. Hay que volver a poner recursos públicos en esto para todas las Comunidades, incluidos los 50 millones que le correspondían a... a Castilla y León. Y ahí sumamos todos en una cesta y trabajamos todos por esa extensión y tenemos que conseguirlo.

La TDT. Varapalo porque alguien ha recurrido. Mire, el tema de los varapalos, que es un término muy utilizado en la legislatura pasada, y que se seguirá utilizando probablemente... Hombre, varapalos, es el juego de las... de las instituciones; es decir, ¿podemos evitar que alguien recurra algo? No. Que me hable de varapalo porque alguien ha recurrido, ¿eh?, un recurso administrativo de reposición, una orden... Pues, hombre, mire, pues no sé qué varapalo es; es lo esperado, lo normal en cualquier tipo de actuación administrativa. Es raro que haya algo de concurrencia pública y abierta que no haya nadie que diga “uy, pues aquí creo que falta... voy a recurrirlo”.

Mire, nosotros creemos que todo tiene que caminar por su orden. Los recursos serán resueltos administrativamente; si alguien que... tiene que... que ir a la vía



judicial, que vaya. Y luego, se dictarán sentencias, también. ¿Varapalos? Esperen ustedes a que los recursos judiciales también tengan su fruto o su no fruto, y haya sentencias firmes. Y ahí, pues hombre, podemos hablar de sentencias firmes a las que hay que adaptar.

Por lo tanto, bien, yo sé que es un recurso político de la Oposición y no voy a decir que no lo vayan a utilizar. Lo utilizarán, lo han utilizado... Bien, pero las cosas son como son. Y aquí los únicos “varapalos” –entre comillas– es que todas nuestras normas no las hace el consejero, ¿eh? –porque... “consejero, usted ha hecho una... un decreto...”–. No, las normas las hacen los técnicos, pasan por los servicios jurídicos de la Junta –ese personal funcionario de altísima cualificación–, pasa por el Consejo Consultivo –que no creo que haya dudas de su capacidad–; por lo tanto, hay mucha gente que trabaja con mucha especialización al elaborar una norma, no es el consejero el que elabora la norma.

Por lo tanto, todas las críticas que se hacen... Hombre, un poco de sensatez, porque yo creo que los profesionales públicos de Castilla y León trabajan con una enorme especialización –tenemos unos profesionales de primera categoría–, y luego hay criterios, y luego hay interpretaciones. La interpretación que se... que sobrevale... y que verdaderamente vale es la de los jueces. Bien. Pero eso no quiere decir que se hayan equivocado o que hayan hecho las cosas mal: las han hecho con un criterio, que no ha sido aceptado en el curso judicial, y hay que adaptarse a él. Y punto. Ellos, los jueces, dictan, y nosotros cumplimos. Pero no denostemos el trabajo anterior, no critiquemos el trabajo anterior con expresiones que, a veces, causan sonrojo y ponen en tela de juicio la labor... la labor de muchas mujeres y hombres que trabajan en esta Comunidad.

Porque la Junta de Castilla y León no es el presidente Fernández Mañueco y los consejeros. No, no. Son 80.000 hombres y mujeres que integran la Administración de la Junta de Castilla y León y que, por tanto, hay que respetarlos también.

“No cree usted en las políticas medioambientales”. Hombre, claro que creo. Todo el... una gran parte de nuestra actuación es... es política medioambiental. Le puedo presentar aquí a mucha... iniciativas empresariales o asociaciones... Dice “es que usted no cree en la actividad empresarial, porque limita extraordinariamente... para la protección del medio ambiente”. Depende cómo se vea, ¿no? Las cosas... Hay que buscar un equilibrio. Yo creo que estamos en la protección del medio ambiente de forma absoluta; de hecho, tenemos en Castilla y León un patrimonio natural, un medio ambiente envidiable, como pocas Comunidades Autónomas, como pocos territorios en Europa y en el mundo. Y, por lo tanto, creo que es fruto del trabajo de todos, de las Administraciones, de los ciudadanos, y sobre todo de los ciudadanos que pueblan nuestros espacios naturales, que son los que han construido el espacio natural, son los que han modelado ese espacio natural.

Por lo tanto, sí que creemos en las políticas medioambientales y, por lo tanto, las aplicamos con toda intensidad, pero con los equilibrios y con la transparencia y con... bueno, pues, con la coherencia de intereses en juego, que son necesarios.

El operativo. ¡Cuánto se ha hablado del operativo de incendios forestales, madre mía! Se ha hablado hasta la saciedad. Siempre en tono crítico, ¿eh? Yo no he visto muchas pancartas de “gracias”, como he visto en Canarias, no he visto muchas manifestaciones de gestores públicos y responsables políticos de distintos partidos



agradeciendo la labor del operativo; lo he visto poco en Castilla y León, lo he visto poco. Mire, hace poco, en el incendio de... de Segovia, de La Granja, sí lo vi, con aplausos incluidos, hasta a este consejero, fíjense ustedes, ¿eh? Es tremendo, ¿no?

Pero, vamos a ver, vamos a ser sensatos. Hay distintos modelos, unos han funcionado de una manera, otros han funcionado de otro, enteramente públicos, funcionarios, empresas públicas, con muchos recursos. Pero es que hay que analizar la eficiencia de lo que se ha hecho en otros sitios distinto a lo nuestro, que en... en muchos de ellos se han abandonado esos modelos. Lo que hay que buscar es la eficiencia. Volvemos a lo mismo, a la misma consideración del inicio de legislatura: si yo tuviera ahí una caja donde pudiera recoger todo el dinero que sea necesario para aplicar las políticas de nuestro programa, pues haríamos muchas cosas, pero hay lo que hay. Hay alguien que ha hablado de cifras: tenía usted en el dos mil siete ciento no sé qué millones y ahora tiene ochenta y tantos. Pues hombre, pues claro, pues efectivamente, bienvenidos a la realidad de lo que ha sido la crisis económica, la recuperación; y lo que hemos hecho es ser más eficientes, hacer más con menos dinero.

Lo cierto es que el operativo de Castilla y León, con todas las críticas de todos –de sindicatos, de partidos, de asociaciones, de propias asociaciones de personal funcionario, que representa a equis número de funcionarios, no a todos–, hay que tener cuidado con ellas, porque, detrás de ellas, y sobre todo en época de incendios forestales, hay hombres y mujeres que arriesgan la vida y que hacen increíbles misiones a favor de la vida, de la seguridad de las personas y de nuestro medio natural. Por tanto, seamos un poco responsables a la hora de establecer esas críticas. Pónganme a mí de chúpame dómine, pídanme la dimisión –como lo pidió UGT, que nos reunimos a la semana siguiente y estamos trabajando–, pero respetemos la crítica al sistema, porque el sistema es muy eficiente, el sistema es muy eficaz.

Y hablaba usted, señor Sanchos... Santos Reyero, “hombre, en el incendio de Villapadierna nadie llamó al alcalde”. Mire, en el protocolo que tenemos de incendios lo primero que hay que hacer es llamar al alcalde, no porque no lo sepa, porque cada alcalde es el primer responsable de Protección Civil; también sería que no lo supiera, o que no estuviera enterado o que no se hubiera ido rápidamente, si está en otro sitio. Es el primer responsable, ¿eh?, de apagar el incendio y de la responsabilidad de Protección Civil del municipio. Pero con él hablamos inmediatamente, y dependiendo del nivel de incendio y de preocupación, pasa hasta el consejero, si es necesario, como ha hecho en muchas ocasiones. En concreto, el alcalde, en Villapadierna, bueno, pues ya hablaremos con el delegado, qué pasó... pero, con carácter absolutamente general y primer punto del protocolo –además, en el que insisto siempre en la reunión que hago con los delegados territoriales antes de la presentación en León, en el centro del fuego, de la campaña–, es la primera misión, que sientan que la Junta está ahí. Lo sienten, porque escuchan los helicópteros, escuchan los aviones y ven el tejemaneje de máquinas y despliegue de efectivos. Pero queremos estar ahí. Es raro, averiguaré qué pasó y hablaremos con el alcalde, a ver si él se sintió en algún momento dado desprotegido o realmente supo... tuvo al lado al técnico, como lo habrá tenido, en apagar el incendio.

Y yo hablé, hablé incluso con un empresario de una industria cárnica muy importante, que veía que el fuego se acercaba. Hacemos... yo mismo, hacemos todo



lo posible por la comunicación. Por lo tanto, algo habrá fallado ahí. Pero lo cierto es que fue un incendio que quedó... -de un pinar complicado, momentos complicados- que quedó en 60 hectáreas; donde intervinieron hasta 7 medios aéreos, que son los que intervinieron en Canarias al principio, ¿eh? Pues en Villapadierna hubo 5 helicópteros, 2 aviones, ¿eh?, que fue todo lo que intervino al inicio en el incendio de Canarias. Quedó en 60 hectáreas.

¿Y saben ustedes ese operativo tan criticado -¡ah, este operativo, insuficiente!-, sabe cuántos porcentajes de conatos tiene? Y el conato es un incendio que no supera una hectárea, es decir, un incendio que se apaga inmediatamente sin llegar a serlo, el 69 % de conatos, es decir, incrementando año a año el porcentaje de conatos; y, por lo tanto, muy por encima de la media de cualquier sistema de operativo de incendios que me pongan ustedes encima de la mesa de cualquier Comunidad Autónoma, 69 %. Ojo, en Castilla y León. Porque, claro, tener eso en Madrid, bueno; tenerlo en Logroño, bueno; pero tenerlo en Castilla y León, desde Montes Obarenes a la Sierra de Guadarrama, desde el Tiétar hasta Soria, hombre, es complicado, ¿eh?, ese despliegue territorial de medios, esa coordinación de medios y ese compromiso para que tengamos ese resultado en toda la Comunidad, y que demos respuesta a todo, y que en el año dos mil diecisiete se dio respuesta hasta a 4 incendios en nivel 2 en Castilla y León, más de 40 medios aéreos volando en el territorio de Castilla y León.

Entonces, a ver, todo es mejorable, lo hemos venido mejorando. Ya ven, el presidente de la Junta de Castilla y León ha hecho un compromiso de mejora, ha estado comprometiéndose económicamente; hace poco estuvimos en Segovia. Y, por lo tanto, va a haber mejoras, esas nuevas cuadrillas de motobomba con una... perdón, motobomba con cuadrilla, que no hay incremento. Lo he dicho hasta la saciedad, eso se tiene que traducir en mejoras económicas.

Y todo pactado. El diálogo social. Bueno, el diálogo social es muy importante, el diálogo social; hay que tener en cuenta que el diálogo social son los agentes económicos y sociales, con los cuales pactamos. Me decían "no, es que no ha cumplido usted los acuerdos". Bueno, hemos cumplido los acuerdos, íntegramente los acuerdos, con un escenario de Presupuestos prorrogados en dos mil diecinueve, y, Presupuestos prorrogados, tenemos unas normas que no podemos saltarlas, es el mismo Presupuesto. Por tanto, hay compromisos de ese acuerdo del diálogo social que estaba siempre sometido, y expresamente, textual, a disponibilidades presupuestarias; uno de los horizontes que puede afectar a ese cumplimiento es un Presupuesto prorrogado, que es lo que es, lamentablemente. Ya nos podía... ya nos hubiera gustado tener un Presupuesto como tenemos que tenerlo. A ver si ustedes promueven que haya Gobierno en España y haya Presupuestos y se desencadenen todos los hitos que permita... Pero no con ayuda de los que no son sus socios, ¿eh?, no con ayuda de los que no son sus socios.

Quiero decir con esto que vamos a seguir, vamos a seguir en el incremento. He hecho una relación de mejoras que pretendemos introducir, pero es un operativo muy eficiente.

Datos. Este año ha sido un año y está siendo un año complicado meteorológicamente, lo han vivido, no es algo que diga el consejero, todo el mundo lo ha visto: altísimas temperaturas, de semanas de altísimas temperaturas, vientos enormes,



por tanto, cócteles molotov para los incendios. Y siempre el hombre ahí, siempre ese 94 % de hombres y mujeres que, lejos de cualquier racionalidad, en más del 50 queman porque quieren, y en el otro 40 queman porque son unos descuidados y unos imprudentes. Teniendo ese factor, con los otros dos, una bomba; y, sin embargo, al día de hoy, 69 % de conatos.

Respecto a la media de los 10 años, llevamos en superficie arbolada 1.950 hectáreas, cuando la media son 4.051 hectáreas; y en cuanto a superficie forestal, la media son 13.800 y llevamos 9.000. Por lo tanto, unas cifras favorables.

Antes decía el señor Santos Reyero “espere, espere, que falta mucho verano”. Falta todavía mucho verano; es más, mañana tenemos una alerta especial. Señor Arranz, ¿qué alerta vamos a poner en marcha mañana? Coja el micro, por favor. ¿Puedo darle la palabra... puedo darle la palabra, presidente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí, sí, sí.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

¿Puedo darle la palabra a un colaborador para que dé un dato? *[Murmullos]*. Bueno, no, parece ser que no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Parece ser que dice la letrada que no, pero, bueno, en cualquier caso, era por una aclaración, no pasa nada el no conocerlo.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bien, tranquilidad, que yo no he protestado por el minuto y medio que ha hablado de más la señora portavoz...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

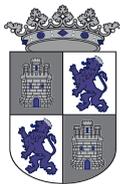
Por favor, señor Martín Martínez, no tiene la palabra, absténgase, al igual que su grupo, que llevan interrumpiendo constantemente la comparecencia del señor consejero. Por favor, absténgase de los comentarios y de entrar en debates. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Usted quiere impedir que hable el director...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Continúe, señor consejero.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

... que yo lo desconozco, pero usted está haciendo un uso de la palabra irregular. O sea, que, por lo tanto, vamos a ser un poco sensatos. Y yo lo que pretendo es colaborar, colaborar, y, por lo tanto, bueno, va a haber mañana una alerta especial. A lo que viene, no se dejen... no se queden ustedes siempre en las anécdotas porque... vean un poquitín más allá, lo que trato es de enseñar, ¿no?, y mostrar cosas, ¿no?

Entonces, repito, en esos escenarios vamos no mal; bien no se puede decir cuando se quema una hectárea, pero vamos no mal. Y repito, queda mucho verano todavía.

Políticas medioambientales. Ha hablado usted, la señora portavoz, de todo el tema de incendios. Ahí tenemos el diálogo social, ahí pusimos en marcha la legislatura pasada un diálogo político. ¿Lo recuerda? Hemos tenido unas reuniones, hemos tenido varias reuniones donde hemos estado todos –su portavoz, su anterior portavoz de la Comisión–, donde han estado los partidos –Ciudadanos, Podemos–; todos han estado para tratar de hablar de todo esto y que lo que hagamos sea de común acuerdo. Y, de hecho, alcanzamos ciertos... ciertos acuerdos: buscar esa ley de incendios que... que ustedes tanto defienden, a ver si eso procede o no procede, cómo hay que hacerlo.

Yo les propongo reanudar esa... esa reunión; es una reunión que no merma para nada su capacidad de oposición: decir lo que tengan que decir; proponer lo que tengan que proponer; pedir explicaciones al Gobierno, las que tengan que pedir. Pero creo que es bueno esos espacios de posibles acuerdos y de hablar. Por lo tanto, dando la mano a que, en esta materia, reactivemos, en esta legislatura, esa reunión política para hablar de todo el tema relativo a los incendios forestales, al margen de que ese diálogo político se complemente con el diálogo social, que, lógicamente, está vigente, vivo y que vamos a seguir teniendo, y, desde luego, con la conexión con la sociedad en sus demandas.

En cuanto a la caza, Ley de Caza, un desastre. ¿Un desastre por qué? Quiero que me expliquen un desastre por qué. No sé, ¿qué desastre? Ustedes han votado a favor de la modificación. Si hubieran creído que eso no era procedente y que había un desastre, se pondrían en contra, “no, hay que hacer otra cosa”. No ha habido ningún desastre en que la caza... no ha habido ningún desastre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Por favor, señor Hernández, manténgase en silencio. *[Murmullos]*. No, manténgase en silencio. No entre en debate, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

¿Puedo proseguir, no?, presidente. Bien. La caza ha representado históricamente en Castilla y León un recurso fundamental, cultural, tradicional, por supuesto de actividad económica –que solo hay que conocer, que a veces hay mucho desconocimiento de la realidad de nuestro medio rural–. Es de lo que viven muchísimas entidades locales menores, mucha infraestructura hostelera, de diversión, y, por



tanto, un recurso económico indudable. Pero lo que es tan importante, o al menos tan importante, pero incluso más, es que el medio... un medio imprescindible, insustituible, de control de las poblaciones. Allí donde no hay caza -y la caza va hacia abajo, porque, bueno, pues las nueva... la nueva cultura de nuestra sociedad camina por derroteros que... que hace que sea limitado el número de cazadores- se nota el embastecimiento de las poblaciones, en que crecen las poblaciones más fuertes que, por tanto, aniquilan a las más débiles, ocasionen daños agrícolas, por supuesto transmisión de enfermedades a la cabaña ganadera doméstica y, desde luego, accidentes de tráfico y demás.

Por tanto, la caza es imprescindible. Ustedes, no tengo que decir eso porque ustedes lo han apoyado una modificación de la Ley de Caza y se han manifestado claramente a favor de... de ella.

Ustedes aluden a los varapalos judiciales, "varapalo judicial". Pues yo les digo que todavía falta la primera sentencia firme en la materia, falta la primera sentencia firme en la materia. Por lo tanto, repito lo que dije: no utilizamos materiales de hace diez, quince, años; tenemos unos técnicos extraordinarios -biólogos, veterinarios-, de primera, funcionarios públicos, que trabajan en la elaboración de la política y de la actuación de la caza. Y tenemos informes habidos y por haber, actualizados, de profesionales externos de reconocida competencia. Y, por tanto, de eso se ha nutrido nuestro haber. Que haya sentencias que no lo consideren así, vuelvo a repetir, es un criterio que será superior si es firme, pero que es un criterio; nosotros tenemos otra opinión. Ha tenido otra opinión algún magistrado de un Tribunal que ha emitido su voto particular. Por tanto, los maximalismos... es muy útil todo esto a la Oposición, es muy útil, pero la verdad y la realidad es la que es.

Y, por tanto, cuando haya sentencias firmes, ¿eh?, pues acometeremos lo que proceda de esas sentencias. Y, sin esperar a ninguna sentencia firme, vamos a acometer una nueva ley de caza. Sentémonos a que ese mismo consenso que hubo con todos ustedes para la modificación de la actual lo haya para la tramitación de la nueva. Es decir, perfecto, vamos a sentarnos y vamos a tratar de hacer otro tema absolutamente de Comunidad en hacer una buena ley de caza; mi ofrecimiento. Ya ven que yo no voy criticando nada, voy reconociendo que es necesario la colaboración y la ayuda de todos, y, por tanto, pido su ayuda en los distintos momentos en que he hablado del transporte, en vivienda, en caza. Creo que es su deber, su obligación, y es la mía, el no gobernar al margen de lo que opine el arco político y el arco parlamentario de Castilla y León.

Señor Sancho... Santos Reyero, que yo creo que he contestado varias... varias cosas suyas, Santos Reyero. A ver, en... en infraestructuras, la León-Bragança, ya hemos hablado usted y yo muchas veces de la León-Bragança y... y, bueno, sabe que hay un proyecto de autovía, de 1.500 millones de euros, inviable probablemente, por el monte de... de Montesinho, que... que es imposible pasar por allí una autovía, y que, bueno, nosotros estamos embarcados en... en lo... en lo posible, en lo realizable, que sabe es en un corredor de alta capacidad, de mejora, desde La Bañeza hacia Puebla de Sanabria, Bragança, y bueno, en eso estamos, con una variante internacional; una obra compleja y de costo económico relevante, pero que es posible. Es un esfuerzo, pero puede ser posible. En eso estamos; lo único... lo último que hemos estado. Tenga en cuenta que es una cuestión en que necesitamos un acuerdo internacional entre Portugal, el alcalde de la Cámara de Bragança, con el



que tenemos unas excelentes relaciones. Y lo último fue una visita mía que hice allí para cerrar determinados aspectos con las autoridades de infraestructuras de Portugal, del Estado. Porque allí, como saben, no hay una descentralización similar a la que hay aquí.

Y en ese sentido, estamos caminando. Tenemos ya un acuerdo previsto para que nos autoricen a... Portugal nos autorice a hacer el estudio informativo de la variante internacional: puente, túnel, que va a permitir sortear Rio de Onor y Rihonor de Castilla, que, como saben los que han pasado por allí, pues es algo imposible, es pasar de un país a otro por callejuelas, cuando es una carretera, ¿no? Entonces estamos comprometidos. Si quiere el señor procurador yo... nos reunimos un día y le enseñamos, le enseño, qué es lo que tenemos diseñado, cómo están... el presupuesto preparado y qué es lo que vamos a hacer, algo que yo creo que es un... un buen trabajo que tenemos que abordar y que esta legislatura va a ser una legislatura importante. Y, por lo tanto, yo ahí le quiero, en ese sentido, tranquilizar: no vamos a hacer ninguna autovía, pero vamos a tratar de hacer lo mejor que podamos hacer con nuestro presupuesto, y creo que va a ser algo razonable y que, bueno, yo creo que si usted se sienta en un momento dado y le damos los datos, pues, bueno, primero... primero, pues aprenderemos o veremos qué es lo que usted plantea y nos pondremos un poco al orden.

El taxi. Transporte, de transporte ya hablé. Habla usted "tienen a los taxistas rurales en pie de guerra". El concepto taxista rural no existe; el taxista es un taxi con una licencia municipal. Podemos hablar de que los taxistas rurales, de los 2.600 que hay en Castilla y León, pues pueden ser 1.070, que son que tienen licencias municipales fuera de las capitales, ¿eh? Pero bueno, también los de las capitales van a los pueblos. Es decir, es un concepto que no es un concepto muy técnico y, bueno, pues en la ley de transportes que hicimos entre todos no existe un concepto de taxi rural.

Ya saben que incorporamos todas las demandas que planteó el sector del taxi de Castilla y León, agrupado en una asociación regional o autonómica, que sería lo más correcto -permítame, pero es como ellos lo llaman-, del taxi. Y ahí todas esas aportaciones fueron canalizadas a través de enmiendas de los distintos grupos. Yo creo que, más o menos, todos aportaron enmiendas -o casi todos- a... a la ley. Y se reflejó la... la voluntad y lo que el sector del taxi quería para competir adecuadamente en igualdad con las VTC, con esa realidad que parece que se venía y que iba en contra de los intereses de Castilla y León, de la movilidad y de los intereses de las empresas y los trabajadores del taxi de Castilla y León.

No tenemos conocimiento de especiales crisis. Sí nos... me gustará que eso que no nos han hecho llegar, ese descontento, ese... los taxis rurales, pues de ese concepto de rural, pues... pues nos lo diga. Yo creo que los taxis del medio rural, o lo que llama usted taxis rurales, han tenido en la ley importantes avances, ¿no? Han tenido, importante, la posibilidad de contratar o de concertar previamente viajes para ir fuera de su término municipal; distintas mejoras que, bueno, que es lo que nos pedía el sector del taxi. Por tanto, estamos con el sector del... del taxi totalmente; estamos en una ley que hemos estado todos de acuerdo, y vamos a solucionar los problemas que haya que solucionar. Por tanto, le pido, en ese sentido, que nos dé datos.

El aeropuerto de León. A ver, mire, yo, el otro día estuve en León para hablar de las mejoras que íbamos a hacer: el supercomputador, que ya tenemos el contrato adjudicado y que va a ser potenciar esa estructura, que es muy importante, es de



León, es Castilla León, es tecnología, es el polo tecnológico ahí, en nuestra... en nuestra ciudad, en nuestra provincia, y en Castilla y León. Y... y, bueno, surge una pregunta de un periodista que dice: ¿van ustedes a estar en el consorcio de transportes? Y yo le expliqué que, en principio, nosotros lo que estamos es en... en la entidad que se encarga de la promoción de los aeropuertos de Castilla y León, que es ese consorcio regional, ese ente regional de... de coordinación aeroportuaria, donde está la Junta, donde están las diputaciones, donde están representaciones sociales, las cámaras de comercio, que es donde está prevista la actuación. Y, por lo tanto, que, bueno, en ese marco es donde tendremos que estar.

Otros escenarios de otros ámbitos, donde haya aportaciones económicas para la promoción, lo hizo la Junta de Castilla y León en su momento; no lo hizo solo con Valladolid, lo hizo con León, ¿eh? Lo hizo... lo... Pregunte usted, haga una pregunta parlamentaria... Bueno, haga una pregunta parlamentaria y... y pida esos datos de atrás. Y quiero aquí salvar la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

A ver, estamos en comparecencia. No ha lugar a debate. Tendrá luego su turno de réplica para poder contestar a las cosas.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(A mí no me importa tampoco). Yo quiero salvar la actuación de la Junta anterior a que yo llegué aquí. Se hizo una promoción donde se... se pusieron muchos recursos en su momento, cuando nacía el aeropuerto, para ponerlo en valor -como se dice coloquialmente-, y para que tuviera una visualización y alcanzara un nivel de... de destinos importante. Y se hizo con todos los aeropuertos, no solo con Valladolid. Pida cifras, haga una pregunta parlamentaria y pídanos cifras, y dan las cifras.

Nosotros estamos ahora en otro escenario, aquel escenario era un escenario inicial de promoción, donde había que hacer un esfuerzo, y además un escenario donde había recursos, un momento de recursos previo a la crisis. Nosotros, ahora, nuestros recursos van para el transporte rural, van para el transporte público de viajeros por carretera. Todo va a ser poco para el transporte a la demanda, para llegar al cien por cien del territorio, por tanto, para dar una... un servicio de calidad al transporte público de viajeros por carretera.

No obstante lo cual, dado que era una cuestión que había planteado el alcalde de León, y el... y a los alcaldes hay que tenerlos en la consideración que es propia, dije, no obstante, hablaremos en su momento con... pues con el alcalde de León, que es el que había planteado, con el que tendré un encuentro, igual que el presidente de la Diputación de León, dejando abierto. Pero vamos, se me ocurrió decir que, bueno, tenga en cuenta que el aeropuerto de Valladolid... de León tiene más... dije más vuelos que el aeropuerto de Valladolid. Pues ya está preparado el revuelo: ya salió pues en algún medio de comunicación digital que... bueno, pues que es muy proclive a valorar de forma no especialmente positiva todo lo que hace la Junta y este consejero, y ponerlo de manifiesto.

A ver, mire, yo fui impreciso, y, si le digo la verdad, inoportuno, tenía que haberme callado en eso. El que tiene boca se equivoca. Probablemente, lo hice como



una apreciación auxiliar, que no venía en el eje de la cuestión; el eje ya estaba determinado, estamos con los aeropuertos de Castilla y León, también con el de León, en la Comisión de Coordinación Aeroportuaria de Castilla y León. Y, no obstante, hablaremos con quien ha lanzado propuestas o peticiones en su momento.

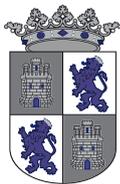
Y se me ocurrió decir eso y, claro, lo dije... lo dije con imprecisión, porque dije "hay más vuelos desde León que desde Valladolid". No hay más vuelos, hay más destinos. Y es que los hay: hay cinco destinos desde León, cuatro destinos desde Valladolid. Y también la cadencia o el porcentaje de incremento de... de movimiento de los aeropuertos ha tenido un comportamiento favorable el de León, y uno pues menos favorable el de Valladolid. ¿Eso quiere decir que yo he dicho "no, el aeropuerto de León, buf, va estupendo, no hace falta que le ayuden"? No, no. Mi comentario fue ese, impreciso y, si le digo la verdad, a toro pasado, inoportuno; si me lo hubiera ahorrado no hubiera habido necesidad de dar estas explicaciones, pero las doy.

No, cuando yo hablé de vuelos, el concepto vuelos no existe en las estadísticas aeroportuarias; habla... hay de operaciones, hay de destinos. Hombre, en operaciones no tiene... tiene muchas más el aeropuerto de Valladolid, porque, entre otras cosas, tiene un parque de avionetas privadas de empresas, que están radicadas allí, y que hacen operaciones. Y el de Salamanca tiene muchísimas, con la escuela. Es decir, son todo conceptos que son imprecisos. Mi única voluntad era apoyar ahí un argumento con un dato, pues, impreciso, y que, si me lo hubiera ahorrado, pues hubiera estado mejor. Lo cierto es que estamos en el apoyo del aeropuerto de León como estamos en el apoyo de los aeropuertos de Castilla y León, con igualdad y con el mismo esfuerzo, que el nuestro está en el ámbito de la Comisión de Coordinación Aeroportuaria.

Los PRUG. "Hombre, ya está bien que traigan ustedes el PRUG de Picos de Europa". Pues tiene usted toda la razón; ya está bien, estoy totalmente de acuerdo. Hemos hecho un esfuerzo en la legislatura pasada, como sabe usted, tanto en estar en los momentos finales del PRUG, que no es fácil, porque sabe que hay que coordinarlo con el PRUG de Asturias y con la parte de... de Cantabria, por tanto, es un esfuerzo de tres Comunidades, que tenemos que ir acompasado. Y está en esos momentos finales. Es un instrumento importantísimo. No quiere decir que el parque esté desprovisto de regulación. No hombre, tiene una ley que lo regula y, por lo tanto, está perfectamente contemplado los mínimos de aprovechamiento y disfrute. Pero sí es cierto que un PRUG participativo, donde han estado todo el... quien ha querido aportar y, por tanto, que sale de allí del territorio, lo vamos a aprobar próximamente. ¿Ya está bien? Pues sí, tiene usted razón. Ya está bien, a ver si lo hacemos de una vez. Estoy totalmente de acuerdo en eso con usted.

Las infraestructuras. Bueno, pues las infraestructuras vamos a licitar muy próximamente, en las próximas... no sé si días, voy a poner semanas -por si acaso-, hasta ocho nuevas de las de... turísticas, dos en León. Por tanto, seguiremos desarrollando... y ahí hay cosas también para... para la zona de Riaño, y, por tanto, seguiremos comprometidos.

No es fácil. Tengan en cuenta que este programa de infraestructuras lo habíamos diseñado sobre la base de una financiación a través de fondos europeos que teníamos concedidos. Pero claro, era una financiación de endeudamiento, que, en aquel momento que se comprometió ese sistema, la... la empresa... la entidad



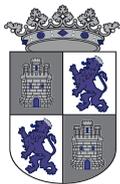
pública que lo hacía efectivo, que era SOMACYL, no computaba en deuda pública. En un momento dado, por la... la Intervención General del Estado hace que compute y, por tanto, se restringe mucho la capacidad de financiarse con... con recursos que haya luego que devolver. Por tanto, lo tenemos que financiar con presupuesto propio, autónomo y efectivo. A pesar de lo cual, no solo no hemos renunciado, sino que ya saben que tenemos muchos millones puestos en el Presupuesto para ir lanzando y haciendo esas infraestructuras.

Respecto al... el Grupo Parlamentario Ciudadanos, primero, agradecerles la disposición. Compartimos gobierno, compartimos, por tanto, objetivos, y, bueno, pues son partidos distintos, que tienen filosofías pues muy cercanas, pero matices que hay que tratar de conectar y de integrar. Lo hacemos con lealtad, lo hacemos con un Gobierno fuerte, sólido y único, que yo creo que se está demostrando en los primeros pasos, cuando... Es verdad lo que decía el señor Gavilanes, no nos dejan ni los 100 primeros días para... para dar respuesta y hacer una... Bueno, no pasa nada, un Gobierno sólido. No nos van a encontrar en disparidades. Las disparidades que podamos tener las... las hacemos en casa y allí las arreglaremos. Por tanto, el Gobierno es único.

Sí, la ley del derecho a la vivienda, que ustedes... que es tan importante, en ese punto 74 de los... de los 100 puntos. Vamos a estar, queremos que colaboren y que, lógicamente, pues, todos los grupos parlamentarios.

La política de las tres erres, que sabemos que tiene para ustedes mucha trascendencia, por la implicación de todo tipo (empresarial, económica y de calidad de vida de nuestros pueblos). Ahí estamos, ya he puesto unas cifras de lo que hemos hecho. Hombre, no es poco. Se puede hacer más, haremos más, pero no es poco. Sí, estamos comprometidos con el agua de los municipios, con tanto el ciclo del agua del abastecimiento como en depuración, pero restringidos por los Presupuestos que tenemos. Aquí había muchos más recursos hace 11 años para esta responsabilidad. Trataremos de que tengamos más, pero vamos a estar ahí. Y hemos hecho importantes obras en esta legislatura, entre ellas, por ejemplo, una obra de abastecimiento de Peñaranda de Bracamonte –que no precisamente está gobernada por un Gobierno del Partido Popular, sino del PSOE–, donde hemos hecho una inversión enorme. Por lo tanto, con neutralidad, con objetividad, aplicaremos todo el presupuesto allí donde se necesita, gobierne quien gobierne. Comprometidos, por supuesto, con el cambio climático. Con todos los objetivos de la economía circular, en lo que trabajaremos, usted como... como portavoz de esta Comisión y su grupo, en diseñar pues todo eso que hemos anunciado que vamos a hacer y que estamos comprometidos entre todos a hacer.

Las brigadas de incendios forestales. Todos los incendios se investigan. Todos los investiga nuestro personal público, los agentes medioambientales –en incendios de especial dificultad y enjundia, con asistencias técnicas que contratamos para complementar su trabajo–, en absoluta coordinación con la Guardia Civil, con las unidades territoriales y con las unidades especializadas como es el SEPRONA. Y, desde luego, pues ahí tendremos que mejorar en la formación, buscar mejoras, mejoras y eficiencias, pero lo hacemos, y es importantísimo, y de ahí surgen las estadísticas de voluntariedad, de imprudencia, junto con la identificación de autores, que le corresponde a la Administración de Justicia y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.



Y en la Ley de Caza, pues, participaremos todos, porque pretendemos que sea una ley de Comunidad.

Y en cuanto al portavoz del Partido Popular, pues agradecerles también muy especialmente su apoyo, su disposición. Bueno, pues que vea que hay en la Junta de Castilla y León, en esta Consejería, una Consejería... un equipo con ilusión, con muchas iniciativas puestas en marcha, que hay... que ha demostrado la Consejería pues una serie de éxitos y otras cosas a las que no se ha llegado, por distintos imponderables. Y, desde luego, es un programa, efectivamente, realista. Yo podía aquí... a vender aquí las excelencias, bueno, porque ahora mismo, pues, sin Presupuesto podía vender lo que fuera; pero yo solo he dicho aquello que creo que va a poder tener encaje en el... en el Presupuesto.

Y yo creo que me he excedido de forma exagerada en esta intervención, les pido disculpas. Y espero que las cosas que no haya contestado me las reclamen y las conteste

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos... -y ruego que se ciña usted y todos los demás portavoces al tiempo de los cinco minutos-, decía, tiene la palabra la señora María Rodríguez Díaz.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, señor presidente. Mire, señor Quiñones, en primer lugar, me pide que le relate los incumplimientos y luego se justifica con la falta de recursos; con lo cual, es un poco incompatible que me pida que le diga todo lo que han incumplido durante esta pasada legislatura y durante muchos años de Gobierno, cuando luego reconoce esos incumplimientos pues aludiendo disculpas.

Disculpas que son los recursos limitados. Ya esperábamos esa respuesta, porque alude usted muchas veces a ella. Habla de los recursos limitados y dice que no puede destinar 80 millones a políticas de vivienda, que ya le gustaría, pero destinan más de 10 millones de euros a la Ciudad del Medio Ambiente, un proyecto ilegal, que está parado, en Soria. Dicen que no tienen recursos suficientes para los servicios públicos de los ciudadanos, pero le tenemos que recordar la trama Gürtel, la "perla negra", la Púnica -últimamente reactivada-, una que a usted le ha dado muchos dolores de cabeza que es la trama Enredadera. Los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León ya no se creen esas disculpas y por eso perdieron las elecciones. Ya no pueden decirles más veces que no... que no tenían recursos suficientes para darles los servicios básicos para que nuestra Comunidad Autónoma tuviera unos servicios de tercera división, comparadas con otras Comunidades Autónomas, y luego descubrir que había muchos recursos destinados en tramas... en tramas corruptas, que, como digo, ha sido el principal detonante de que pierdan las elecciones en Castilla y León.

Con el tema de los incumplimientos, solo tengo un problema, que es el tiempo, pero podríamos empezar, ¿no?, empezamos con las BRIF, con las... el personal, que también lo dice usted muchas veces, las BRIF son... son personal nacional; bueno, también hay personal autonómico que usted aporta a las BRIF. Usted era consejero cuando el señor Herrera se comprometió a aumentar la presencia de los BRIF a



nueve meses, eso fue un incumplimiento; ahora, el señor Mañueco, en su visita a Segovia, vuelve a comprometerse. Pues discúlpenos, seremos escépticos, porque ya se comprometió el señor Herrera siendo usted consejero y no se cumplió.

En la banda ancha siempre alude a lo mismo: la falta de competencias. Entonces, ¿por qué lo mete en su Discurso de Investidura el señor presidente de la Junta de Castilla y León y usted? Lo venden como proyecto, se comprometen, lo venden a bombo y platillo, y luego, cuando no llegan a los objetivos, pues resulta que no... que no son competentes, que es que es una competencia privada, que no tienen nada que hacer. 5.000.000 al año es una aportación pírrica en... con... según está la situación, en telecomunicaciones en Castilla y León. Y es que hable con la gente de los pueblos; yo le digo mi experiencia, es real, es tercermundista acceder a internet en esta Comunidad Autónoma en determinados sitios, muy cercanos incluso a capitales de provincia.

Otro incumplimiento: ¿le parece poco un incumplimiento de los acuerdos del diálogo social? ¿Le parece... le parece muy poco incumplir con el personal de las BRIF? Porque primero se comprometió también al... no solo a la declaración de riesgo grave, sino a todos los acuerdos y a la presencia de las BRIF durante mucho más tiempo... (lo busco exactamente, ¿no?) el compromiso a los que... a los que llegó con los trabajadores, que motivó su pérdida... perdón, la petición... de petición de la Unión General de Trabajadores en el primer mes de legislatura. Con lo cual, yo creo que es un incumplimiento muy importante. Le quita usted importancia, “pequeños incumplimientos”, “no llegamos a objetivos”; reconoce pequeñas cosas, pero yo creo que es un incumplimiento muy grave.

No nos hablen del medio rural. Yo creo que es que es de verdad indignante que nos eche en cara la... que votemos a favor de la Ley de Caza. Votamos a favor de la Ley de Caza, este grupo parlamentario, precisamente para desbloquear un tema que... un problema que ustedes generaron con una ley que no hacía... no había más que tener recursos y recursos y dejaba al medio rural en una... en una situación absolutamente bloqueada la caza en la Comunidad Autónoma. Les dimos un cheque en blanco, les... confiamos en ustedes, y no me diga que es un buen trabajo el que hicieron, porque, bueno... concretamente, además, corresponde a mi... a mi ámbito profesional, y le digo que los profesionales de Castilla y León consideran que es una chapuza la tramitación de esta ley, y los estudios energéticos que han... que han utilizado. No me puedo creer que tenga un recurso de inconstitucionalidad y me diga que “bueno, que los recursos son cosa... cosas normales dentro de las tramitaciones de las leyes”.

Y, además, no nos den lecciones de medio rural, ni PP ni Ciudadanos, porque, mire, el PP, cuando gobernó, lo que hizo fue cargarse las entidades locales, y Ciudadanos nos acaba de sorprender con que quiere cerrar los pueblos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Vaya terminando, señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

... fusionando los municipios. Con lo cual, lecciones en el medio rural, pues las mínimas.



Y podría... y, como ya le comenté, tengo más... tengo más incumplimientos. El Consejo Económico y Social de Castilla y León, en su informe CES de *Estrategias para el impulso de un nuevo modelo de política de vivienda*, en el dos mil dieciocho, le dice que “este Consejo entiende que el modelo de política de vivienda debería actualizarse para lograr su eficiencia, también para las personas con menos ingresos, de modo que sería necesario avanzar en la política”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Se le ha agotado el tiempo, señora Rodríguez. Se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Eso se lo dicen en casa, que no cumple.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Por favor, termine. Se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Vale. Termino solamente, solamente pidiendo con el tema del aeropuerto de León. Tengo su comparecencia de hace cuatro años...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Mire, se la agotado el... se le ha agotado el tiempo, señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

... comprometiéndose a fomentar los aeropuertos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Por favor, termine.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

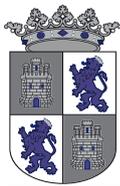
Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí. Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero, alguna cosa que no me ha contestado y alguna cosa que se me quedó a mí en el tintero. Mire, yo quería hacerle una pregunta, sobre todo porque usted ha puesto especial énfasis en la central de biomasa. Sabe que yo tengo mis ciertas reticencias, porque hemos tenido este debate; yo no sé el impacto medioambiental, yo ahí tengo mis... Lo que no sé exactamente, cuál es



su posición. Si su posición es seguir apostando por estas centrales nucleares... perdón, centrales de biomasa o... o pensando en la de Cubillos del Sil, en Forestalia, que ha dicho el portavoz, o estamos pensando en la de Villaquilambre, que creo que la han paralizado; entiendo, ¿eh? No sé si es así, creo que la ha paralizado el... el mismo señor presidente. Contésteme un poquitín, si está de acuerdo con esa paralización del señor presidente, si lo que pretenden es transportar, digamos, esa... esa central a otro lugar, qué es lo que pretenden hacer, porque, bueno, a nosotros nos gustaría también saberlo, ¿no?

Mire, se me olvidó también en la primera intervención hablar de las autopistas de peaje. Yo sé que no es suyo, pero usted sabe lo importante que es para nosotros, o lo importante que ha sido para este procurador, fundamentalmente, eliminar los peajes de la AP-71. Como sé que teníamos, digamos, ese convenio ya prácticamente lanzado, yo no sé lo que ha pasado; no sé si es culpa del Gobierno central, si es culpa de la Junta o si es culpa de ambos, pero me parece que es fundamental, como también es fundamental probablemente seguir incidiendo en eliminar o buscar convenios que, por lo menos, minoren el impacto de esos peajes, sobre todo en la autopista de la AP-66, de Huerna, ¿no?

Usted ha hecho una crítica implícita, entiendo, al anterior consejero, que probablemente yo también suscribo, en cuanto a que funcionan mejor las ayudas de alquiler en estos momentos que hace... que en los años anteriores. Probablemente, si usted lo dice, tiene razón. Entonces, yo... bueno, pues ahí únicamente, pues estar de acuerdo con usted, que probablemente el anterior consejero no hizo bien los deberes, y, bueno, pues estamos... estamos de acuerdo. Simplemente refrendarlo.

Mire, cuando habla usted de... habla usted de la banda ancha, pues aquí, permítame también que le diga, siempre nos dice lo mismo. Y seguramente tenga usted razón y el que no la tenga soy yo. Es decir, esto es una competencia estatal, pero usted se ha pasado toda la intervención hablando de colaborar con diputaciones y con Administraciones locales, pidiéndoles muchos esfuerzos; pues hombre, pues probablemente usted también tiene que hacer ese esfuerzo. Y si no lo quieren hacer, porque igual no lo quieren hacer, pues entonces lo que tendremos que hacer es eliminar la Dirección General que usted tiene, porque, claro, lo que no tiene ningún sentido es tener una Dirección General de Telecomunicaciones y que sigan pasando.

Y, fíjese, yo no hablo solamente de internet, que me parece fundamental y que me parece que hay cuestiones como las de Oseja, que le he leído antes, o como el propio alcalde de Posada de Valdeón -que tampoco es susceptible de mentir porque también es del Partido Popular, quiero decir, de ir contra usted-, pero el otro día me contaban que incluso, hablando del 112, han existido determinadas... determinados problemas en pueblos como Fuentes de Carvajal; y no estamos hablando de la montaña leonesa, estamos hablando del sur de la provincia, donde, ante una incidencia importante, ha corrido riesgo, hasta riesgo personal, una persona pues porque no ha sido capaz de contactar o porque el 112 no era capaz de contactar con... con otra ambulancia. Quiero decir, me parece que eso es fundamental.

Sobre los taxis -rápidamente, porque me va a cortar el presidente, que tiene unas ganas terribles-. Entonces, mire, con respecto a los taxis, le llegará, le llegará, pero no porque yo lo diga, sino porque ellos me lo han trasladado a mí, y estoy convencido que se lo van a trasladar a usted. Y si hemos cometido un error, y si lo ha cometido el Partido Popular y quienes en su momento hemos consensuado esta ley,



pues tendremos que corregirlo. Yo lo único que le digo es que están en pie de guerra; y usted puede hablar que no existe esa categoría de... de taxi rural, pero mire, no sé, ahora que hablamos tanto de los ayuntamientos, pues simplemente con que pensemos en los taxis de ayuntamientos menores de 5.000, no para la fusión, pero sí para estas cosas, pues puede ser importante, ¿no?

Hablaba usted del aeropuerto y de que le pida... que pida cifras. Yo se las pido, si el problema es que ustedes no me las van a dar. Si yo se las pido, y se lo voy a explicar por qué, porque encubrieron en su momento, encubrieron las ayudas al aeropuerto de Villanubla...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Vaya terminando, señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(No, ya, ya... Quítame estos dos segundos que me ha interrumpido usted). ... encubrieron las ayudas a través de una empresa pública que se llamaba SOTUR, y la encubrieron 27 millones de ayuda al... al aeropuerto de Villanubla; lo demás, lo visible, sí, hombre, sí, lo repartieron entre todos los aeropuertos, claro que lo repartieron, pero hasta ahí estuvieron haciendo trampas al solitario.

Y, bueno, como no me va a dejar mucho más, simplemente -que no lo he dicho, señor consejero-, le doy la enhorabuena. Y deseo, por supuesto, que me cuente usted lo de la autovía... la autovía León-Braganza, o lo que sea, y estaremos dispuestos a... a hablar en cualquier momento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora Blanca Delia Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Bueno, yo no me voy a reiterar en lo que hemos estado hablando todo el tiempo, simplemente transmitirle al consejero que tiene nuestra más profunda lealtad, que vamos a trabajar codo a codo para que todas las leyes que salgan adelante tengan el mayor éxito posible y así lo valoren los ciudadanos.

Y, bueno, como soy de Burgos, pues, aunque sé que los fondos son limitados, reclamar, pues la A-11, el AVE, el tren directo, la autovía a las Merindades... Bueno.

Y decirle al PSOE pues que, como ya dijo nuestro vicepresidente y consejero de Transparencia, que, si fuera por el PSOE, acabaríamos fusionando cementerios. O sea, que sí que nos preocupa mucho el tema rural. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora Negrete. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Gracias, presidente. Si bien vamos a renunciar a nuestro derecho a la dúplica, teniendo en cuenta que ha quedado perfectamente expuesto las líneas de trabajo y de actuación de la Consejería. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias. Para contestar a todas estas cuestiones, tiene la palabra el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Voy a ser muy breve, dado lo avanzado de la hora, y, bueno, voy a contestar a las cuestiones que han planteado.

Respecto al grupo del PSOE, justificaciones. Mire, la... los Presupuestos son los que son y los hacen las Cortes de Castilla y León. No es ninguna justificación decir que se hace todo aquello que los Presupuestos permiten. Y, perdóneme, en materia de vivienda, "disculpas porque no he gastado 80 millones". Mire, el Plan de Vivienda son... 102 millones del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Lo que yo hablé, si lo entendió, de los 80 millones, es lo que hubiéramos tenido que tener, al margen de esos 102 millones que estamos ejecutando, para construir viviendas nuevas y sustituir ese Programa Rehabilitare y estos otros que tenemos más modestos, eficientes y con menor gasto, pero que consiguen el mismo objetivo. Si usted cree que, en vez de hacer eso, hay que gastar 80 millones y sacarlos, ya me dirá usted, cuando viene la tramitación de Presupuestos, busque a ver de dónde enmiendan esos Presupuestos, de dónde sacan de las otras Consejerías para dotar a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de 80 millones más para construir viviendas con recursos propios. Por lo tanto, vamos a dejar las cosas en sus términos.

La Ciudad del Medio Ambiente, ilegal. Bueno, pues eso lo dice usted, porque hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, de más de 80 folios, que dice que es absolutamente legal y que desestima los recursos puestos contra ella. Ustedes enarbolan las sentencias cuando les interesan, pero cuando no les interesan no las enarbolan. Por lo tanto, que el Tribunal haya dicho en 80 folios que es algo absolutamente regular y legal... Y, perdóneme, aquí hay un compañero suyo de Soria, ¿usted sabe el caldo de cultivo que hay en Soria de lo que está suponiendo la paralización de las iniciativas empresariales que están esperando, algunas todavía hoy, a que eso se resuelva para instalarse, crear empleo, crear actividad económica y, por tanto, mejorar la situación económica de Soria? Pues mire, cuando quiera, hablamos de ello. No sé si hablo con usted o con el procurador... No, no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

A ver, señor Hernández... *[Murmullos]*. No, no, no le ha interpelado, pero bueno, en cualquier caso, le ruego mantenga silencio. Y está en turno de portavoces, así que es la portavoz la que ha planteado las cuestiones, a la portavoz es a la... a la que se contesta. No le ha interpelado en ningún momento, así que absténgase y guarde silencio.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Por lo tanto, hablen con el alcalde de Soria, hablen con la expresidenta de la Diputación de Soria y vean lo importante que es para Soria que eso salga adelante. Estamos pendiente de una sentencia del Tribunal Supremo en recurso; por tanto, no es una sentencia en firme. Es a favor nuestro, pero sigue sin ser una sentencia firme y, por tanto, no la hay. Por tanto, seamos precisos en las cosas.

En cuanto a las BRIF, a ver, las BRIF son absolutamente del Estado, es personal de TRAGSA, que contrata el Estado para, dentro de su colaboración, que tiene la obligación de medios aéreos, para... para la extinción de incendios. El presidente Mañueco no ha hablado para nada de las BRIF en Segovia. Ha hablado de que el personal que trabaja, que es muy complejo y múltiple, hay personal fijo discontinuo laboral, hay personal funcionario... Vamos a incrementar esas... esos tiempos de trabajo para tratar de extender el mismo a trabajos selvícolas, a mayor profundidad en los meses de invierno. Y, por tanto, un objetivo claro que hemos tenido siempre y que él apuesta firme y de forma muy... muy insistente, y es su voluntad, es la voluntad del presidente. Por lo tanto, no es las BRIF, es personal de la Junta de Castilla y León, ya público, ya... en el caso del público, son los agentes medioambientales o los celadores de medio ambiente, los técnicos, que están cien por cien todo el año, pero hay personal fijo discontinuo, que es al que se refiere que hay que aumentar el trabajo que realizan.

Por lo tanto, es un poco complejo el tema de los incendios, y, en consecuencia, yo creo que debatámoslo en esa mesa política, en la Mesa del Diálogo Social, y en las Cortes, y, bueno, podremos llegar a acuerdos seguramente al respecto.

Incumplimiento de los... del diálogo social: “¡Bah!, ustedes han incumplido”. Insisto, qué no, que lo hemos cumplido íntegramente. Porque el acuerdo del diálogo social dice “sujeto a disponibilidades presupuestarias”, y la disponibilidad presupuestaria es que no haya dinero o que no haya Presupuesto. Es que, mire, somos cumplidores de las normas, y la Ley de Hacienda de esta Comunidad, la Ley de Presupuestos tenemos que cumplirlo y, por lo tanto, no podemos inventarnos partidas donde no están en los Presupuestos que rigen, y, en consecuencia, somos cumplidores de la ley. Y, en ese sentido, hemos aplicado el mismo porcentaje de inversión que se previó en el acuerdo, con una serie de modificaciones, a la espera del nuevo Presupuesto, que permita remontar las aplicaciones específicas que había en el... en el acuerdo.

Por tanto, nosotros defendemos, y defenderemos, que el acuerdo se cumple estrictamente. Y si hay alguna incumplimiento, o alguna... un cumplimiento que no se ajusta a... no en cuantía, pero sí en aplicación, al acuerdo, es por motivo del prórroga presupuestaria, que nos vincula, y a ustedes también les vincula, y también al decirlo.

Y en cuanto a la Ley de Caza, bueno, ustedes no apoyaron... porque, claro, ustedes apoyaron una modificación de la Ley de Caza porque les pareció que era lo correcto, que era lo adecuado. Y, hombre, a ver si resulta que han votado ustedes algo que no querían, que ya sería el colmo de... de la desfachatez político-parlamentaria votar lo que no se quiere. Han votado aquello que creían que era lo correcto y lo adecuado, y a favor de los intereses de Castilla y León. Y espero que en la nueva ley pues hagamos lo mismo, sigamos poniéndonos de acuerdo en los intereses de



Castilla y León y lleguemos a alcanzar un acuerdo claramente beneficioso para dichos intereses.

“No den lecciones para el medio rural”, ni Ciudadanos ni el Partido Popular. Hombre, si hay alguien que ha luchado por el medio rural ha sido los Gobiernos de la Junta de Castilla y León; y ahora este Gobierno, con dos partidos, va a luchar hasta el último esfuerzo por el medio rural. Porque nuestro cometido, nuestro mandato de nuestro presidente tiene desarrollo del medio rural y lucha contra la despoblación como el primer principio, junto con la lucha por la igualdad, con la mejoría de los servicios públicos, de nuestras actuaciones. Por tanto, ahí seguiremos en esa lucha a favor del medio rural.

Y en materia de servicios, “servicios de tercera”. ¿Pero qué servicios de tercera? Si la Comunidad de Castilla y León tiene la calificación primera en educación, la calificación primera en servicios sociales, en dependencia, en sanidad estamos de las primeras no forales. Bueno, hombre, hay que mejorar, y por supuesto que tenemos que mejorar, pero no me hable de servicios de tercera cuando tenemos servicios públicos de primera en muchas de las áreas de trabajo de la Junta de Castilla y León, y en el resto, desde luego, unos servicios dignos, que, desde luego, tenemos que mejorar.

Señor Santos Reyero –por una vez le digo bien el nombre, digo Santos; no balbuceo Sánchez o no sé qué es lo... no sé por qué me viene Sánchez, quizás es porque me preocupa que no haya Gobierno y que eso nos afecte... nos afecte a todos, ¿no?; será por eso–, mire, la energía con biomasa es una política irrenunciable desde el punto de vista de la sostenibilidad, el cambio climático y de la economía circular. Castilla y León, además, es... es la Comunidad que está en segundo lugar, después de Andalucía, posicionada a nivel nacional en relevancia de este sector. Un sector que mueve no solo la política ambiental a favor de la sostenibilidad, sino también la política económica, con 150 millones de euros de... de negocio en el... en el ámbito de las empresas vinculadas al territorio. Porque, además, es una empresa vinculada absolutamente al territorio, donde se trabaja en el medio rural, y trabajan personas que viven en el medio rural. Por lo tanto, empleo, empleo estable, empleo de calidad y en pequeños municipios. Por tanto, no vamos a renunciar, sino todo lo contrario, lo he dicho: vamos a potenciar esa... esa política.

Y vamos a promover que grandes empresas, como Forestalia, con... a la que apoyamos incluso económicamente desde la Junta para que haga nacer un nuevo sistema económico ligado al monte, en esos montes del Bierzo, que hasta ahora solo se queman por quemar y que van a ser aprovechables, y, por tanto, no se van a quemar tanto, porque se va a obtener recursos económicos; que va a dar empleo a una serie de personas, entre 300 y 400 en el monte, empleo, repito, en el medio rural.

Y, por tanto, apoyaremos todas esas infraestructuras y trataremos de sacar adelante todos nuestros proyectos en materia de utilización de biomasa, donde tenemos... y serían cifras muy largas, que no quiero concretar porque excedería en el tiempo que quiero dar a esta intervención, pero podemos repasar, cuando quiera, las cifras de todo lo que hemos hecho y de todo el objetivo que hemos conseguido en materia de utilización de la biomasa.

En cuanto a la crítica al señor Silván, al anterior consejero, porque había aplicado... Yo llegué a la Consejería aplicando la anterior 2,9 millones, y yo lo he dejado



en 18. El señor Silván aplicó lo que podía aplicar: un Plan Estatal de Vivienda que tenía unos recursos muy limitados, en un contexto de absoluta crisis brutal económica que diezmó sus recursos, y que 1.070 millones de presupuestos que tenían las Consejerías que gestionaba pasaron a ser 464. Por lo tanto, los esfuerzos del señor Silván son un día para verlos objetivamente y para descubrirse del trabajo que hizo de ajuste, él y todo su equipo, en los peores momentos de Castilla y León. Por tanto, reivindico su papel; y, en consecuencia, la mejoría de mi gestión es una mejoría derivada de la mejoría económica y de la mejoría de recursos que él, en esos momentos finales, no tuvo.

Y en cuanto a telecomunicaciones, bueno, es que usted... pues desaparezca la... -no, no lo dijo usted, lo dijo... ¿quién fue?, no sé quién lo dijo- desaparezca la Dirección General de Telecomunicaciones si no vale, si no tienen competencia. Vamos a ser precisos. Una cosa es competencia en la normativa, en la regulación de las telecomunicaciones -y, por lo tanto, también competencia en la gestión económica, en el apoyo económico-, y otra cosa es que no podamos hacer nada. Hombre, oiga, si hemos sumado, con nuestros esfuerzos, durante estos cuatro años, 600.000 personas más en Castilla y León que tienen internet, que antes no tenían, 800 poblaciones, será porque, no teniendo competencia estricta en la normativa, sí podemos apoyar económicamente, como hemos hecho, y como vamos a hacer.

Y mire, no es papel mojado, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ha comprometido 5.000.000 de euros anuales, 20 millones de la Junta, autónomos, pero es un papel que no es de todos, porque aquí todos escurren el bulto, especialmente... digo todos ustedes, porque no han dicho nada del 300 % del Gobierno Sánchez. ¿Dónde va a poner los 50 millones que están comprometidos, del Gobierno de España, para Castilla y León? ¿Dónde están -que es su competencia primigenia y tiene los presupuestos para hacerlo-, dónde están? Los iba a hacer el Gobierno anterior con los mismos Presupuestos que ustedes gestionan. No están.

Por lo tanto, me hace gracia que venga usted con esto, hile esto, cuando nosotros vamos a poner 20 millones en la legislatura, de Presupuesto autónomo; las diputaciones van a colaborar -estoy seguro, porque así lo... por lo menos, lo anunció el presidente de la Diputación de León recientemente, y conozco la voluntad de otros presidentes- para que entre todos sumemos. Y, por lo tanto, tenemos que estar todos. Pero también el Gobierno de la Nación, del que ustedes no han dicho nada. A ver dónde están los 50 millones del Gobierno de España para internet, para que, junto con nuestros 20 y los 30 de diputaciones que podamos aunar, tengamos esos 100 millones para dar el cambio que necesita Castilla y León en internet. Una misión de todos. No escurran el bulto.

Y, por lo tanto, les pido reivindicación al Gobierno de España de algo que todavía no he oído a nadie del Partido Socialista, que es reclamar al señor Sánchez los 50 millones que le corresponden a Castilla y León.

En cuanto a Ciudadanos, agradecidos nuevamente por ese apoyo leal, y ahí estaremos, trabajando. La A-11 forma parte... es la primera infraestructura de la que hablamos, tanto al Gobierno del señor Sánchez como al Gobierno del señor Rajoy, que siempre hemos reivindicado lo mismo. Y los Gobiernos han hecho esfuerzos: el Gobierno del... del señor Rajoy desbloqueó cinco tramos de la parte de Soria, que estaban paralizados por distintas circunstancias; el Gobierno del señor Sánchez,



pues trata de gestionar lo mejor que puede esa infraestructura. Y, por lo tanto, seremos exigentes con todos los Gobiernos.

¿El AVE? Por supuesto. Ya vale de retrasos. Necesitamos que el AVE a Burgos –¿cuándo va a llegar?–, con continuos retrasos, de este Gobierno y también del anterior, que sufrió el problema del puente de Frandovínez, que ha habido que demoler y volver a construir; un defecto... y de prudencia, y lógico y exigible que sea así. Por lo tanto, estaremos vigilantes.

Y la carretera de las Merindades, hay que... hay que aumentar esa capacidad de esa carretera. Por lo tanto, sí que en esta legislatura, si... Vamos a empezar a trabajar sobre ese proyecto: qué hay que hacer en la carretera de las Merindades, igual que en la de Alba de Tormes, en Salamanca, para que eso tenga la capacidad adecuada. Como eso conlleva un trámite largo, de... de estudio informativo, declaración de impacto ambiental, proyecto y demás, vamos a empezar a trabajar, a diseñar qué es lo que hay que hacer. No podemos esperar a hacerlo, más, porque verdaderamente es una necesidad.

Señor Gavilanes, muchas gracias por su apoyo. Trabajaremos juntos, y esperamos que no estemos solos usted y yo y la señora representante y portavoz de Ciudadanos, sino que tengamos también a UPL, al PSOE y al resto de grupos parlamentarios para el futuro más halagüeño y para el compromiso con los ciudadanos de Castilla y León, que para eso nos han puesto a cada uno donde estamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún procurador que desee formular alguna pregunta o alguna aclaración?

Nada, pues, entonces, no habiendo más asuntos, y agradeciendo las explicaciones dadas por el señor consejero, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas].